EDICION DE 10 PÁGINAS

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado . . 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Viérnes 1.º de Enero de 1897

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXIV — Núm 9,488

Almanaque

Hoy viérnes 1.º de Enero de 1897 — ✝La Circuncision del Señor.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto menguante (último dia).
Mañana sábado 2 — San Isidro, obispo y mártir.
Va 1 dia transcurridos faltando 364 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Luna nueva (1.er dia).

EL SIGLO

RETROSPECTO DE 1896

Administracion y trabajo

Con estas textuales palabras cerramos el anterior balance político-financiero del bordismo: «Finaliza el año 1895 con dos graves interrogaciones. ¿Se independizará el presidente Borda de la tutela herrerista, ó proseguirá atado á ella como hasta aquí? ¿Los partidos y los ciudadanos que han contemplado atónitos é inactivos los triunfos del candombe en los últimos años, se reorganizarán para concurrir á los comicios de Noviembre y Diciembre del corriente año ó dejarán que alguna de las dos fracciones colectivistas elija diputados y senadores que concurran á la eleccion presidencial como simples instrumentos de votacion? Diremos relativamente al primer problema que los dos bandos del candombe se han repartido hasta aquí la gestion de los negocios públicos en esta forma: al herrerismo la direccion política; al bordismo la direccion financiera. Pero como es difícil respetar la línea divisoria, acaban de surgir choques que algunos califican como preliminares de rompimiento definitivo... No hay que atribuir sin embargo grave alcance político á estas disensiones colectivistas. Caben transacciones ó repartos honorables... Aguardamos mayor resultado de una reaccion cívica que estreche filas á la sombra de la bandera de las instituciones y haga el vacío alrededor de la Asamblea y obligue al candombe á permitir algunas elecciones populares, si como lo suponemos, no se resigna á organizar su parlamento con simples instrumentos de votacion.»

Ha corrido un año y todavía esos graves problemas lejos de haber quedado solucionados siguen preocupando la atencion pública.

La fraccion bordista ha acentuado su predomio financiero.

La compra de cañones y fusiles á precios estupendos, las ganancias fabulosas de los proveedores de vestuarios que se ocultan bajo la razon social de Portería y C.ª, el reparto de los seis millones de pesos nominales del depósito de Lóndres entre Medici y la Compañía Uruguaya limitada, la contratacion del empréstito bancario á tipos sencillamente turcescos, el desborde de los gastos eventuales, las centenares de playitas denunciadas por la prensa, la ocultacion persistente de los balances de tesorería y cuentas de hacienda; todo demuestra que el bordismo clava cada vez mas hondo sus garras y se afirma con creciente entusiasmo en su programa de administracion y trabajo.

Los efectos prácticos de ese programa están representados por el atraso de cinco presupuestos administrativos que á razon de cuatrocientos cincuenta mil pesos cada uno, arrojan un grueso déficit de dos millones y cuarto, amen de numerosas liquidaciones cuyo monto no es posible precisar por falta de datos oficiales.

A las fechorías financieras, hay que agregar las fechorías políticas que en el año que termina cayeron bajo la jurisdiccion bordista. Aprovechó el señor Idiarte Borda el movimiento de Aparicio Saraiva para suspender las garantías individuales, organizar en grande escala la caza de hombres, suprimir en absoluto la libertad de la prensa, clausurar imprentas y proveer las bancas de la Asamblea sin oposiciones; aunque en definitiva haciéndole el caldo gordo al herrerismo gracias al vacío en que vive el Presidente y al limitadísimo número de amigos personales de que podia echar mano para sacar á flote la candidatura presidencial de don José Modesto Irisarri, el famoso jefe del sindicato de la Isla de Flores que casi nos aisló del mundo entero con sus cuentas estupendas en la epidemia colérica de 1895. Despues de haber quebrado sus muletas, ha vuelto así el Presidente á restaurar la misma dualidad en que vivia hace un año, cuando la tutela herrerista no habia sufrido ningun golpe y los dos jefes del candombe se abrazaban en el banquete inolvidable de Piedras Blancas.

¿Habrán hecho algo al menos las Cámaras salientes para salvar el decoro parlamentario?

Terminan las sesiones del año despues de doce meses de ruda labor contra los intereses públicos, en la que se destacan el arreglo de los ferro-carriles del Oeste, sobre la base del reparto de los títulos depositados en Lóndres y de la renuncia al reembolso del precio del ferro-carril del Norte; el empréstito bancario con su enorme márgen de ganancias y comisiones que lo señalan como una de las operaciones financieras mas onerosas de estos tiempos; la palada de gabelas arrojada sobre el país, como resultado de las sesiones secretas; las carradas de pensiones y dádivas votadas á favor de todos los que han golpeado á las puertas de las Cámaras; y un silencio criminal alrededor de todas las grandes irregularidades en que ha incurrido el Poder Ejecutivo.

La Asamblea legislativa, dijo por eso con razon uno de sus propios oradores, en un arranque patriótico, es obra de la corrupcion, del fraude, del estrangulamiento del sufragio popular. Sus miembros no representan al país ni á ninguno de sus partidos. Representan simplemente al presidente de la República que es quien los nombra en elecciones farsaicas para que legalicen sus actos y llenen las formas institucionales cuando hay que someterse á ellas. El presidente de la República, á su turno, encarna intereses particulares y malsanos que se traducen en grandes y deplorables negocios, en el despilfarro de la hacienda pública, en el falseamiento de nuestras instituciones, en una obra de corrupcion política y financiera que avanza y avanza sin cesar, sumiendo al país en el caos y en el desprestigio, á nombre de una evolucion que marcha como el cangrejo.

Muchas veces se habian dicho esas cosas en la prensa. Pero jamás se habian dicho en los altos del Cabildo. Era la primera vez que un legislador ponía á sus colegas y al presidente de la República en el banco de los acusados y erigiéndose en juez instruía un sumario gravísimo, que no se debía contestar con el silencio, por decoro parlamentario y por espíritu de gratitud al supremo distribuidor de bancas. Y sin embargo, la Cámara resolvió contestar con el silencio, complementado con una mordaza, que es mordaza y no otra cosa la resolucion de constituirse en sesion permanente y sitiar por cansancio y por hambre al infatigable acusador. En balde les decía el orador á sus colegas «hablen, señores diputados, hablen que para eso el gobierno les paga». Nadie quiso asumir la defensa de la Cámara [illegible] de la República.

Cierra mal el año 1896. [illegible] el saldo [illegible] contra el país y sus instituciones. Estrangulamiento del sufra- [illegible]

forma que habria repugnado al mismo dictador Latorre; los cuarteles transformados otra vez en bastillas, como lo prueba Hortensio Perez, el exaltado nacionalista, convertido en soldado á fuerza de torturas de todo género que obligan al ejército de línea á cargar con odiosidades que ya iban desapareciendo; el espíritu revolucionario se manifiesta en los dos partidos tradicionales con la misma energía y á impulsos del mismo sentimiento patriótico ¿Qué nos dará el nuevo año que hoy comienza? ¿La perpetuacion del candombe, acontecimiento bien lógico si se tiene en cuenta la deplorable composicion de la Asamblea ó un pampero saludable que purifique nuestra cargada y asfixiante atmósfera política?

Comercio exterior

He aquí el valor oficial de las mercaderías importadas en los nueve primeros meses del año 1896:

Bebidas	$	2:206 126.76
Comestibles	»	3:068.031.61
Tabacos	»	198.928.08
Géneros	»	3:927.171.68
Ropa hecha	»	1:208 314.90
Materiales industria	»	4:918 596.22
Varios	»	2:778 904.45
Ganado en pié	»	1:831.371.00
	$	20:137.444.70

En igual período de los dos años anteriores, dieron las importaciones 18:543 000 pesos en 1895 y 18:123.000 en 1894. Con relacion al primero de ellos, arroja la estadística de 1896 un excedente de 1:594.000 pesos. La importacion de ganado en pié que en 1895 fué de un millon de pesos, se aproximó al doble en 1896; las materias para la industria y las máquinas subieron de 4:555.000 en 1895 á cerca de cinco millones en 1896; el rubro varios artículos subió de 2:408.000 á 2:778.000; y los tegidos y confecciones realizaron un progreso de cien mil pesos cada uno de ellos. Declinaron en cambio las bebidas en doscientos mil pesos y los comestibles en cuarenta mil. Conviene advertir sin embargo que en los cuadros trimestrales de la Direccion de Aduana correspondientes á 1895 fueron omitidos los ganados importados de la Argentina con destino á los saladeros del litoral Oriental. Ascienden en el año entero, segun rectificaciones recientes de la Oficina de Estadística, á ochocientos mil pesos en números redondos.

Veamos ahora las oscilaciones del comercio de exportacion. Durante los mismos nueve meses de 1896 que hemos examinado, exportó la República Oriental los siguientes valores oficiales:

Animales en pié	$	1:213,531.50
Ganadería y Saladeros	»	20:476.777.77
Agricultura	»	1:412.858.48
Otros productos	»	248.366.15
Varios	»	13.914.73
Provisiones buques	»	85.563.70
	$	23:451.012.33

En el propio período de los años anteriores, ascendieron las exportaciones en 1895 á 26:128.000 pesos y en 1894 á 27:112.000. El descenso de 1896 es notable segun se vé. Oscila de tres y medio á dos y medio millones segun el año que se escoja para la comparacion. Con relacion al año 1895, presentan las exportaciones de productos de ganadería y saladeros un millon y medio de déficit y los productos agrícolas otro de cerca de dos millones. En cambio la estadística de 1896, marca seiscientos mil pesos de aumento en las exportaciones de ganado en pié y cerca de cien mil en el rubro de otros productos.

Ascienden las importaciones y exportaciones, en los nueve primeros meses de 1896, á 43.588.000 pesos, arrojando la balanza un superavit de 3:313.000 á favor del país. En el mismo período de 1895, hubo un movimiento de 44.671.000 pesos con un saldo favorable de siete y medio millones de pesos. El de 1894, fué de 45.235.000 pesos y el exceso de exportaciones de cerca de nueve millones.

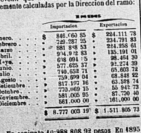
Prescindiendo de los guarismos todavía incompletos de 1896 he aquí la cifra del comercio exterior en el quinquenio que abarca todo el período de liquidacion de la crisis de 1890, en cuyo año el comercio exterior se aproximó á sesenta y un millones y medio, concurriendo á dicha cifra las importaciones con cerca de treinta y dos millones y medio y las exportaciones con veintinueve millones:

Años	Importacion	Exportacion	Total
1891	$ 18.978.420	$ 26.998 270	$ 45 976.690
1892	» 18.404.296	» 25 951.819	» 44.356.115
1893	» 19.671 640	» 27 681.373	» 47 353.013
1894	» 23 800 370	» 33 479.511	» 57.279.881
1895	» 25.386.106	» 32 543.644	» 57.929.750

La poblacion de la República Oriental progresó durante el quinquenio en la siguiente forma, segun los cálculos de la Direccion de Estadística: 708.168 almas en 1891; 728.447 en 1892; 748.130 en 1893; 776.314 en 1894; 792.800 en 1895. A estas cifras, agrega la Direccion de Estadística un 4 % por omisiones probables en los registros demográficos, obteniendo así para 1895, *824.000* habitantes.

La Aduana en 1896

Durante el año 1896, arrojan los derechos de aduana estas nuevas cantidades, debiendo prevenir que las de Diciembre han sido simplemente calculadas por la Direccion del ramo:



Meses		Importacion		Exportacion
Enero	$	846.060 85	$	224.111 78
Febrero	»	729.287 25	»	234.791 83
Marzo	»	881 848 53	»	224.258 61
Abril	»	904.942 83	»	135.191 01
Mayo	»	608 094 15	»	98.464 30
Junio	»	577.625 37	»	92.274 39
Julio	»	740.652 71	»	65.603 72
Agosto	»	759.699 04	»	68.848 22
Setiembre	»	817.197 16	»	63.528 74
Octubre	»	770.069 15	»	55 942 73
Noviembre	»	581.005 95	»	87.730 40
Diciembre	»	561.000 00	»	161.000 00
	$	8.777 003 19	$	1.511.805 73

En conjunto 10:288.808,92 pesos En 1895 produjo la renta 10:660.515,07 correspondiendo á importacion 9:062.355.08 y á exportacion 1:598.459,99, segun las liquidaciones definitivas de la Aduana algo diferentes de las cantidades que arroja un cuadro de la Direccion de Estadística que publicamos en el capítulo de las recaudaciones generales en 1896. La baja de 1896 con relacion á 1895 es de trescientos setenta y un mil pesos y corresponde al último trimestre. En Noviembre el descenso fué de cien mil y en Diciembre excede de doscientos mil.

Necesitamos agregar que en estos guarismos no está comprendida la patente adicional de importacion, que gracias á su forzado nombre de ban[illegible] no se paga en la Aduana, sino en la Direccion de Impuestos Directos. Produce alrededor de cincuenta mil pesos mensuales y agregándola á las recaudaciones del año que termina, obtenemos mas de diez millones ochocientos mil pesos.

Casi un millon al mes por el solo concepto de derechos de Aduana. No permite así mismo ese tributo enorme regularizar las finanzas del colectivismo y conjurar el peligro de nuevas é implacables gabelas, porque aparte de todo lo que se tragan los gastos eventuales y del [illegible]

Metálico amonedado

Dá interés al cuadro de las importaciones y exportaciones de metálico amonedado durante 1896, la crisis que podríamos llamar de los cóndores que estalló en ese año.

Un buen dia resolvieron los bancos tomar al peso las monedas chilenas y rechazar las flacas, que desgraciadamente abundaban mucho. Cundió el pánico. Los cambistas y los pulperos de campaña impusieron descuentos considerables y los mismos cóndores de ley no escaparon á la depreciacion, dificultándose naturalmente el movimiento transaccional. Celebraron con tal motivo los gerentes de bancos y el Ministro de Hacienda un convenio provisorio por el que se creaba una tolerancia de 103 miligramos de peso, equivalentes á seis centésimos Pero habia muchas piezas que no alcanzaban al peso mínimo y las desconfianzas que ellas creaban repercutian sobre todas las monedas chilenas. Comprendiendo los bancos que el remedio estaba en la exportacion de esa moneda que ya no servia para los cambios, desde que en cada transaccion era objeto de debates, resolvieron comprarla al peso y venderla como lingote. Fueron exportados así en breve tiempo de 450 á 500 mil cóndores y la condicion del mercado quedó regularizado.

He aquí ahora el movimiento de importaciones y exportaciones en los primeros once meses de 1896:

		Importacion		Exportacion
Enero	$	1.712.285	$	43.035
Febrero	»	1.285.675	»	39.458
Marzo	»	933.456	»	88.487
Abril	»	397.931	»	1.569.663
Mayo	»	700.515	»	2.309.736
Junio	»	210.701	»	1.354.468
Julio	»	836 605	»	527.889
Agosto	»	210.346	»	261.909
Setiembre	»	1.567.242	»	744.883
Octubre	»	736.344	»	336 859
Noviembre	»	93.871	»	68.986
	$	8 684.871	$	7.345.073

La exportacion de cóndores comenzó en Abril y continuó en Mayo y Junio, debiéndose á ella los fuertes embarques que figuran en el cuadro que antecede.

No alcanza á un millon y medio el excedente de las exportaciones sobre las importaciones en los once meses que consideramos. En el año 1895 las corrientes de metálico amonedado están representadas por 8:499.934 pesos en la entrada y 3:241.207 en la salida, subiendo el saldo favorable á cinco millones y un cuarto. En 1894, entraron 6:021.228 y salieron 2:223.413, aproximándose el mismo saldo á tres millones ochocientos mil pesos. Poco halagadores son, como se vé, los guarismos del año que acaba de terminar.

La inmigracion

Son bien poco alentadoras las cifras que continúa anotando la estadística de las corrientes migratorias. En los once primeros meses del año 1896 entraron á la República con procedencia del exterior 73.667 pasajeros y salieron de los puertos orientales 68.367. El saldo favorable á la poblacion es de 5.300 pasajeros. En todo el año 1895 el excedente de entradas fué 5.238. En 1894 fué de 9.966.

Nuestro país está despoblado. Hay grandes fuentes de riqueza que no se han explotado todavía ó que denuncian en su desarrollo perezoso una falta abrumadora de brazos.

¿Por qué no vienen entretanto esos brazos que superabundan en los centros europeos? Si el señor Idiarte Borda y sus incomparables ministros se tomaran el trabajo de plantear y resolver el problema, recogiendo préviamente informaciones entre los que no viven de eventuales, sabrian que la vida en la República es cada dia más cara por efecto de los impuestos que de año en año se duplican y absorben al hombre trabajador todos y cada uno de sus ahorros, promoviendo una propaganda de desprestigio perfectamente justificada que aleja las corrientes de inmigracion en vez de atraerlas. La vida es más barata en la Argentina, y el trabajador europeo se dirije naturalmente á la otra banda en busca de empleo para su actividad y de fortuna.

El movimiento de pasajeros en el puerto de Montevideo en el período 1877-1895 (diez y nueve años) está representado en la columna de las entradas por 240.362 pasajeros procedentes de Ultramar y 576 096 procedentes de los rios; y en la columna de las salidas por 156.132 pasajeros embarcados con destino á Ultramar y 561.702 con destino á los rios. El saldo favorable á la poblacion de Montevideo, asciende en los 19 años á 98.624 pasajeros, á cuya suma todavía podria agregarse otro saldo de 8116 que arroja el movimiento entre Montevideo y los pueblos del litoral oriental. En conjunto 106.740.

Industria saladeril

Las matanzas arrojan el siguiente resultado en las últimas seis zafras:

AÑOS	Oriental	Argentina	R. Grande	Cuareim	TOTAL
1890-91	613.500	841.600	455.000	63.000	1.973.100
1891-92	836.400	766.000	185.000	76.400	1.963.800
1892-93	747.500	741.800	450.000	69.100	2.008.400
1893-94	846.100	638.200	380.000	131.500	1.995.800
1894-95	909.500	732.800	280.000	74.900	1.997.200
1895-96	703.900	473.500	215.000	32.000	1.421.400

El descenso de 1895-96 es considerable como se vé. En los saladeros orientales gira alrededor de ciento cincuenta mil animales vacunos con relacion á las dos zafras anteriores. Calculando en quince pesos el valor de cada animal faenado, representa el déficit dos y medio millones de pesos. Es mucho mas considerable la pérdida, si á la cifra de los saladeros orientales agregamos la del Cuareim que las estadísticas engloban corrientemente en las primeras, fundándose en que estos últimos aunque situados en territorio brasilero, buscan su materia prima de este lado de la frontera.

En la Argentina, la baja fué mucho mas acentuada. Pero no hay que olvidar tampoco que la ganadería argentina tiene ya fuertes mercados para el ganado en pié y que esa forma de exportacion de carnes es mas lucrativa que la del tasajo. Afirma el doctor Uriburu en su último mensaje al Congreso Argentino que el rubro del ganado en pié que figurará en la estadística de exportacion del año 1895 *excede de nueve millones de pesos oro*. Lo que pierden, pues, los estancieros en la baja de las carnes saladas, lo ganan con creces por ese otro rubro de exportacion que empieza á destacarse en la aduanas argentinas.

Otro dato agregaremos

Nuestra gran fábrica de Fray-Bentos ha celebrado un contrato con el Dr. Kemmerich, director de los saladeros de Santa Elena y San Javier, en cuya virtud estos dos establecimientos argentinos se comprometen á proveerle varios millones de kilógramos de extracto durante el plazo de diez años. Ha empezado á tener ejecucion dicho contrato y se calcula que los saladeros del doctor Kemmerich tendrán que faenar al año alrededor de setenta mil animales para cumplir con la fábrica Liebig.—No cabe duda que mediante ese contrato, procura la fábrica Liebig suprimir un competidor en la produccion del extracto; pero es indudable tambien que buscaba otras ventajas que aunque secundarias, representan algunos miles de pesos al año, como son, por ejemplo, las relativas á los derechos de exportacion que en la Argentina son mucho mas llevaderos que entre nosotros.

Refundidas así las fábricas competidoras, [illegible]

se preocupan de acordar franquicias á las industrias, corremos el riesgo de que estas se circunscriban aquí y tomen vuelo en la otra banda.

Relacionado con el cuadro de las matanzas, está el de las exportaciones de carne tasajo que damos á continuacion, debiendo prevenir que los embarques de la zafra 1895-96 llegan hasta el 25 de Diciembre y no han terminado todavía:

FAENAS	REPÚBLICA O. DEL URUGUAY		REPÚBLICA ARGENTINA	
	BRASIL — kilógramos	CUBA — kilógramos	BRASIL — kilógramos	CUBA — kilógramos
1890-91	21.165.180	6.592.250	23.009.820	19.163.600
1891-92	31.157.160	6.414.760	25.667.080	15.539.720
1892-93	36.604.200	5.422.020	26.226.440	19.387.160
1893-94	52.627.260	4.306.165	21.421.400	11.864.400
1894-95	58.806.300	2.535.400	32.006.200	16.435.300
1895-96	50.448.300	60.400	28.532.800	1.554.600

El mercado de Cuba ha desaparecido casi totalmente para las industrias del Rio de la Plata, con motivo de la guerra.

Movimiento de Bolsa

El movimiento bursátil se descompone así en los once primeros meses de 1896:

FECHA	VALOR NOMINAL	VALOR EFECTIVO
Enero	1.217.470 —	594.083 71
Febrero	1.644.005 —	857.812 69
Marzo	1.224.159 99	534.234 04
Abril	2.284.176 —	667.991 66
Mayo	3.969.231 28	1.160.081 12
Junio	5.400.695 —	1.728.753 16
Julio	5.276.696 33	1.837.050 19
Agosto	3.102.818 45	1.143.197 09
Setiembre	2.653.091 30	1.097.937 53
Octubre	2.771.967 —	1.062.389 45
Noviembre	4.969.089 —	1.409.472 95
	33.831.897 75	12.092.503 49

Para que puedan establecerse comparaciones, tomamos de la Memoria de la Cámara Sindical estos dos cuadros correspondientes al año 1895:

MESES	VALOR NOMINAL	VALOR EFECTIVO
Enero	1.043.050 00	429.151 99
Febrero	593.224 00	271.233 17
Marzo	805.412 50	385.556 03
Abril	662.193 00	393.292 84
Mayo	915.804 10	400.606 66
Junio	1.004.005 77	489.169 97
Julio	1.371.168 50	750.503 02
Agosto	842.659 00	460.551 40
Setiembre	848.927 00	483.888 57
Octubre	696.272 63	380.118 68
Noviembre	2.006.532 00	767.388 45
Diciembre	2.861.965 98	892.093 60
	13.591.985 48	6.173,521 47

DENOMINACION	VALOR NOMINAL	VALOR EFECTIVO
Deuda Consolidada	3.996.981 50	1.923.684 57
» Interior	2.247.960 —	1.070.847 50
» Española	7.850 —	6.795 75
» Diferida	167.003 62	29.143 74
Cédulas Hipotecarias serie A	1.070.500 —	416.020 20
» » B	3.000 —	1.120 —
Títulos Hipotecarios	168.000 —	64.933 —
Acciones Bco. Hipotecario	2.706.200 —	813.749 90
» » Italiano	165.000 —	61.706 20
» » España y Rio de la Plata	7.500 —	2.400 —
» » Trasatlántico	678.500 —	6.280 50
» Comp. Inmobiliaria	11.000 —	957 —
» Sociedad Crédito R. Uruguayo	6.000 —	1.020 —
» S. Gran Destilería Oriental	6.000 —	738 —
Billetes Banco Nacional	4.415 —	2.917 50
Bonos Banco Hipotecario	54.830 —	53.524 77
Cdos. Bco. Nacional	1.000 —	330 —
» » (Judiciales)	35.840 96	28.338 61
» Tería. por Octubre 1894	30.900 —	29.848 —
» » Noviemb.	73.845 —	51.848 50
» » Diciemb.	94.165 —	80.194 24
» » Enero 1895	126.850 —	115.094 05
» » Febrero	148.966 —	140.251 88
» » Marzo	182.300 —	170.603 56
» » Abril	189.555 —	178.277 50
» » Mayo	260.920 —	245.776 34
» » Junio	230.580 —	215.859 24
» » Julio	266.785 —	253.958 73
» » Agosto	257.700 —	246.092 37
» » Setiemb.	233.545 —	222.694 02
» » Octubre	171.025 —	161.885 80
» » Noviemb.	60.500 —	56,886 —
	13.591.985 48	6.173,521 47

Desde el gran desastre de 1890, en que todos los títulos se vinieron al suelo y todas las fortunas quedaron dislocadas, habia quedado la Bolsa poco menos que desierta. Los corredores permanecian de brazos cruzados ó tenian que buscar en otras carreras sus medios de vida. Muchas veces para matar el tiempo hacian el balance de las comisiones y demostraban que cada uno de ellos apenas podia pretender un promedio diario de veinte ó treinta centésimos. Ni oficialmente operaban en general. Se valian para realizar sus pequeños negocios de una docena de colegas de cierto trabajo que se permitian el lujo de pagar patente.

La rueda se animó fuertemente en 1896. Fueron negociados cerca de treinta y cuatro millones de pesos nominales por doce millones efectivos, mientras que de 1895, se vendieron simplemente trece y medio millones nominales por seis millones y pico en efectivo.

¿Cuáles son las causas de esta reaccion bursátil?

En primer lugar, la extrema abundancia del dinero. Desde hace seis años ahorra incesantemente el país, á expensas de la restriccion de los consumos de artículos extranjeros y del ensanche de las industrias nacionales, provocando fuertes importaciones de metálico que han reconstituido nuestro viejo *stock* y llenado las arcas de los Bancos y de los particulares. Durante mucho tiempo, hemos insistido en ese hecho, demostrando que si estaba paralizada la vida transaccional, era sencillamente por falta de confianza, por los temores muy legítimos que inspiraban las colocaciones y negocios mas remuneradores. Nuestras demostraciones, tachadas generalmente de optimistas, por los que no comprendian que el país pudiera tener abundancia de capitales en esta época de aplastamiento, acaban de ser confirmadas por la desmonetizacion de la moneda chilena. Hanse exportado en el año 1896 mas de 450 mil cóndores. Si en una sola especie de moneda, teníamos cuatro millones de pesos, es presumible, dada la abundancia de otras piezas, como por ejemplo, las argentinas, alfonsinas y marcos, que nuestro stock metálico oscile alrededor de veinte millones. Los cóndores y la plata forman ellos solos ocho millones.

En segundo lugar, la atraccion que ejercen los valores en suba. Hace dos años nadie queria comprar cédulas hipotecarias al 35 % de su valor. Parecia un negocio ruinoso. En algunos meses de 1896, eran disputados los mismos papeles al 50 %; y las acciones del Banco Hipotecario que no encontraban comprador al 12 %, tuvieron demanda importante al 22 %. ¿Acaso por haber mejorado las condiciones del Banco Hipotecario? Nadie se preocupaba de averiguarlo y si alguien hubiera realizado esa indagacion prévia, se habria persuadido de que el Banco tiene un enorme activo de propiedades [illegible] á los precios del período próspero y que mientras no se produzca una fuerte reaccion territorial, su situacion quedará siendo precaria. Pero la cédula que subía, ofrece perspectivas de lucro y como son muchos los que buscan lucro, crecía dia por dia la demanda, y con la demanda cobraba alas el papel y adquiria excepcional prestigio.

Finalmente, el Banco de la República mientras se encubaba. Eran cinco millones de capital, un millon de depósitos judiciales y cantidades fuertes por concepto de depósitos administrativos que [illegible] reatos y estimularian el alza por que era precisamente para ello que se establecía la nueva institucion bancaria. Los que así pensaban se dirigian á la Bolsa [illegible] quidarían especul[illegible]

do el señor Casel mandara sus barricas de libras esterlinas. Y los demás seguian detras de ellos por efecto del contagio de que ya hablamos y concurrian á forzar la valorizacion.

Diremos sin embargo, que la fiebre bursátil decayó con la instalacion del Banco. Desde mediados de Octubre en que dicho establecimiento quedó inaugurado se perdió totalmente la fé con que se habian descontado sus efectos.

Llama la atencion al comparar los cuadros de los dos años el desequilibrio entre el valor nominal y el valor efectivo. En 1895 el precio pagado, se aproxima á la mitad del valor nominal de todos los títulos. En 1896, el valor real es de la tercera parte del nominal. Las acciones del Banco Hipotecario y las del Banco Trasatlántico, ambas muy depreciadas y que han sido materia de grandes especulaciones, explican tan enorme desequilibrio.

Instruccion Primaria

Establece la memoria presentada por el Inspector Nacional de Instruccion Primaria en Julio de 1896, que durante el año 1895 concurrieron á las escuelas públicas 50.012 alumnos y á las privadas 21.909, formando un total de 71.921, que representa aproximadamente el 8.4 por ciento de nuestra poblacion general. Los maestros ascendieron á 1.013 en las escuelas públicas y á 924 en las particulares, sumando en conjunto 1.937 preceptores, de los que 1.341 son mujeres y 596 hombres. Lo invertido en el sostenimiento de las escuelas públicas, en dicho año, monta á 726 810 $ 63, los que relacionados con el número de alumnos inscriptos, dan un promedio de 13 $ 19 cts. en la educacion de cada uno de éstos.

Un interesante cuadro gráfico, anexo á la Memoria, complementa en esta forma los datos que acabamos de reproducir:

La poblacion y la escuela—Número de habitantes 850;000; id de alumnos 71.921; id por cada 1.000 habitantes 84; id de habitantes por cada escuela 941.

Poblacion rural calculada 360.000; alumnos rurales 24.129. Proporcion 7 por 100.

Poblacion urbana calculada 490.000. Alumnos urbanos 47.792. Proporcion 9 por 100.

Nacionalidad de los maestros—En las escuelas públicas, orientales 868, extranjeros 145; en las escuelas privadas, orientales 454, extranjeros 470. Total de maestros orientales 1322; total de maestros extranjeros 615.

Los alumnos por sexo—En las escuelas públicas 27.278 varones y 22.734 niñas; en las escuelas privadas 11.306 varones y 10.603 niñas. Total de varones 38.584; de niñas 33.337.

Número y clasificacion de las escuelas—Escuelas públicas 523, particulares 369. Total de escuelas 892, siendo 171 de varones, 82 de niñas y 639 mixtas. De las escuelas particulares 301 son laicas y 68 sostenidas por comunidades religiosas.

Promedios y costo de la enseñanza—Número de alumnos por cada escuela 80; número de alumnos por cada maestro 37; asistencia media en las escuelas públicas 74 %; asistencia media en las escuelas privadas 77 %. Promedio general: sobre 100 inscriptos asisten 75.50. Costo de la enseñanza por alumno inscripto 13 $ 19.

Recursos y gastos en las escuelas públicas—Promedio de lo que ganan los maestros mensualmente: mujeres 32 $ 25, hombres 36 pesos 81. Promedio general por mes 33 $ 44.

Capital en fincas 590.864; id en muebles de oficina 12.791; id en menaje escolar 198.028. Total del capital escolar 801.683.

Gastado en el sostenimiento de la enseñanza durante el año 1895 pesos 726.810.63.

Las dietas

Hay que hacer justicia á la lógica de la Asamblea General. Abrió sus sesiones de 1896 votando la patente adicional de Aduana, el impuesto interno de tabacos y el 5 % ad valorem sobre los arados, máquinas y diversos artículos que hasta entonces habian escapado á las garras del fisco; siguió en los cinco meses del período ordinario, con el reparto de los millones depositados en Lóndres, el nuevo y onerosísimo empréstito bancario, la deuda de liquidacion del Banco Nacional y pensiones; subvenciones y dádivas de todo género; y dando la última mano á la obra, acordó en el dia mismo de la clausura de las sesiones ordinarias veintisiete pensiones de las que nueve corresponden al Senado y 18 á la Cámara de Representantes, y premió sus propios desvelos aumentándose las dietas á quince pesos diarios.

Funcionan 88 padres de la patria y como las dietas corren de Enero á Enero, tendrá que pagar el tesoro público á razon de quince pesos por cabeza 1320 pesos diarios ó lo que es lo mismo 481.800 pesos al año. Si se agrega el presupuesto de Secretarías, resultan *seiscientos mil* pesos en números redondos, contra 508 mil que establece el presupuesto vigente.

Cada legislatura dura tres años y representará entonces para el país *un millon ochocientos mil pesos*, precisamente la cantidad que produce el impuesto inmobiliario en toda la República.

Las Cámaras constituidas á raiz de la Guerra Grande, costaban sesenta y seis mil pesos, y recibian los senadores y diputados seis pesos diarios en los cuatro meses de las sesiones ordinarias. Durante la administracion Berro, absorbia el Cuerpo Legislativo setenta y tres mil pesos. Las Cámaras de Ellauri figuraban en el presupuesto con ciento setenta mil pesos. Hay un abismo, como se vé, entre esas asignaciones modestas y los seiscientos mil pesos que se van á tragar por año las Cámaras del señor Idiarte Borda.

Afirman algunos para justificar los aumentos, que la vida es mas cara que durante las tres legislaturas que acabamos de exhibir como modelos de economía parlamentaria. Es cierto. Pero no debe olvidarse que la carestía de la vida proviene de las gabelas que año por año votan los mismos señores que se alzan las dietas y que además el colectivismo ha simplificado grandemente las tareas legislativas. Antes las Cámaras tenian autonomía, constituian un poder del Estado. Hoy, por el contrario, son simples instrumentos de votacion. Si prescindimos de ocho ó diez senadores y diputados que estudian, los demás ni siquiera oyen los discursos y se concretan á prestar ó negar su voto bebiendo inspiraciones en la casa de gobierno.

Poco significaria con todo el aumento de las dietas, si los padres de la pátria no permanecieran prendidos el año entero al presupuesto. Lo que no tiene nombre, es que las dietas en vez de limitarse á los meses del período ordinario, de acuerdo con la Constitucion y todas nuestras prácticas parlamentarias anteriores al gobierno de Santos, corren el año entero, sin interrupcion ni mas ni menos que si fueran sueldos administrativos.

Movimiento bancario

Banco de la República—A las instituciones de crédito que ya actuaban en la plaza, hay que agregar el Banco de la República, què por el momento es un Banco de Estado y que continuará siéndolo probablemente mientras viva. Vale la pena de recordar algunos párrafos del Mensaje relativo á su fundacion. Dijo el señor Idiarte Borda á fines del año 1895:

«Tenia el Poder Ejecutivo motivos para creer que, dada la acumulacion paulatina de capitales, debido al trabajo y á la produccion y la oportunidad del momento favorable para dar vida á empresas serias y sólidamente combinadas, no faltarian útiles iniciativas en el país, por la propulsion á los numerosos elementos de accion productora que existen en el país. Estas iniciativas han tardado en manifestarse, por causas de distinto carácter, entre las cuales no ha sido la última la creencia casi general que, erróneamente ó no, tiende siempre á atribuir á los altos Poderes del Estado la eficacia de todo movimiento inicial dirigido á fomentar la prosperidad pública. Es constante la queja de que, existiendo en el país numerosos capitales disponibles, como resultado de la acumulacion del trabajo productivo, falte una fuerza poderosa que los ponga en accion y les procure las facilidades necesarias para volverse útiles y fecundos. Todos sienten y comprenden que esta impulsion no puede ser suministrada sino por una sola institucion bancaria que, por su inteligente direccion y los privilegios de que disfrute, sea la reguladora del crédito y la determinante de todas las energías que contiene el país... Para que la República pueda desenvolver toda su accion y soportar mejor los impuestos indispensables para atender á las múltiples exigencias de la vida nacional, para que pueda mantenerse con ventaja en la lucha universal, cada dia mas acentuada, de su produccion, su comercio y sus industrias, con otras naciones mejor preparadas, y, sobre todo, mejor servidas en sus necesidades económicas, es indispensable dotarla de poderosas instituciones bancarias que, directa y estrechamente vinculadas al país y á sus elementos productores, regularicen y estimulen su actividad económica por la expansion prudente del crédito que, restableciendo la confianza en el porvenir, abran nuevos horizontes á todas las iniciativas inteligentes, honestas y laboriosas, sin preconceptos injustos ni pesimismos infundados.»

Pues bien, ya el colectivismo tiene un Banco, fundado naturalmente á expensas de grandes sacrificios.

¿Se notan entre tanto síntomas de reaccion en la plaza? ¿Son mas soportables los impuestos? ¿Está mas difundido el crédito? ¿Han desaparecido los preconceptos injustos y los pesimismos infundados que se oponian á todas las iniciativas inteligentes, honestas y laboriosas? ¿Los capitales que el país viene acumulando pacientemente desde hace años han adquirido el impulso y la confianza que les faltaba?

Ciertamente que no. Las fuerzas económicas están tan amodorradas como antes de fundarse el Banco. Revelan todavía los mismos pesimismos, los mismos preconceptos, el mismo aplastamiento que en opinion del señor Idiarte Borda debian y podian atribuirse á la ausencia de una gran institucion de crédito que diera la señal del movimiento á los capitales inactivos. Se nos dirá que el impulso económico vendrá á la larga, despues que el establecimiento haya echado raices y no sea mirado con prevencion. Pero, aparte de que los bancos oficiales rara vez hacen huesos viejos en estos países del Rio de la Plata y con especialidad entre nosotros dadas las tendencias absorbentes y derrochadores de los gobiernos, contestaremos que en opinion de todos los panegiristas del Banco de la República, la reaccion económica debia ser inmediata, fundándose y con razon en que el país estaba repleto de oro inactivo que solo aguardaba un impulso, un ejemplo para animar la circulacion y el movimiento transaccional.

Costo del Banco—Veamos lo que cuestan al país las dos operaciones gemelas del Banco de la República y de los Ferrocarriles del Oeste.

Empréstito Uruguayo. Libras emitidas por el Gobierno 4.847.00[illegible] libras efectivas del capital del Banco 4.063.830; diferencia en pérdida 603.470 esterlinas. Quiere decir, entonces, que el empréstito bancario ha sido colocado al precio líquido del [illegible] y [illegible] por ciento. ¿Es esto un tipo medianamente pasable para la República Oriental? La Deuda Consolidada goza del tres y medio por ciento de interés y se cotizaba alrededor del 50 %, habiendo estado al 55 %. Basta ello para demostrar que el empréstito bancario que goza del cinco por ciento de interés y de uno por ciento de amortizacion, ha sido enagenado á tipos desastrosos aun del punto de vista de las condiciones políticas y financieras de la República Oriental al tiempo del contrato.

No paran ahí los sacrificios que se ha impuesto y seguirá imponiéndose el tesoro público para la fundacion del Banco de Estado. Hay que agregar en efecto los seis millones de pesos del depósito de Lóndres que fueron distribuidos por partes iguales entre la Compañía Uruguay Limitada y la empresa Medici ilimitada, cuyo reparto como es notorio impuso el sindicato contratista, á título de condicion indeclinable para hacerse cargo del empréstito bancario. Idem mas, el precio de la negociacion del Ferrocarril del Norte, un millon y medio de pesos que debió reintegrarse al Banco Nacional y que fué renunciado ó perdonado para allanarle el camino á la nueva institucion de crédito. Alrededor de quince y medio millones para darnos el lujo de adquirir cinco en oro.

Los títulos del empréstito bancario al promedio de 80 % de su valor se amortizarán en 33 años, exigiendo entonces por capital 6:400.000 pesos y por intereses 9:638.000 ó sea en conjunto algo mas de *diez y seis millones efectivos*. La consolidada del depósito de Lóndres exigiria *á la par* por intereses y amortizacion algo mas de once millones.—No podemos precisar los tipos efectivos de amortizacion, desde que está distribuida en muchas manos y son grandes las oscilaciones de nuestro crédito público. Pero fijando el desembolso efectivo en ocho millones, tendríamos un sacrificio de veinticuatro millones de pesos para constituir un Banco bien poco prestigioso amen del millon y medio de pesos que se tragó la estafa del Ferrocarril del Norte.

Banco Hipotecario—Segun la Memoria correspondiente al 4.º ejercicio social que comprende desde el 1.º de Abril de 1895 hasta el 31 de Marzo de 1896, el Banco era [illegible] mérito de adjudicaciones de propiedades [illegible] radas en 2:873.135 que respondian á 2:799.200 pesos en cédulas y títulos hipotecarios. Las cédulas y títulos circulantes, comprendidos los que acabamos de mencionar montaban á 6:854.700 pesos, contra la cantidad de 10:950.000 que existian al empezar el primer ejercicio social en 31 de Marzo de 1892. La amortizacion de los cuatro ejercicios asciende entonces á 4:100.900 pesos.

El Balance de Noviembre de 1896, muy posterior á la fecha de la memoria, registra estas nuevas cifras: propiedades adquiridas, 2:910.214 pesos; cédulas y títulos á que dichas propiedades responden, 2:768.500; cédulas y títulos circulantes, incluyendo las ya mencionadas, 6:529.900; títulos en circulacion de la nueva série E, 26.000 pesos.

Encage y emision—Funcionan actualmente tres bancos emisores: el de la República, el de Lóndres y Rio de la Plata y el Italiano del Uruguay. Los balances correspondientes al mes de Noviembre de 1896 arrojan las siguientes cantidades en las cuentas de encage y emision:

Bancos	Encage	Emision
Lóndres	$ 5.109.381	$ 2.494.780
Italiano	» 1.037.081	» 854.460
República	» 3.515.153	» 1.850.[illegible]
	$ [illegible]	[illegible]

Al Banco de Lóndres [illegible] Gobierno el [illegible]

Las Deudas Públicas en 1896

Hé aquí el movimiento de deudas consolidadas en el año que acaba de terminar, segun los datos que nos suministra la Oficina de Crédito Público:

Movimiento de la Deuda Pública en 1896

DENOMINACION	MONTO — En 1.º de Enero 1896	EMITIDO — En 1896	AMORTIZADO — En 1896 (1)	MONTO — En 31 de Dicbre 1896
Interna				
Fomento Ferrocarriles	$ 94.478 09	..	..	$ 94.478 09
Garantía	3.830.200 00	..	$ 46.800 00	3.783.400 00
Interior Unificada	6.877.950 00	..	241.150 00	6.636.800 00
De Liquidacion	..	$ 2.663.119 19 (2)	329.926 99 (3)	2.333.272 20
Externa				
Consolidada	89.414.962 00	5.788.050 00 (4)	1.561.810 00	93.641.202 00
Uruguayo de 1896	..	7.834.900 00	43.710 00	7.791.190 00
Internacional				
Italiana	365.400 00	..	61.400 00	304.000 00
Francesa	734.725 14	..	100.000 00	634.725 14
Española	203.200 00	..	10.950 00	192.250 00
Empréstito Brasilero	3.446.500 00	..	38.000 00	3.408.500 00
	$ 104.967.415 23	$ 16.286.149 19	$ 2.433.746 99	$ 118.819.817 43

(1) Comprendidas las amortizaciones á efectuarse en Enero de 1897 correspondientes al año 1896.
(2) La cantidad de $ 2.663.129.19 es el monto autorizado por la Ley de 16 de Febrero de 1896, habiéndose emitido solamente $ 2.652.243.14.
(3) En esta cantidad está comprendida la de $ 83.272.63 recibidos en pago de obligaciones adeudadas al ex-Banco Nacional.
(4) $ 1.[illegible] destinadas á la construccion del Ferrocarril del Oeste.

Intereses y amortizacion liquidados en 1896

	INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL
Interna			
Deuda Fomento Ferrocarriles	[illegible]	[illegible]	(en suspenso) 200.000 00
Deuda de Garantía	[illegible]	[illegible]	395.000 00
Deuda Interna Unificada	[illegible]	[illegible]	139.309 08
Deuda de Liquidacion	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Externa			
Deuda Consolidada del Uruguay	[illegible]	[illegible]	[illegible] (2)
Empréstito Uruguayo de 1896	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Internacional			
Deuda Italiana	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Deuda Francesa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Deuda Española	171.8[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empréstito Brasilero	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	$ 4.119.387 36	$ 1.[illegible]	[illegible]

(1) A más de la cantidad de $ 59.554.57 se aplicó á la amortizacion de esta Deuda, $ [illegible] entregados por la Comision Liquidadora del Banco Nacional y $ 2.049.63 procedentes de [illegible] judiciales formando en conjunto $ 193.928.06.

(2) El servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay y Garantía de Ferrocarriles en 1896 [illegible] Febrero 1.º á 19.º trimestre Noviembre 1.º) fué el siguiente:

Cupones	$	3:189.817 03
2.ª Amortizacion—Rescate de £ 332.300	»	760.220 06
	$	3:950.037 09
Garantías de Ferrocarriles	»	848.824 70
Comisiones y gastos en Londres	»	17.974 69
Pérdida en cambios	»	4.918 98
	$	4:821.755 46

De un nuevo cuadro que tenemos á la vista extractamos las siguientes cifras:

El 45 % de la renta de Aduana desde el 1.º de Enero de 1892 hasta el 31 de Octubre de 1896 ha producido $ 20:834.434.78.

Inversion—Deuda Consolidada del Uruguay, cupones 1.º á 19.º trimestres 15:045.964.53; comision en Londres 1/2 % 65.612.62. Amortizacion de 576.340 libras esterlinas nominales $ 1:329.323.63, comision en Londres 2.907.30; gastos en Londres 8.980.10; saldo del servicio de los empréstitos 5 % de 1883 y 6 % de 1888 en Londres 208.13; garantías de ferrocarriles 1.º á 19.º trimestre 3:933.575.70.—Total, 20:386.572.01.

Excedentes—Pérdidas 84.225.34; beneficios 17.671.63. Saldo desfavorable 66.553.71. Queda un excedente para el 20.º trimestre (término 1.º de Febrero de 1897) de 381.309.06 equivalentes á 81.120.11.9 libras. Remitido á Londres en Noviembre y 1.ª quincena de Diciembre de 1896 95.890.6.0 libras equivalentes á 450.684.41 pesos. Cálculo del importe del 45 % desde el 16 de Diciembre de 1896 hasta el 31 de Enero de 1897 libras 135.819.3.0 equivalentes á 536.000 pesos. Total libras 312.330.0.9 equivalentes á 1:467.993.47 pesos. El servicio del 20 trimestre (1.º de Febrero de 1897) puede calcularse en 215.714.10.6 libras equivalentes á 1:013.858.26 pesos. Excedente que se aplicará á la 3.ª amortizacion libras 96.624.10.3 equivalentes á 454.135.21 pesos.

[illegible] plazo de seis meses, fundándose en la base [illegible] de la carta orgánica del Banco de la República que textualmente dice así: «Vencido el término por el cual haya sido legalmente acordado á otros bancos particulares el derecho de emision de billetes de diez pesos y mayores de diez pesos, ó desde el momento en que las expresadas instituciones renuncien á aquel derecho, la facultad de emitir billetes bancarios de cualquier valor pertenecerá como privilegio exclusivo al Banco de la República.»—Durante el gobierno de Santos, venció la concesion del Banco de Lóndres y esta institucion de crédito solicitó la prórroga de acuerdo con las siguientes prescripciones de la ley general de bancos de 1865: «Queda autorizado el establecimiento de bancos de depósito, emision y descuentos....: la autorizacion del Gobierno para funcionar un banco será de veinte años, pudiendo renovarse si así conviniere por periodos iguales.» El Gobierno de Santos, accedió á la prórroga, pero como en esos propios momentos proyectaba la creacion de un banco oficial, incorporó una cláusula á la escritura de prórroga, estableciendo que en caso de crearse dicho banco, caducaria el privilegio de la emision concedido al de Lóndres. Y es esta cláusula precisamente la que ha servido para intimar al Banco de Lóndres el retiro inmediato de sus billetes. ¿Pero tal cláusula, que importa una limitacion á la ley de 1865, pudo válidamente ser incorporada por el Gobierno? Hemos contestado negativamente en estas mismas columnas. El Gobierno podia conceder ó negar la prórroga, pero en los términos de la ley, es decir por periodos de veinte años y sin otras limitaciones que las que había señalado ó impuesto la Asamblea.

Comunicaciones y transportes

De la última memoria del Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay, tomamos los siguientes guarismos comparativos:

CENTRAL (SIN LAS EXTENSIONES)	1894-95	1895-96
Pasajeros	559 844	644.555
Peso total ton.	408.677	388.610
Cereales	185.682	442.242
Importe tráfico merc.	$ 934.360	900.189
» pasajeros	» 378.355	445.442
EXTENSION ESTE		
Pasajeros	25.135	28.776
Peso total	75.318	71.204
Cereales	43.579	36.916
Importe tráfico merc.	$ 193.741	205 787
» pasajeros	» 56.113	60.615
EXTENSION NORTE		
Pasajeros	18.430	48.700
Peso total	30.099	32.349
Cereales	3.615	3.392
Importe tráfico merc.	$ 125.244	125.916
Importe pasajeros	49.461	49.730

Las nueve empresas de tramways que funcionan en Montevideo tuvieron en 1895 el movimiento que expresamos á continuacion:

Viajes	884.259
Kilómetros recorridos	5.055 398
Pasajeros	18.181.749
Empleados	1.066
Caballos	3.467
Estaciones	14

La Direccion de Correos, arroja estas cifras en el propio año de 1895:

Cartas franqueadas	7.962.393
» sin franqueo	56.800
Correspondencia oficial	590.833
Tarjetas postales	59.142
Impresos	21.044.258
Muestras	53.070
Papeles de negocio	913 622
Cartas recomendadas	302.647
Bultos postales	4.457
Total de piezas	30.984.222
Recaudacion de rentas	$ 272.610

De los telégrafos y teléfonos instruyen estos nuevos guarismos correspondientes á 1895:

Extension de las líneas telegráficas	5.471 km.
Número de Oficinas	97
» empleados	307
» telegramas	332.477
Telégrafos de ferro-carriles	1581 km.
Red telefónica	11 644 kilom.
Número de abonados	3.096
Comunicaciones diarias	25.500

El presupuesto de gastos

Tiene historia y bien larga el proyecto de presupuesto general de gastos que ocupa todavía en estos días la atencion de los honorables legisladores.

Cuando el señor Idiarte Borda asumió la presidencia de la República en Marzo de 1894, pudo persuadirse de que los eventuales del ejercicio entero estaban ya absorbidos con notable exceso y en vez de seguir las mismas corrientes de su antecesor, prefirió dirigirse á las Cámaras, exponer la verdadera situacion del tesoro público y solicitar, de acuerdo con el texto y el espíritu de la Constitucion, un crédito suplementario destinado á cubrir los servicios extra-presupuesto y los gastos eventuales del último trimestre del ejercicio 1894-95. Despues de establecer que estaban agotadas varias asignaciones legales, decia el [illegible] 1894: [illegible] sin entrar el Poder Ejecutivo [illegible] su resorte, en consi[illegible] hechos que solo po[illegible] rendicion general de [illegible] cumplimiento del precepto [illegible] efectuarse en su debida [illegible] obstante de riguroso [illegible] Honorabilidad soli[illegible] competente del Cuerpo [illegible] los rubros agotados [illegible] que puedan resultar [illegible] aun tienen sobrante, [illegible] necesarios en los tres [illegible] ejercicio económico, y los tres anteriores ejercicios [illegible] proporciones que se ex[illegible] proyecto de ley. [illegible] dará regularizada la mar[illegible] frente á la ley de presupuesto [illegible] los gastos que encontró [illegible] administrativa. Séale [illegible] permitido agregar [illegible] el elevado criterio de [illegible] de este asunto, que [illegible] breve que ha podido [illegible] Estado el nuevo go[illegible] obtenidos inducen á [illegible] que ha venido lu[illegible] anterior, se extin[illegible] auxilios que las [illegible] firme propósito [illegible] sus es[illegible] servicios pú[illegible] [illegible]

Presupuesto de la Cámara de Diputados por espacio de cinco meses. Muchas reformas y tajos proyectó la Comision en su estudio, pero despues de pensarlo bien, creyó mas prudente aplazar reformas y tajos y contentarse con una pequeña economía de cien mil pesos. Cayó el informe en pleno periodo extraordinario y quedó de lado como cosa de poca monta.

Ya habia envejecido el presupuesto cuando la Cámara resolvió incluirlo en la órden del dia, y hubo necesidad de pasarlo nuevamente á estudio para los retoques reclamados por el progreso de los gastos y servicios públicos. Produjo con tal motivo la Comision un segundo informe en Abril de 1896, en el cual elevaba los gastos á catorce millones seiscientos mil pesos y anunciaba así mismo un superavit de un millon de pesos gracias al impulso que habian tomado las rentas públicas. Corrió este informe casi la misma suerte que el anterior. La Cámara abordó su exámen y discusion con brios, pero venció el período ordinario sin realizarse otra tarea útil que la de aumentar en cuatrocientos mil pesos la suma de los gastos improductivos.

Tales aumentos, el tiempo corrido desde la clausura de las sesiones ordinarias y la circunstancia de no haberse incluido en el proyecto algunas gruesas obligaciones de la Nacion, indujeron á la Cámara á mandar otra vez el asunto á estudio de la Comision de presupuesto.

Segun los nuevos cuadros y observaciones del Poder Ejecutivo, el servicio de las deudas y garantías de ferrocarriles, incluyendo en las primeras el empréstito bancario y la deuda de liquidacion emitidas en el corriente año, absorben seis millones cuatrocientos mil pesos en números redondos. Agregando diversos otros créditos comprendidos entre las obligaciones de la nacion y el servicio de las clases pasivas, resultan por estos solos conceptos, ocho millones trescientos cuarenta y un mil pesos. Quedan los gastos de la administracion, los servicios activos comprendidos en las planillas del Poder Legislativo, Presidencia y sus cinco ministerios que absorben si adoptamos por base lo sancionado por la Cámara, siete millones seiscientos cuarenta y un mil pesos. Sube entonces el presupuesto á diez y seis millones en números redondos. Comparada esta cifra con la que proponia el Mensaje de Mayo de 1895, arroja un millon y seiscientos mil pesos de aumento.

No alcanzaban las rentas á esa suma y recurrió la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados á dos arbitrios muy ingeniosos, para evitar el déficit. Eliminó de las obligaciones de la Nacion el servicio del empréstito uruguayo, alegando que el Banco de la República con sus grandes privilegios puede y debe reembolsar al Estado las cantidades que este anticipe á los tenedores de títulos. Y en vez de basar el cálculo de recursos como el Ejecutivo en el importe de las rentas públicas durante el ejercicio 1894-95, lo basó en las recaudaciones de 1895-96 que se aproximaban á diez y seis millones de pesos.

Despues de una laboriosa controversia la Cámara de Diputados fijó las siguientes cifras:

Gastos—Poder Legislativo, $ 565.832,26; Presidencia de la República, id 81.864,00; Ministerio de Relaciones Exteriores, idem 174.466,54; id id Gobierno, id 2:512.227,30; id id Hacienda, id 989.128,44; id id Fomento, 1:355.406,85; id id Guerra y Marina, id 1:960.527,69; Obligaciones de la Nacion, id 8:246.152,89; total, $ 15:885.605,97.

Recursos—Aduanas, $ 10:600.000,00; Contribucion Inmobiliaria, id 1:803.219,65; Patentes de Giro, id 922.659,12; Papel Sellado, id 361.925,72; Timbres, id 212.776,15; Impuestos de fábricas, id 513.304,79; Correo y Telégrafo Nacional, id 275.888,65; Instruccion Pública, herencias y donaciones, idem 554.000,00; Puertos, id 49.010,58; Derechos de firmas con exclusion de lo que se paga en timbres, id 30.756,64; Impuestos policiales, id 60.000,00; Marcas y señales de ganados, id 3.723,00; Entradas eventuales, arrendamientos y otros, id 82.313,15; Juntas Económico-Administrativas del Interior, id 283 273,25; Pesca de anfibios, id 32.000,00; Impuesto de uno por ciento sobre pagos, id 87.969,09; Monte-pio Civil y Militar, id 52.000,00; total, $ 15:924.819,70.

En esa forma pasó la ley de presupuesto á la otra rama del Cuerpo Legislativo. Fué allí sujeto el proyecto á una nueva revision, dando ella por resultado según el informe de la Comision de Hacienda, varias rebajas tanto en el capítulo de los gastos como en el de los recursos. En el primero se eliminaron ó disminuyeron varios de los aumentos sancionados por la Cámara de Diputados y algunos de los que figuraban en los propios cuadros del Poder Ejecutivo, fundándose la Comision en que solo entrarian á regir en los últimos meses del ejercicio económico ó debian distribuirse en varios ejercicios, agregándose en cambio el servicio del Empréstito Uruguayo, que asciende á 470.000. El calculo de recursos fué modificado tambien, tomándose por base las recaudaciones de 1894 95. Como resultado de tales enmiendas, propuso la Comision estas nuevas cifras:

Poder Legislativo, $ 370.438,18; Presidencia de la República, 81.864,00; Ministerio de Relaciones Exteriores, 191.468,39; id id Gobierno, 2:405.053,77; id id Hacienda, 963.557,18; id id Fomento, 4:164.334,86; id id Guerra y Marina, 1:989.976,85; Obligaciones de la Nacion, 7:974.826,50; total, pesos 15:341.564,73.

Aduanas, $ 10:128.561,93; Contribucion Inmobiliaria, 1:829.386,55; Patentes de Giro, 886.005,34; Papel sellado, 370.746,95; Timbres, 231.718,24; Impuestos de fábricas, 479.722,62; Correos, 233.081,73; Instruccion Pública, 287,663,41; Puertos, 45 793,15; Herencias y donaciones, 269.205,00; Derechos de firmas con exclusion del que se paga en timbres. 27.609,15; Impuestos policiales, 73.437,29; Marcas y señales para ganados, 3.027,00; Entradas eventuales.—Arrendamientos de tierras fiscales y otros, 47.019,25; Juntas E. Administrativas del Interior.—Impuestos Municipales, 268.593,35; Impuestos de uno por ciento sobre pagos, 83 690,14; Montepio Civil y Militar, 50.000,00; Pesca de anfibios, 32.000,00; Diferencia en más, liquidada por la Contaduria General, 5.024,81; total, $ 15:352.086,91.

¿Tiene importancia el presupuesto?

Cedemos la palabra al diputado Flores:

«Debo de manifestar mi extrañeza, dijo en una sesion de la Cámara de Diputados, de no haber visto incluida la ley de Presupuesto entre los asuntos para los cuales el Poder Ejecutivo ha convocado á sesiones extraordinarias á la Asamblea, y quiero, con esta manifestacion que hago, salvar mi responsabilidad. Es ya costumbre, desgraciadamente, inveterada, que el Estado carezca de Presupuesto, y con ese procedimiento el Poder Ejecutivo se arroga facultades de las cuales esta ni ninguna Asamblea puede desprenderse. El Ejecutivo crea empleos por su sola autoridad, violando de ese modo preceptos constitucionales. A esos empleos que crea, les asigna la remuneracion que es del caso, pero todos estos procedimientos en vez de ser constitucionales son caprichosos. Parece que no [illegible] necesidad, para gobernar de esa [illegible] del concurso de la Asamblea. Parece [illegible] los legisladores no tuviéramos mas mision [illegible] elegir los Presidentes de la República, [illegible] coincide con un ejercicio de una [illegible] la eleccion presidencial.... ¿Cuál [illegible] mision? ¡Podemos estar discu[illegible] como hemos estado un mes sin que [illegible] tenga consecuencias! ¿Puede [illegible] de la ley de presupuesto? A me[illegible] que por el hecho de haber [illegible] la Asamblea la ley de presupuesto [illegible] ejercicio anterior mientras no se [illegible] de 1896-97, crea el Ejecutivo [illegible] pensar siquiera ya en la [illegible] presupuesto. Bien, señor presidente, [illegible] es una subversion de [illegible] primeros representa[illegible] [illegible]

sino imposible que los diputados y senadores puedan darse cuenta exacta de los vicios de que adolece el proyecto de presupuesto general de gastos. Jamás tendremos, dijo, un presupuesto regular, ordenado y metódico, mientras el Poder Ejecutivo no entre de lleno al desempeño de su mision como administrador de la cosa pública, reaccionando contra la práctica inconstitucional de crear empleos civiles y militares y tambien contra esa práctica abusiva, por el mismo concepto, de invertir en eventuales sumas crecidas que generan déficits que jamás se cubren apesar del aumento de las rentas públicas. Lo peor del caso es que estas violaciones de la Constitucion de la República cuentan, segun lo declaró el doctor Campisteguy, *con la complicidad del Cuerpo Legislativo*. Demostró tambien el orador que de acuerdo con los propios datos suministrados por el Poder Ejecutivo, los ejercicios económicos de 1894-95 y 1895-96 han debido cerrar en conjunto con *un superavit de dos millones de pesos* y van á cerrar sin embargo con un grueso déficit de dos millones y cuarto, incluyendo los Certificados de Tesoreria pendientes de conversion y las liquidaciones en trámite por concepto de proveeduria, vestuarios y otros contratos celebrados por el Poder Ejecutivo. Es posible, agregó, que haya errores en esos cálculos, pero en todo caso tendrian su origen en los procederes del Poder Ejecutivo, que parece está interesado en ocultar la inversion de las rentas, cuando la publicidad es el mejor medio de cimentar la confianza del país y la consecuencia del régimen constitucional á que estamos sometidos.

Veamos ahora la defensa del señor ministro de Hacienda. Dijo que las deudas y obligaciones contraidas por los gobiernos anteriores habian sido totalmente extinguidas. Que la administracion del señor Idiarte Borda no tiene nada, adsolutamente nada que no pueda publicarse. Que desde sus comienzos, introdujo el sistema de publicar balances detallados, con especificacion de persona, nombre y motivo de la inversion, pero que la oposicion implacable no hizo mérito de la franqueza con que procedia el ministro de Hacienda y dejando de lado lo que aconsejaban la rectitud y la lealtad presentaba al pueblo casi como un robo los eventuales indispensables para hacer frente á las necesidades y compromisos de la administracion. Nuestra ley de presupuesto adolece de defectos gravísimos. No hay absolutamente nadie que pueda prever hoy las erogaciones que salen á cada paso y que en conciencia no se pueden resistir, tales como las peticiones de los jefes de batallones que dicen que los techos de tal cuartel se vienen abajo y á los cuales es necesario remediar con rapidez. Esta forma de proceder no se encuadra quizá exactamente en la ley de presupuesto, pero se encuadra en las necesidades de administrar y de gobernar, porque no se puede dar cuenta en cada caso á la Asamblea ni venir á manifestarle que hay tal ó cual exigencia ó servicio que es ineludible atender. Refiriéndose á los presupuestos, dijo el señor Vidiella que no es cierto que estén atrasados, desde que existe un fuerte encage metálico de dos millones para responder á la conversion de los certificados de Tesoreria y compensar el descenso rentístico que se opera en los meses de invierno.

La defensa del señor Vidiella, forma en realidad el proceso de la administracion financiera del gobierno actual. Es la primera vez que en plena Cámara declara y sostiene un ministro de Hacienda, á despecho de prescripciones constitucionales expresas, la doctrina monstruosa y subversiva de que el Poder Ejecutivo tiene el derecho de dictar presupuestos más amplios y liberales que los que haya sancionado el Cuerpo Legislativo. Es inútil que los padres de la patria, despues de largos y laboriosos debates, fijen el monto de los gastos públicos. Desde ya se les previene que esa fijacion es y tiene que ser letra muerta, porque arriba de todas las leyes habidas y por haber, están las exigencias de la administracion pública que no pueden aplazarse ni desatenderse.

Navegacion

El movimiento de navegacion está representado por los siguientes guarismos en el año 1896 (once meses):

Puerto de Montevideo: buques entrados 4.279 con 3:583,736 toneladas de registro; buques salidos: 4.273 con 3:574,886 toneladas.

En todos los puertos de la República, arroja el movimiento de navegacion en la entrada 14.006 buques con 6:244,313 toneladas de registro y en la salida 13.873 buques con 6:233,720 toneladas.

La corriente de navegacion entre Montevideo y los puertos de Ultramar fué así en el último quinquenio, segun los cuadros de de la Direccion de Estadística:

	ENTRADA		SALIDA	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
1891	1.092	1.429,661	959	1.283,049
1892	1.068	1.420,224	805	1.166.272
1893	1.078	1.503,527	856	1.281,635
1894	1.237	1.724,907	970	1.491,754
1895	1.278	1.858,589	949	1.507,864

He aquí ahora en el mismo quinquenio las cifras completas de la navegacion de Ultramar, cabotage y rios en todos los puertos de la República:

	ENTRADAS		SALIDAS	
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas
1891	13.670	4.742,260	13.537	4.740.384
1892	12.765	4.980,013	12.689	4.986,905
1893	13.992	5.478,439	13.864	5.397.913
1894	14.675	5.904.718	14.459	5.862,202
1895	12.921	5.392.887	12.752	5.355,994

La carga efectiva movilizada por los buques que han operado en el puerto de Montevideo, está calculada por la misma Direccion de Estadística en la siguiente forma:

	Ultramar	Cabotage etc	Total de toneladas
1891	614.769	475.223	1.589,992
1892	544.165	465.346	1.009,511
1893	518.827	549.797	1.068,624
1894	650.639	517.684	1.198,323
1895	631.647	592.021	1.223,668

Está gravemente amenazado el puerto de Montevideo. El colectivismo no pierde el tino en este gran negocio que viene acometiendo con perseverancia desde hace largos años, desde la época de Santos. En 1894, dictó una ley, que apesar de sus grandes defectos, contenia algunas garantías y limitaciones contra posibles abusos. Estableció en primer lugar que los estudios del puerto se practicarian por una comision compuesta del Departamento de Ingenieros y de uno ó dos ingenieros extrangeros de notoria competencia en cuestiones hidráulicas que hubiesen realizado obras de puerto. Estableció tambien que una vez concluido el estudio definitivo del proyecto de puerto, serian elevados con sus antecedentes á la Asamblea General á fin de que lo aprobare si así lo conceptuara conveniente, arbitrando en tal caso los fondos necesarios para construir las obras, siendo entendido que el Poder Ejecutivo solo podria llamar á licitacion despues de llenado ese trámite importantísimo.

Pues bien, los estudios se emprendieron por el Departamento Nacional de Ingenieros. Los sabios europeos vinieron [illegible] de concluidos los estudios y para [illegible] zar esa violacion de la ley, [illegible] Asamblea una enmienda á la [illegible] antes de estar impresos el [illegible] vo y sus antecedentes y antes de [illegible] Asamblea lo haya considerado [illegible] der Ejecutivo ha sacado á licitacion [illegible] con el propósito sin duda alguna [illegible] rar la liquidacion del magno [illegible] alguna empresa que destruya [illegible] construir puertos.

Consumo de carne

El consumo de la poblacion de Montevideo está representado en los primeros once [meses] de 1896 por 126.01? animales vacunos [illegible] 41.180 animales ovinos [illegible] Durante el año 1895, fueron consumidos en toda la República 198.800 animales vacunos [illegible] ovinos y [illegible] porcinos correspondiendo [illegible] á Montevideo

440.769 vacunos, 51.701 ovinos y 47.740 porcinos.

Son incompletas sin duda alguna estas cifras, desde que la estadística solo anota el ganado que se carnea para la venta y prescinde en absoluto del consumo que se verifica en las estancias de toda la República.

El siguiente cuadro de la Direcion de Estadística expresa en kilógramos la carne consumida en Montevideo, calculando cada animal vacuno en 161 kilógramos y en 23 cada animal lanar:

	Vacuno	Ovino	Total
1891	25.087.020	847435	25.934.455
1892	23.756.838	1.145.768	24.902.606
1893	21.290.640	1.366.016	22.656.656
1894	22.568.819	1.278.961	23.847.780
1895	22.663.809	1.189123	23.852.932

Véase por quinquenios el número de los animales introducidos al Departamento de Montevideo con destino al consumo de la poblacion y á los saladeros:

		PARA CONSUMO		PARA SALADERO
		Vacunos	Ovinos	Vacunos
Quinquenio	1873-77	479.384	264.452	957.262
»	1878-82	447.549	307.587	939.930
»	1883-87	545 738	318.903	1:318.788
»	1888-92	737.672	274.087	1:442.064
Trienio	1893-95	413.188	166.700	987.851

Rentas públicas

Damos enseguida el monto de las rentas públicas en cinco ejercicios económicos, comprendida la Municipalidad de Montevideo segun los datos suministrados por la Contaduria General del Estado á la Dirección de Estadística:

AÑOS	Rentas recaudadas
1890-91	$ 14:925.363,44
1891-92	« 14:035.820,81
1892-93	« 14:449.988,29
1893-94	« 15:376.614,38
1894-95	« 15:995 623,17

Segun nuevos cuadros oficiales publicados en los repartidos del Cuerpo Legislativo, las rentas generales, dieron cerca de diez y seis millones en el ejercicio 1895-96, sin comprender las de la Municipalidad de Montevideo, ochocientos mil pesos más ó menos y los dos impuestos votados en las sesiones secretas de Enero de 1896 sobre la importacion y el consumo de cigarros y tabacos que deben producir en conjunto alrededor de un millon de pesos.

La mas importante de nuestras fuentes fiscales, es la aduana. Lo demuestra el importe de sus recaudaciones por concepto de derechos de importación y de exportacion en los últimos cinco años liquidados:

1891	$ 8.648.509
1892	« 8.598.360
1893	« 8.967.780
1894	« 10.253.763
1895	« 10.624 255

El más alto guarismo aduanero corresponde al gran año de 1889. Produjo entonces la Aduana 10.786.602, que es como se ve un rendimiento casi igual al del año 1895. No ha sido ciertamente por haberse igualado los despachos de mercancias, sinó por efecto del restablecimiento de los derechos de exportacion y la agravacion constante de los derechos de importacion.

Del rendimiento de otros impuestos se ocupa el resumen oficial que publicamos en seguida:

	Contribucion inmobiliaria	Patentes	Sellos	Timbres
1890-91.	1.733.385	1.001.405	414.160	220.882
1891-92.	1 772.767	939.139	346 755	221.146
1892-93.	1.730 853	854.743	342.347	210.163
1893-94.	1.820.824	861.905	360.002	201.026
1894-95.	1.829.386	894.429	371.575	231.742

Las patentes se recaudan por años civiles, de manera que con relación á ellas no rigen los ejercicios económicos que figuran en la primera columna del cuadro que antecede. Agregaremos relativamente á la contribucion inmoviliaria que durante el ejercicio de 1894-95 declaran los contribuyentes un valor de 276 millones en números redondos, correspondiendo á la propiedad territorial de Montevideo 128 y 1/2 millones y lo demas á los departamentos de campaña.

El impuesto recaudado por fabricacion de fósforos, alcohol y cerveza en los años 1892 93 á 1894-95 se distribuye como sigue:

IMPUESTO RECAUDADO	1892-93	1893-94	1894-95
Por fósforos	$ 100 449 36	$ 165.276 00	$ 175.758 00
Id alcohol	280.685 98	162.984 48	230 017 66
Id cerveza	49 279 36	46.670 74	45.064 45
	$ 430.414 70	$ 374.931 22	$ [illegible]
Recaudacion correspondiente á 1892-93. Id id id 1893-94.	—	34.780 29	28.782 51
Recaudacion total	$ 430.414 70	$ 409.711 51	$ 479.722 62

Pertenece á la Direccion de Estadística el siguiente cuadro comparativo, relacionado con la percepción del impuesto de fábricas:

		1892-93	1893-94	1894-95
Alcohol elaborado en el país. Id importado	Litros	2.125 409 1.729.929	1.363.198 3.324.100	2.047.148 2.403.944
Total	Litros	3.855.338	4.687.298	4 451.092
Cerveza elaborada en el país. Id importada	Litros	1.642.645 26.108	1.949.891 22.452	1.506.481 32.786
Total	Litros	1.668 753	1.972.343	1 538.267
Fósforos fabricados en el país. Id importados	Cajas. Kilóg.	20.089.872 14.077	33.655 200 28	35.295 600 38

Los impuestos secretos

Tenemos impuestos públicos, y tambien impuestos secretos. De éstos últimos no se ocupan las estadísticas ni menos las honorables Cámaras en sus cálculos de recursos.

Nos referimos á la patente adicional de importacion y al impuesto interno de tabacos, creados en Enero del año 1896. ¿A cuánto ascenderán ambas gabelas y sobre todo en qué debe invertirse su importe?

En las liquidaciones que mensualmente publica la Aduana, solo figuran de los impuestos de Enero, el recargo sobre los aceites y el 5 % *ad-valorem* sobre los articulos que antes se hallaban exentos de derecho. El dos y medio adicional de importacion corre de cargo de la Oficina de Impuestos Directos y hasta la fecha permanece ignorado su monto. No es obra de romanos calcularlo, sin embargo. En el año 1895 ascendieron las importaciones á 25 y 1/2 millones. La patente adicional de 2 y 1/2 % daria sobre esa suma, 637 mil pesos á la Direccion de Impuestos.

Mayores dificultades ofrece el cálculo del rendimiento de los tabacos y cigarros. Durante el primer mes, único que conocemos, produjo ese impuesto cien mil pesos, pero es claro que esa cifra no puede ni debe tomarse como normal. Todas las cigarrerias tuvieron que estampillar sus existencias, [illegible] así demanda considerable de sellos. [illegible] sin embargo, algunos hombres prácticos [illegible] la renta no bajará en ningun caso [illegible] trescientos mil pesos [illegible] posible que alcance al [illegible] Si adoptamos los cálculos [illegible] driamos entre [illegible] de tabacos [illegible] redondos. [illegible] á la prensa [illegible] de los fusiles. Por [illegible] que se ofrecen á doce pesos [illegible] gobierno diez y siete. Y pro[illegible] con economía así mismo! Cuando en la Cámara de Diputados [illegible] por ejemplo el se[illegible] que según cálculos [illegible] obran en su poder, [illegible] de invierno y verano y [illegible] pesos anuales por soldado [illegible] 3.600 soldados de nuestro [illegible] podrían vestirse [illegible]

Poder Ejecutivo *ha gastado* por concepto de eventuales y lo que segun la ley de presupuesto *podia legalmente* gastar:

Ejercicio	Gastado	Presupuestado
1885-86	$ 1.453.000	$ 257.000
1886-87	» 538.000	» 232.000
1887-88	» 1.033.000	» 232.000
1888-89	» 1.507.000	» 167.000
1889-90	» 938.000	» 272.000
1890-91	» 849.000	» 189.000
1891-92	» 1.070 000	» 220.000
1892-93	» 1.103.000	» 220.000
1893-94	» 1.083.000	» 220.000
	$ 9.565.000	$ 2.009.000

Resulta, como se vé, que en los nueve ejercicios que abarca nuestro pequeño resumen, la Asamblea autorizó al Poder Ejecutivo para gastar en imprevistos *dos millones*, pero que el Poder Ejecutivo gastó realmente *nueve y medio millones*. Se refieren esas cifras á los cinco Ministerios, y seria facil abultarlos agregando muchísimas partidas que en los balances no figuran bajo el clásico nombre de eventuales ni bajo el de «acuerdos y decretos» pero que están así mismo fuera de las asignaciones votadas por la Asamblea general. Los Ministros mas derrochadores, son el de Gobierno y el de Guerra y Marina. En el ejercicio 1892-93 los eventuales de Gobierno subieron á 317 mil y los de Guerra á 338 mil, aparte de otras fuertes cantidades autorizadas por «acuerdos y decretos». En el ejercicio 1893-94, el Ministerio de Gobierno gastó 261 mil y el Guerra 224 mil. Y sin embargo, segun la ley de presupuesto, el Ministro de Gobierno tenia simplemente 60 mil pesos y el de Guerra 100 mil, con destino á eventuales y extraordinarios.

No han circulado todavía las memorias ó cuentas generales de los ejercicios económicos 1894-95 y 1895-96 ya vencidos; pero el horror á la publicidad que en materia de inversión de rentas revela el actual gobierno, induce á suponer que los eventuales bordistas no van en zaga de los herreristas y que los gastos extra-presupuesto seguirán girando alrededor del millon de pesos. Tenemos un dato para juzgar de la magnitud del derroche. El Ministerio del señor Vidiella publicó los balances de Tesoreria correspondientes al primer trimestre del año 1895 y ellos arrojaban en la cuenta de eventuales 300.000 pesos, ó sea una cantidad superior á la marcada para el año entero. Despues de ese ensayo de publicidad, ya sabemos que el señor Vidiella resolvió encarpetar los balances para evitarse así las censuras de la opinion y de la prensa.

Ascensos á granel

Demuestra una interesante memoria de la oficina de escalafon militar que en la lista de revista de Abril de 1895 figuraban en el ejército oriental los siguientes jefes y oficiales:

Tenientes generales	2
Generales de division	11
Generales de brigada	19
Coroneles efectivos	82
» graduados	91
Tenientes coroneles efectivos	195
» » graduados	13
Sargentos mayores efectivos	330
» » graduados	15
Capitanes	492
» graduados	4
Ayudantes mayores	11
Tenientes primeros	444
» segundos	370
Alféreces	567
	2.646

Del mismo trabajo de la oficina del escalafon militar, resulta que en los dias 17 y 22 de Febrero de 1894, otorgó el doctor Herrera con ó sin venia de la Comisión Permanente y del Honorable Senado, la friolera de SEISCIENTOS ascensos y empleos militares en esta forma: teniente general 1; generales de division 6; generales de brigada 10; coroneles efectivos 30; coroneles graduados 52; tenientes coroneles efectivos 71; tenientes coroneles graduados 3; sargentos mayores 96; capitanes 114; tenientes primeros 86; tenientes segundos 57; alféreces 70. Ya se comprende que si fuéramos á sumar los ascensos y empleos de los cuatro años de esa derrochadora administracion colectivista, tendriamos que anotar guarismos mucho más altos. Pero basta el trabajo de dos dias del mes de Febrero de 1894 para que todo el mundo pueda formarse idea de cómo usurpan nuestros presidentes funciones que son privativas de la Asamblea General.

Poco importa que en los ascensos de coronel arriba, intervengan la Comision Permanente ó la Cámara de Senadores, desde que la Constitucion de la República declara expresa y categoricamente que la creación de empleos civiles y militares es de la incumbencia del Cuerpo Legislativo y no de una sola de sus ramas ó de la Comision que las reemplaza durante su receso y que está encargada de velar por el cumplimiento de la Constitución y de las leyes, haciendo al Poder Ejecutivo las advertencias que crea procedentes bajo responsabilidad para ante la Asamblea General.

La venia del Senado ó de la Comisión Permanente, solo puede y debe solicitarse, para proveer ó llenar empleos ya creados anteriormente por la Asamblea. Si por ejemplo establece la ley de presupuesto ó el Código Militar que ha de haber doce generales y en el transcurso del año fallece ó es dado de baja uno de ellos, puede el Poder Ejecutivo llenar la vacante solicitando vénia del Senado ó de la Comisión Permanente. Pero de ahí á recabar vénia para crear un empleo nuevo, hay una diferencia enorme que solo el colectivismo tiene el coraje de suprimir.

Aparte de esa prescripción constitucional que no admite controversia ni dudas, el número de los oficiales generales está determinado expresamente en el Código Militar. Previene en efecto el artículo 65 que no puede haber en el ejército mas de dos tenientes generales, cuatro generales de division y ocho generales de brigada y *que no podrá concederse ascenso de ninguno de esos grados sino cuando estén vacantes algunos de los catorce empleos que establece el Código*.

Segun los datos que hemos extractado de la lista de la oficina del escalafon, hay en el ejército *treinta y dos oficiales generales*. Mas del doble del guarismo legal. Aun cuando mueran algunos, es claro entonces que los empleos abusivamente creados, no dejan vacante alguna, sino que quedan sencillamente suprimidos. Ni siquiera tiene el Poder Ejecutivo el recurso de establecer que todos los empleos han sido legalizados ó regularizados al sancionarse la ley de presupuesto, desde que es [illegible] que las Cámaras no votan presupuesto [illegible] 1893 y que las grandes hornadas [illegible] corresponden á los primeros [illegible] año 1894.

[Chile, la Argentina] y el Uruguay

[illegible] mesa de redaccion [illegible] República de [illegible] 1893. Vamos á [illegible] cifras [illegible] vas con las que [illegible] del Río de la Plata ya [illegible]

[He] aquí el valor oficial de las mercaderías [importadas] para el consumo durante los últimos seis años de que se ocupan los referidos [cuadros] estadísticos:

Años	Argentina	Chile	Uruguay
1890	$ 142.240 812	$ 67 869.079	$ 32.364.627
1891	» 67.207.380	» 63.684.737	» 18.978.420
1892	» 91.481.163	» 78.003.104	» 18.404.296
1893	» 96.223.6?8	» 68 235.874	» 19.671.640
1894	» 92.788.625	» 54 483 616	» 23.800.370
1895	»	» 69 206.552	» 25.386.106

La baja enorme que castiga en 1891 á las dos repúblicas del Plata, como consecuencia de la crisis comercial y financiera de 1890, no se extendió á Chile. Tanto en la Argentina como aquí quedaron reducidos los despachos de mercaderías extranjeras á la mitad de lo que habían sido en el período próspero. Estamos en pleno trabajo de reaccion. En Chile [illegible] á su nivel más alto en [illegible] luego en 1893 y [illegible]

nes de habitantes. La estadística comercial de Chile, todavia se atiene en todas y cada una de sus comparaciones al censo de 1885 que dió cerca de tres millones de habitantes. La estadística oriental calcula nuestra poblacion en 800 mil habitantes mas ó menos.

De acuerdo con esas cifras oficiales, el consumo de artículos extranjeros en el año 1884, último completo del cuadro, arroja en la Argentina 23 pesos, en Chile 18, y en la República Oriental 29 pesos por habitante.

Pasemos á la *exportacion* de frutos y productos nacionales. Hé aquí el valor oficial de las salidas en el mismo lapso de tiempo que ya hemos considerado:

Años	Argentina	Chile	Uruguay
1890	$ 100.818.993	$ 67.678.262	$ 29.085.519
1891	99.723.211	65.701.811	26.998.270
1892	112.767.826	64.205.038	25.951.819
1893	94 099.159	71.245.114	27.681.373
1894	101.687.986	72.040.420	33.479.511
1895	....	72 919.882	32.543.644

La crisis de 1890 no disminuyó la capacidad productora de los pueblos del Plata. Débense las pequeñas oscilaciones del nuevo cuadro á buenas y malas cosechas de la agricultura y al movimiento en el precio de las lanas, cueros, carnes saladas y demás productos de exportacion.

Distribuyendo las cifras del año 1894 entre los habitantes de los tres paises, resulta que la Argentina exportó 25 pesos, Chile 24, y la República Oriental 41 pesos por cada habitante.

¿Cuáles son los artículos que sirven de base al comercio especial exterior de los tres paises?

Durante el año 1894, importaron los argentinos alrededor de 26 millones en materias textiles, hilados, tejidos y cordeleria; 14 millones en hierro y sus artefactos; 10 millones en sustancias alimenticias; 9 millones en combustibles; 7 millones en bebidas; 5 millones en maderas y sus artefactos; 4 millones en ropa hecha y confecciones; otros cuatro en sustancias y productos químicos; 3 millones en papel y sus artefactos; y lo que resta hasta completar el monto oficial de la importacion (92:788.625) en ganados, tabacos, cueros, materiales de construccion, piedras y diversos otros articulos.

En los despachos de importación de Chile en el propio año 1894, destácanse los productos alimenticios por 12 millones; las materias primas por 10 millones; las máquinas, instrumentos y diversos útiles para las industrias por 9 millones; los tejidos por 7 millones; los artículos para el servicio doméstico 3 millones; vestuarios, joyas y objetos de uso personal 2 millones; y lo demás hasta completar el monto oficial de la importación (54.483.616) en bebidas, tabacos, drogas, armas y artículos diversos.

Nuestra importacion está formada principalmente por las materias materiales y máquinas para la industria que representan 6 millones; los tejidos que concurren por 5 millones; los comestibles por 4 millones; las bebidas por 3 millones; la ropa hecha y confecciones por 1 millon y medio; el ganado en pié por 1 millon, y lo demas hasta completar la cifra total (23:800.370) por cigarros, tabacos y varios artículos.

Hay diferencias sin duda alguna en las compras de los tres paises, que corresponden el distinto grado de desenvolvimiento de sus industrias. Pero son pequeñas comparadas con las que ofrece el análisis de las exportaciones.

Los argentinos exportaron en productos de ganadería 60 millones; en productos agrícolas 32 millones; en productos industriales 4 millones y el resto hasta completar la cifra de 101.687.986 del año 1894 en productos florestales, de minería y varios artículos. La exportacion de Chile está casi totalmente representada por la minería y la agricultura. Sobre los 72:040 420 á que asciende la exportacion del año 1894, 61 millones corresponden á minería (principalmente el salitre) y 9 millones á la agricultura. En la República Oriental, la exportacion de 1894 que asciende á 33 y 1/2 millones está casi totalmente representada por los productos de ganaderia y saladero que representan 28 millones y los productos agrícolas que se aproximan á cuatro millones.

Cargas aduaneras

Otra comparación interesante vamos á hacer.

Nuestras rentas de Aduana dieron en 1895 diez y medio millones de pesos de cuya suma corresponde al comercio de importación nueve millones en números redondos. El valor oficial de las mercaderías importadas arroja veinticinco millones y medio. Pero es notorio, que la Aduana afora muchos artículos en el doble y hasta en el triple del precio que tienen en depósito. La pipa de vino comun, por ejemplo, vale en el puerto de Montevideo alrededor de veinticinco pesos y sin embargo figura en las tarifas aduaneras al precio de cincuenta y tantos pesos. Podemos sin exageracion, teniendo en cuenta ese y otros aforos caprichosos, reducir el valor real y efectivo del comercio de importacion, a veinte millones. En el año 1896 han ingresado aparte del derecho general, la patente de importacion que dará no menos de seiscientos mil pesos y el impuesto de tabacos que producirá no menos de cuatrocientos mil, y que es en el fondo un derecho disfrazado sobre la importacion de tabacos. En conjunto diez millones sobre mercaderias que valen veinte millones de pesos.

Los argentinos importaron 92:788,000 pesos y exportaron 101:687,000, obteniendo por concepto de derechos de aduana veintiseis millones y medio de pesos oro y cinco millones de pesos papel, que se distribuyen así: derechos de importacion, 22:461,000, exportacion, 2:840,000; otras liquidaciones un millon 209,000 oro y 5 millones papel. Quiere decir, pues, que se recaudaron veintidos y medio millones sobre una importacion que se aproxima á noventa y tres millones, mientras que nosotros cobramos diez millones sobre una importacion de veinte millones.

La República de Chile importó por valor de 69.206,552 y exportó por valor de 72.919,882, habiendo recaudado la Aduana por derechos de importacion 22.273,826 y por concepto de exportacion 43.987,985. La entrada principal emana, pues, de la exportacion y sobre todo del salitre que figura en la Estadística Comercial de 1895 con cuarenta y cinco millones de pesos en números redondos. En cuanto á la importacion que es lo que nos interesa, se vé que los chilenos se contentan con percibir veintidos millones sobre mercaderías aforadas en sesenta y nueve millones, lo que tambien arroja una proporcion mucho mas baja que la nuestra.

La caridad oficial

Hubo en el Hospital de Caridad, durante el año 1895, el movimiento que expresamos á continuacion: enfermos en 1.º de Enero 362; entrados en el año 4.209, salidos 3.819; evadidos 1; fallecidos 360; existentes en 1.º de Enero de 1896: enfermos 391. Las policlínicas de la Comision de Caridad atendieron á 14.806 enfermos, practicaron 15.035 curaciones y 381 operaciones, y despacharon 29 081 recetas. En 1.º de Enero de 1896, contaban el Manicomio 872 enfermos; el Asilo de Mendigos 301; el Asilo de Huérfanos y Expósitos 963 y los Asilos Maternales 1.933.

Hace seis años y medio, en 31 de Diciembre de 1889, tenia á su cargo la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, 462 enfermos en el Hospital, 668 en el Manicomio, 304 en el Asilo de Mendigos; 714 en el Asilo de Huérfanos y Expósitos, 2.097 en los Asilos Maternales y 332 en la Escuela de Artes y Oficios. En conjunto, 4.267 asilados.

Pues bien, segun los estudios de esos diferentes asilos, hay actualmente 412 enfermos en el Hospital de Caridad, 61 tuberculosos en la Casa de Aislamiento, 917 en el Manicomio, 335 en el Asilo de Mendigos, 891 en el Asilo de Huérfanos y Expósitos de cuyo número alrededor de la mitad está en poder de amas, 1.875 en los asilos maternales y 237 en la Escuela de Artes y Oficios. En conjunto 4.[illegible] [illegible]

Pero comparando las existencias de algunos establecimientos, se nota por ejemplo un aumento de 249 alienados y de 377 huérfanos y expósitos y una baja en la poblacion de los asilos maternales de 2.097 á 1.875.

No ha habido compensacion de gastos ciertamente. Los niños de los asilos maternales consumen muy poco con relacion á los habitantes del Manicomio y á las amas del Asilo de Huérfanos y Expósitos, que se absorben ellas solas alrededor de cuatro mil pesos mensuales, justamente el doble del presupuesto de los cuatro asilos maternales.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, cediendo por otra parte á exigencias y aspiraciones muy nobles, ha fundado una casa de aislamiento, donde ahora se aislan sesenta y tres tuberculosos que antes infectaban las salas del Hospital; ha multiplicado las clínicas para facilitar sus estudios á los alumnos de la Facultad de Medicina; ha fundado policlínicas que despachan ochenta recetas diarias y practican numerosas curaciones á los enfermos que no pueden costearse médico y bótica.

Todas estas mejoras han ido impulsando, naturalmente, el presupuesto de gastos de la Comision de Caridad. Hoy se aproxima á *medio millon de pesos anuales*. ¿Habran seguido las rentas la misma progresion? La gran fuente de recursos de la caridad oficial, es la lotería; y la lotería, por circunstancias permanentes las unas y transitorias las otras, no tiene hoy en dia la importancia considerable que tenia hace unos cuantos años. En primer lugar, le hacen cruda guerra las policías de Buenos Aires y de Rio Janeiro, con el propósito de abrir mercado á las loterías nacionales menos prestigiosas que la oriental, que por esa razon habia monopolizado aquellas plazas. En segundo lugar, algunas [illegible] extranjeras pagan [illegible] loteros de Montevideo [illegible] que nuestra policía [illegible] cia, á competir [illegible] nacionales. [illegible] to económico [illegible] ralmente las ventas [illegible] las devoluciones á la administracion de lotería.

La emision de billetes oscila al año alrededor de tres y medio millones de pesos. De esa emision, un 25 % mas ó menos es devuelto por las agencias y loteros antes de la extraccion de cada lotería. Redondeando cifras, puede calcularse en dos millones setecientos mil pesos el importe anual de la venta de billetes. Corresponde á la Comision de Caridad, de acuerdo con la legislacion vigente, una utilidad bruta del 25 %. Pero se va un 14 % en gastos de [illegible] y en comisiones de venta, quedando [illegible] en utilidad líquida al 11 %. Y ese porcentaje alcanza á dar trescientos mil pesos.

Comparaciones [illegible]

Aun cuando es perfectamente [illegible] hoy el esfuerzo encaminado á [illegible] nuestro sistema tributario, [illegible] los aranceles que rigen en [illegible] del Plata, ya que ellos suministran [illegible] la explicación de porque nosotros [illegible] mos estacionarios, mientras los argentinos ensanchan cada vez más su poblacion é impulsan todas sus fuerzas de riqueza. Aprovecharemos los datos de una reciente publicación oficial de la República Argentina, titulada: «Digesto de Hacienda», en la que se registran las leyes y reglamentos fiscales relativos al año corriente.

Empezaremos por la legislacion aduanera. El derecho general de importacion, es en la Argentina del 25 % *ad-valorem*. Entre nosotros, es del 31 %, amen de dos adicionales que suman en conjunto 7 y 1/2 % tambien *ad-valorem*. Los derechos de exportacion limitanse en la Argentina al 2 %, tratándose de carnes saladas y al 4 % sobre los demás productos de ganaderia y saladeros, mientras que de este lado del Plata rige un derecho especifico frecuentemente mas alto que el *ad valorem* de la otra banda. Los derechos de importacion, agrega la misma ley argentina, se liquidarán por una tarifa de avalúos ó arancel aduanero formada sobre la base del precio de los artículos en depósito. Una disposición análoga figura en nuestra ley de aduana de 1888. Todos los años, dice, se formarán tarifas de avalúos por una comision compuesta del Director de Aduanas, vistas y de un número igual de comerciantes y dos industriales elegidos por el Ministerio de Hacienda. Pero, á despecho de esa prescripción, se niega la Aduana á organizar comisiones de avalúos fundándose en un artículo de la ley de 15 de Enero de 1889, que estableció diversos derechos especificos y dijo que las demás mercaderias seguirian aforándose por la tarifa vigente, lo que s[illegible] ún la Dirección de Aduana ha dado carácte[r p]ermanente á la tarifa vieja, impidiendo mo[di]ficaciones de carácter administrativo. Mucnas mercaderias que han bajado y siguen bajando considerablemente de precio, conservan por esa causa un valor oficial muy superior al que señalan las ventas en depósito.

Diferencias [i]gualmente sensibles arroja el exámen com[pa]rativo de las leyes de contribucion inm[obil]iaria ó territorial. «Todos los terrenos y [edif]icios, dice la legislación argentina, de pro[pied]ad particular en la capital de la Repú[blica] y territorios sujetos á la jurisdicción [illegible], pagarán al año por contribución t[err]itorial el *cinco por mil* de su avaluacion, [deb]iendo tenerse por base al practicar ésta [el] setenta y cinco por ciento del valor r[eal] corriente de la propiedad en el momen[to en] que ella se efectúe.» Segun la legisla[cion] oriental en cambio, las propiedades ur[banas], sub-urbanas y rurales pagarán una cu[ota u]niforme de *seis y medio por mil*. Los propietarios argentinos, pues, están gravados con una cuota más baja que los orientales y esa misma cuota no se calcula sobre el valor total, sino sobre las dos terceras partes del inmueble.

Prescribe además la ley argentina que la administración del impuesto territorial practicará y publicará el avalúo de todos los inmuebles y que los propietarios podrán apelar ante un jurado compuesto de cinco miembros, que sorteará el Poder Ejecutivo de una lista de veinte de los mayores y más idóneos contribuyentes de cada circunscripción. El cargo de jurado es obligatorio y gratuito y el fallo hace cosa juzgada. En vez de estas disposiciones eminentemente liberales, nuestra ley de contribución inmobiliaria declara sagrados los aforos viejos y apenas autoriza á los propietarios del departamento de Montevideo á solicitar rebajas de aforo y en caso de no conformarse con el fallo del Poder Ejecutivo, á gestionar el nombramiento de peritos. Este procedimiento es escrito y muy moroso y además de moroso caro, como que hay que pagar el honorario de los peritos.

De ahí, que en el Departamento de Montevideo donde los aforos son de ordinario muy superiores al precio venal y corriente de la propiedad, apenas se hayan producido en el último ejercicio, reclamos relativamente mezquinos. Ateniéndonos á los aforos oficiales, valen las propiedades inmuebles del Departamento de Montevideo alrededor de ciento treinta millones de pesos. Pues bien, de esa cifra han sido apelados quince millones y el Gobierno ha atendido la cuarta parte de las reclamaciones, otorgando en definitiva rebajas de aforo que disminuirán el producto del impuesto en veintiseis mil pesos.

Con el procedimiento que existe en la Argentina, es posible que las tres cuartas partes de los propietarios hubieran reclamado en beneficio propio y del fisco. Los aforos excesivos inmobilizan la propiedad ó restringen las ventas, mientras que los que se armonizan con el valor real y corriente de la propiedad, estimulan la circulación de los inmuebles y provocan su valorización, aparte de la mayor salida que ofrecen á los timbres y sellos. Así lo han comprendido los argentinos en las sabias disposiciones que ya examinamos y [illegible] nuestros viejos [illegible] establecieron [illegible]

de gas de 20 m/á 5 mil pesos, según la importancia de cada una de las industrias gravadas. La clasificación se hace por la oficina de impuestos y la cuota que debe pagar el contribuyente se comunica á éste por la misma oficina clasificadora. Si el contribuyente encuentra excesiva la cuota y entiende que debe ser clasificado en una categoria inferior, puede apelar ante un jurado compuesto de cinco miembros nombrados por el Poder Ejecutivo de una lista de veinte de los mayores y más idóneos contribuyentes de cada circunscripción, siendo el cargo de jurado obligatorio y gratuito como en el impuesto territorial. La legislación oriental, en cambio, exige muchas patentes fijas que gravan con la misma cuota á dos ó más establecimientos de diverso giro. Por ejemplo, todos los bancos de depósito y descuentos, cualquiera sea su importancia, pagan mil pesos. Todos los Bancos de emisión, sea cual fuere el monto de sus billetes, pagan dos mil pesos. La legislación argentina realiza como se vé un considerable progreso sobre la nuestra, al constituir un jurado de apelaciones que ofrece sin duda alguna otras garantías de imparcialidad que la Dirección de Impuestos y el Ministro de Hacienda interesados en exprimir el bolsillo de los contribuyentes para que no descienda el nivel de la renta.

Tales diferencias en los impuestos de aduana, de contribución inmobiliaria, de patentes, y otras que podríamos señalar, tienen naturalmente su repercusión económica. Los impuestos argentinos, de ordinario moderados y que se pagan en papel depreciado, exceptuando los derechos de aduana, estimulan el desenvolvimiento económico y las corrientes de inmigración europea. Nuestros impuestos, al contrario, que son altísimos y que someten al contribuyente al fallo despiadado de los propios agentes del fisco, detienen la circulación de los capitales, encarecen la vida y alejan por eso mismo al inmigrante europeo.

Estadística de la deuda

[illegible] interesante publicacion oficial del [illegible] inglés, he aquí el cuadro comparativo [illegible] progresos de la deuda pública de 1883 [illegible] países:

Paises	Deuda pública por habitante 1883	1893	Intereses y amortizacion anual por habitante 1883	1893
	L. s. d.	L. s. d.	L. s. d.	L. s. d.
Austria-Hungría	—	9. 11. 2	—	0. 4. 10
Austria		3. 12. 8	—	0. 10. 10
Hungría	7. 12. 8	11. 55. 2	0. 13. 8	0. 13. 4
Bélgica	12. 10. 7	13. 19. 7	0. 9. 7	0. 9. 7
Bulgaria	0. 10. 6	1. 11. 8	0. 1. 0	0. 3. 4
Dinamarca	5. 8. 2	4. 9. 8	0. 5. 3	0. 4. 2
Egipto	13. 19. 0	15. 9. 11	0. 12. 5	0. 11. 11
Francia	22. 2. 1	31. 7. 0	1. 8. 5	1. 6. 5
Alemania	0. 10. 7	1. 15. 11	0. 0. 3	0. 1. 3
Inglaterra	—	17. 11. 8	—	0. 13. 1
Grecia	9. 4. 8	11. 5. 3	0. 7. 3	0. 5. 3
Méjico	—	3. 3. 1/4	—	0. 2. 10 1/4
Netherlands	19. 1. 4	19. 6. 6	0. 12. 3	0. 12. 10
Noruega	3. 1. 9	3. 7. 9	0. 3. 4	0. 2. 5
Perú	—	1. 5. 0	—	0. 1. 10
Portugal	—			
Rusia europea	5. 4. 10	5. 13. 8	0. 4. 3	0. 5. 4
España	15. 13. 5	16. 1. 3	0. 12. 3	0. 12. 7
Suecia	2. 11. 6	3. 4. 2	0. 2. 8	0. 2. 11
Turquía	—	4. 16. 0	—	0. 1. 6
E. Unidos	7. 5. 9	1. 3. 3	0. 4. 2	0. 1. 7
Uruguay	20. 4. 6	26. 9. 0	0. 16. 10	0. 19. 2

Corresponde á la Francia el primer lugar del cuadro, del doble punto de vista de la distribución del capital y de la distribucion del servicio que ese capital impone.

Tambien la guerra con la Alemania absorbió inmensa cantidades é impuso al vencido un tributo militar de 200 millones de libras esterlinas. Es explicable entonces que la distribucion del capital de la deuda arroje mas de 34 libras por habitante.

Despues de la Francia, la República Oriental del Uruguay. Somos la segunda nacion del mundo! Lástima grande que sea del punto de vista de las trampas. La distribucion de la deuda arrojaba 26 y 1/2 libras esterlinas en 1893, proporcion enorme comparada con la de los Estados Unidos que oscila alrededor de 4 libras por cabeza.

Cada oriental soporta el peso de media docena de yankees. Los norte-americanos dieron impulso considerable á sus deudas públicas cuándo la guerra separatista; pero á raiz del derroche, reaccionaron enérgicamente segun lo demostra esta sencilla comparacion de cifras: en 1883 subian sus deudas públicas á 380 millones de libras, mientras que en 1893 habian descendido á 322 millones.

Nosotros, por el contrario, á raiz del derroche, derrochamos mas. En 1883 nuestros deudas públicas no alcanzaban á 12 millones de libras, mientras que en 1893 aproximábanse á 21 millones.

Conviene agregar que la Francia permanece casi estacionaria del punto de vista demográfico. Su poblacion que era de cerca de 38 millones de habitantes en 1883, no alcanza á 38 y 1/2 millones diez años mas tarde, mientras que en el mismo lapso de tiempo la Alemania salta de 46 á 51 millones, los Estados Unidos de 54 á 67 millones, y nosotros los orientales saltamos tambien de 600 mil á 800 mil, redondeando las cifras que registra la publicacion oficial inglesa que tenemos á la vista.

De ahí ciertas diferencias primera vista inexplicables.

En 1883, la deuda pública francesa era de 835 1/2 millones de libras contra 930 millones en 1893 y la cuota por habitante sube de 22 á 34 libras. Las deudas orientales en cambio casi se duplican en el mismo lapso de tiempo, subiendo de 12 millones á 21 millones de libras en números redondos y sin embargo la cuota de cada habitante pasa modestamente de 20 á 26 libras y pico, debido al rápido crecimiento de la poblacion.

Pasemos al servicio de intereses y amortizacion.

Figura tambien la Francia á la cabeza del mundo. Cada uno de sus habitantes paga un tributo anual de 1 libra y 6 chelines, algo menos de lo que pagaban en 1883, gracias, sin duda, á las operaciones de conversion realizadas en ese mismo lapso de tiempo y que han permitido rebajar los intereses de los títulos.

Y tambien figura la República Oriental inmediatamente despues que la Francia. Pagan cada uno de sus habitantes 19 chelines (casi una libra) contra 16 chelines y pico que abonaban diez años antes. Agreguemos con todo, que en Francia predominan las deudas á fondo perdido en que solo se pagan intereses, mientras que entre nosotros el servicio comprende simultáneamente los intereses y la amortizacion. Pero á despecho de todo, la situacion de los contribuyentes orientales resulta aterradora si se la compara con de los yankees que tambien amortizan y que tienen la virtud de no aumentar sus deudas. Los yankees apenas desembolsan anualmente un chelin y algunos peniques.

Con posterioridad al cuadro que registra la publicacion oficial inglesa, ha emitido el Gobierno Oriental en 1896 el emprestito brasilero por 3 y 1/2 millones de pesos y en 1896 la deuda de liquidacion del difunto Banco Nacional por dos y medio millones, el empréstito uruguayo para la fundacion del Banco de la República por cerca de ocho millones y el depósito de Consolidada constituido en Londra desde el concordado de 1891 para asegurar la terminación del ferro-carril á la Colonia por cerca de seis millones. En conyunto veinte millones lanzados al mercado por la sola administracion de [illegible] y trabajo de don Juan Idiarte Borda.

Trabas á la exportacion

Tiene Montevideo grandes fábricas [illegible] de cerveza, de alcoholes y de fósforos que tienen todas las [illegible] y que deberian estimular la [illegible] consumo nacional [illegible] corriente de exportacion principalmente con el Estado de Rio Grande. Por una omision imperdonable de los legisladores [illegible]

sin distinguirse entre el consumo interno y la exportacion. Las cervecerías tienen que pagar tres centésimos por cada litro que salga de la fábrica, cualquiera que sea su destino. En cuanto á los fósforos, abonan una estampilla de cinco milésimos por cada caja que no exceda de cincuenta fósforos.

Aunque bien crueles sin duda alguna esos impuestos, en nada debilitarian nuestras relaciones comerciales con el extranjero, si solo se aplicaran al consumo que se practica dentro de nuestras propias fronteras. Pero los legisladores orientales por una omision imperdonable, como hemos dicho, no han hecho distinciones entre el consumo interno y el comercio exterior, de donde resulta que una partida de fósforos, cerveza ó alcoholes que despacha cualquiera de nuestras fábricas con destino á Rio Grande ú otro mercado extranjero, tiene que pagar exactamente las mismas gabelas que si los productos fueran entregados al consumo de nuestra propia poblacion. Se explica muy sencillamente entonces que los productos orientales aparezcan como de lujo en la frontera brasilera, sobre todo en lucha con artículos similares que no solo no pagan derechos en su pais de origen sino que están estimulados por primas de exportacion. Los alcoholes alemanes, se encuentran precisamente en ese caso.

Otra consecuencia igualmente deplorable, emana de esa aplicacion de los impuestos internos de consumo al comercio de exportacion. La poblacion oriental de la frontera que encuentra positivas ventajas en surtirse del otro lado, compra en las casas brasileras los fósforos, alcoholes y cerveza de procedencia alemana, sin que las autoridades aduaneras ó policiales tengan los medios de evitar el contrabando y de impedir los golpes asestados al tesoro público y á las fábricas nacionales.

Es singular lo que ocurre entre nosotros. No somos exportadores de tabacos. Aunque algunos tabacales dieron en los primeros ensayos grandes lucros y estimularon la actividad de los plantadores, el entusiasmo ha decaido grandemente en los últimos tiempos. Pero aun cuando volviera á recrudecer ese entusiasmo y resultara que el cultivo del tabaco ofrece positivo porvenir, tendria que pasar mucho tiempo antes de que esa industria nacional tuviera excedentes que destinar al comercio de exportacion. Y sin embargo, cuando el actual gobierno del señor Idiarte Borda, reglamentó la ley de Enero de 1896, que establece un impuesto de dos centésimos por cada atado de veinte cigarrillos, de un peso por cada ciento de cigarros de hoja habana, importados ó elaborados en el pais y de cuarenta centésimos por cada kilo de tabaco ó de cigarros en general, dijo y estableció en su decreto reglamentario lo siguiente: «Para la exportacion de cigarros y tabacos de produccion nacional, exonerada de impuestos, se exigirá la solicitud escrita del fabricante en cada caso, detallando la clase y cantidad de productos que quiera exportar. La Direccion de Impuestos expedirá una guía explicativa de los productos cuya exportacion ha de efectuarse, indicando el destino y asegurará los envases por medio de una boleta de precinta que llevará en lacre en sus extremos el sello de la oficina, etc.»

De manera, pues, que con relacion á los productos de una industria incipiente, que en el mejor de los casos solo podria vivir á la sombra del consumo nacional, se ha establecido el principio muy liberal y razonable de que el comercio de exportacion debe estar libre de gabelas; mientras que tratándose de las grandes fábricas que ya han monopolizado el consumo interno y que podrian desenvolver considerablemente sus operaciones en los mercados extranjeros, rige la monstruosidad de que el exportador ha de pagar lo mismo que paga el consumidor nacional.

Parecerá raro, pero tiene defensores esa verdadera monstruosidad económica. Opinan en efecto algunas personas de las que se llaman prácticas, que si la exportacion de fósforos, alcoholes y cerveza de las fábricas orientales, estuviera exenta de impuestos, una parte considerable de los productos que consume la poblacion nacional, se despacharía para Rio Grande y despues de llegados los bultos á la frontera se internarian de nuevo en territorio oriental y retornarian á Montevideo mismo, desde que la propia elevacion de los impuestos internos da para el pago de los fletes de ida y vuelta y deja grandes utilidades todavia.

Aparte de que la Aduana puede y debe fiscalizar los retornos, hay un hecho capaz de romper los ojos del mas ciego. Esos productos alemanes que han monopolizado el mercado de Rio Grande y cuyo consumo se extiende á las propias poblaciones orientales fronterizas, desembarcan en el puerto de Montevideo y son transportados por la via fluvial algunos y muchos otros por el ferro-carril Central que los conduce hasta Santa Ana.

Movilizacion de la propiedad

Registros de ventas y de hipotecas. De Enero á Noviembre inclusives de 1896, fueron vendidas en el *Departamento de Montevideo* 2989 propiedades raices por la cantidad de 7.998.008 pesos. En igual lapso de tiempo, hipotecáronse *en toda la República* 1.213 propiedades en garantia de préstamos por valor de 5.151.086 pesos. Véase el detalle por meses:

	Ventas en Montevideo N.º	Valor	Hipotecas en toda la República N.º	Valor
Enero	198	$ 433.014	217	$ 914.162
Febrero	215	611.523	169	301 816
Marzo	254	585.476	193	339.037
Abril	299	703.036	215	466 524
Mayo	298	638.172	208	532.325
Junio	260	1.680 508	211	594.173
Julio	339	565.215	164	392.381
Agosto	357	515.984	193	370.682
Set'bre	246	619.453	235	540.552
Octubre	259	622.902	192	291.841
Nov'bre	261	979.695	216	377 293
	2.989	$ 7.998.008	2 213	$ 5.151.086

En todo el año 1895, anotó el registro de ventas 8.072 propiedades negociadas por 16.019.824 pesos, correspondiendo de estas cifras al Departamento de Montevideo 3.449 propiedades y 9.454.723 pesos; y anotó á su turno el registro de hipotecas 2.249 propiedades en garantia de 5,609.979 pesos, perteneciendo á Montevideo 1.143 de las primeras y 2 673.677 de los segundos.

Las ventas están obstaculizadas por la contribucion inmobiliaria y por el fuerte stock de propiedades que aguarda liquidacion definitiva. Ocurre con mucha frecuencia, que una finca que encontraría comprador por diez mil pesos, está aforada en quince ó veinte mil para la contribucion inmobiliaria. Ese gravámen injusto que resulta una verdadera hipoteca retrae á los capitalistas de colocaciones que de otro modo buscarian.

— Para que la propiedad circule libremente y se valorice por efecto de su misma circulacion, seria indispensable que las Cámaras establecieran de una vez por todas los jurados catastrales gratuitos tales como funcionan en la República Argentina que ha perfeccionado nuestro viejo y abandonado sistema de aforos y que sin costos de ninguna especie permite fijar el verdadero valor de la propiedad en beneficio del Estado y del contribuyente. Lo que el fisco perdiera al modificarse los aforos estupendos de hoy en dia, lo ganaria con creces en la reaccion favorable de los precios estimulada por la simple traspaso ó circulacion de la riqueza territorial.

A esa [illegible] ya grande, agrégase el temor de bajas [illegible] que producen y mantienen [illegible] instituciones que no han liquidado todavia su legado del período próspero. [illegible] entre ellas el Banco Hipotecario del Uruguay. En 31 de Noviembre de 1896, segun el balance que acaba de publicar, poseia propiedades raices por [illegible] millones de pesos [illegible] á igual fecha del [illegible] 1895 [illegible]

mos, imponiendo por lo menos condiciones de aforo inadmisibles para el que busca dinero.

Tienen otra preocupacion mas grave los administradores de la reserva metálica del pais. Una de las instituciones de crédito que destinan parte de sus caudales al préstamo hipotecario, ha estrechado ya de tal manera los cordones de sus bolsas, que es poco menos que imposible obtener de ella el dinero sobre hipoteca, ante la amenaza de una ley de curso forzoso, que autorice á los deudores que han recibido oro para estafar á sus acreedores pagándoles en papeles mojados.

No participamos de este temor.

Tiene el gobierno que enviar fuertes cantidades de oro para el servicio de la deuda y garantías de ferrocarriles y la simple depreciacion del billete que los contribuyentes entregarian en las oficinas fiscales, basta y sobra para enfriar entusiasmos papelistas, aparte de que el comercio reanudaria una vez mas, estamos seguros, su viejo compromiso de operar á oro, ese mismo viejo y honroso compromiso que en 1875 y en 1891 salvó al pais de los peligros del empapelamiento.

Pero, sea de ello lo que fuere, el hecho es que ya los capitales se encojen y huyen de algunas de sus colocaciones mas firmes y remuneradoras, descontando peligros imaginarios.

Desde el mes de Julio en que ya se reputó hecho el impréstito bancario empezó la retraccion de los capitales en el registro de hipotecas.

Edificacion.—En los once primeros meses de 1896, la Direccion de Obras Municipales de Montevideo autorizó la construccion de edificios con un frente total de 5.472 metros. En todo el año 1895 los frentes de las propiedades edificadas llegaron á 5.244 metros, cantidad algo menor, como se vé, á las que figuran en la estadística todavia incompleta de 1896.

Justicia, cárceles y policía

Se refieren al año 1895 los últimos datos publicados. En dicho año los tribunales de apelaciones recibieron 2598 causas; ante los juzgados de comercio iniciaronse 790 causas y llegaron á 6 832 los expedientes en trámite; ante los juzgados de lo Civil promoviéronse 1851 causas, subiendo todas las existentes á 6.193; ante el juzgado Departamental se iniciaron 1.063 expedientes; y ante los juzgados departamentales de campaña 5.733 causas nuevas. En materia penal, señalaremos las siguientes cifras: entradas á la Penitenciaria 83 hombres y 73 mujeres; á la Cárcel Correccional 912 hombres; á la Cárcel de policía de Montevideo 7,110 hombres y 1.275 mujeres; á las policías de campaña 4.871, sumando en conjunto las entradas policiales á 13.256 que es la cifra más alta del quinquenio, como lo demuestra este resúmen del movimiento de presos en las policias de toda la República:

1891	10.783
1892	11.661
1893	10 251
1894	11.308
1895	13.256

Tuvieron en el propio año, el Juzgado del Crimen de primer turno 664 encausados, sobresaliendo las heridas graves ó mortales con 167 y los homicidios con 113; el Juzgado del Crimen de segundo turno tuvo 211 procesados, entre ellos 75 por homicidio y 62 por heridas graves; y el Juzgado Correccional tuvo 688 procesados, siendo 205 por peleas y heridas, 140 por desacato á la autoridad y 52 por hurto.

Segun los datos que publicó en este mismo diario, el secretario del Consejo Penitenciario, nuestras dos grandes y únicas cárceles cuentan al rededor de setecientos huéspedes. La Penitenciaria encerraba en Diciembre de 1893 una modesta colonia de 136 penados. En Diciembre de 1894 la colonia llegaba á 210. Un año despues, se habia multiplicado á 260. Y en el momento en que escribimos asciende á 300 los penados.

La estadística de la penalidad, no es asustadora sin embargo. Durante el año 1892, ingresaron en la Penitenciaria 433 procesados ó encausados, siendo 139 por homicidio, 134 por heridas, 24 por robo, y los demás por pelea, complicidad, sospecha, malversacion de rentas y otros delitos. Al año siguiente, bajaron las entradas á 314, sobresaliendo entre ellas, 92 por homicidio, 83 por heridas y 29 por robo. Y en 1894, último que abarca la estadística publicada, bajan nuevamente las entradas á 244, en cuya cifra figuran 112 homicidos, 55 heridas y 26 robos. Si la eficacia de la policía no ha decaido tanto en esos tres años, como lo hace suponer el proceso Butler, habria que aceptar la exactitud de estas observaciones con que la dirección de Estadística comenta los datos que acabamos de extractar: «La criminalidad va disminuyendo en la República, y con arreglo á la población es más notable su disminución, pues en 1892 hubo un criminal por cada 1 682 habitantes, mientras que en 1894 fué de uno por cada 3.181. La difusion de la instrucción pública con la creación de nuevas escuelas en nuestra dilatada campaña y la imposibilidad de que quede impune un crimen ante la seguridad de la aprehensión del criminal por nuestras autoridades, unido á que la República ha celebrado tratados de extradición con casi todas las naciones del mundo, ha influido indudablemente para q' la delincuencia disminuya.»

No son tan halagadoras las cifras de la Cárcel Correccional. En 1892, entraron 829 presos. Al año siguiente, disminuyeron los ingresos á 474. Pero en 1894, se produjo un repente considerable. Llegaron las entradas á 807, de las cuales 210 provenian de heridas, 106 por robo, 90 por desacato, 79 por homicidio, 26 por pelea y las demás por escandalo, vagancia, estafa y otras causas. En la actualidad cuenta la Cárcel Correccional, segun los datos que comentamos, con una poblacion mayor que la de la Penitenciaria. Algunos de sus habitantes no estan sometidos á la justicia correccional, sino á los juzgados del Crimen, y figuran allí sin duda alguna por falta de local en la Penitenciaria.

Cuando se construyó la Penitenciaria, todos entendian que con 232 celdas habia de sobra para el movimiento de la criminalidad en un largo periodo de tiempo. Ya hemos visto sin embargo, que los penados han ascendido de 136 en Diciembre de 1893, á 210 en 1894, á 260 en 1895, y que al presente alcanzan á 300, con marcada tendencia de alza. ¿Como se concilia ese hecho con la disminucion de la criminalidad que antes señalamos? Muy sencillamente. Nuestra justicia criminal ha tardado mucho en desenvolverse. El mas sencillo sumario se eternizaba por la pereza de la justicia, ó mas bien dicho de los encargados de administrarla. Las sentencias se ejecutaban á los seis, ocho ó diez años de consumado el delito. Pero desde hace tres años, los sumarios terminan con más rapidez y á esa rapidez se debe el verdadero salto en la cifra de los penados que señala la estadística.

Extractamos los siguientes datos de la última memoria de la policía de Montevideo:

Ingresó en la Jefatura Política el señor Sanchez á mediados de Junio de 1895 y su primer acto oficial fué una órden del dia haciendo constar que su antecesor el Coronel Abella se habia desempeñado con rectitud, firmeza y honorabilidad. Pocos dias despues, dirigió sin embargo, una nota al Gobierno pidiendo el exámen de la contabilidad de la Jefatura. En seguida otra nota mas explícita, previniendo que algunos rubros del Presupuesto General de Gastos estaban notablemente excedidos y que era indispensable agregar á las partidas votadas por la A., dos mil quinientos pesos mensuales que la administración anterior habia tenido que autorizar, causando con ello el déficit que ya conocia el gobierno por las reiteradas notas del coronel Abella. A esa segunda nota, sucedió una tercera mucho más grave. No habia querido el señor Sanchez devolver todo [illegible] sola vez [illegible] la aureola de [illegible]

ya todos los escrúpulos, vencidas todas las resistencias que en un principio opuso el señor Vidiella desde el Ministerio de Hacienda, se tiró un decreto autorizando la chancelación del grueso déficit, sin intervención tampoco de la Asamblea General, que es un resorte secundario del que sólo se acuerda el colectivismo cuando tiene necesidad de llenar ciertas formas constitucionales.

La estrangulacion del sufragio, que tal es el origen del déficit de la Jefatura, cuesta sin duda á la nación una cantidad mas considerable que la que aparece en la memoria del señor Sanchez. Las cuentas de la Tesoreria General del Estado cargan á gastos electorales una cantidad casi igual al déficit policial, aparte de eventuales muy gordos y de cerca de seiscientos empleos militares creados para estimular y premiar en general á los estranguladores del voto.

Ocupémonos de otro capitulo interesante de la Memoria: el de ingresos y egresos en el ejercicio económico de 1895-96. Ascienden las entradas á quinientos mil pesos, de los cuales cuatrocientos setenta y cinco mil provienen de la Tesoreria General del Estado y el resto de guías, multas, carcelaje y descuento del 1 % en los pagos. En los egresos, sobresalen los sueldos de empleados que suben á trescientos cincuenta mil pesos, los eventuales por cincuenta y cinco mil, la manutencia de bestias por cuarenta y un mil, los alquileres por veinte mil y lo demás por servicios de alumbrado y teléfono, manutención de presos, útiles de Oficina y comision de guías. La ley de presupuesto vigente asigna á la Jefatura de la capital cuatrocientos sesenta y dos mil pesos efectivos, despues de practicado el descuento del diez por ciento en los sueldos. Segun el presupuesto que tramita actualmente en el Cuerpo Legislativo, dicho desembolso efectivo quedará elevado á quinientos seis mil pesos, aumentándose los guardias civiles á mil cincuenta y cinco que á razon de doscientos cuarenta y tres pesos anuales cada uno representan doscientos cincuenta y seis mil pesos.

Cueros, lanas y tabacos

Durante el año que acaba de terminar, ha publicado la Direccion General de Aduanas varios cuadros recapitulativos de las exportaciones é importaciones.

He aquí el número de cueros exportados desde 1885 hasta 1895:

Años	Salados Piezas	Secos Piezas	Vaquillonas becerros y nonatos Piezas	Kilógramos
1885	711.174	1:233.591	6.976	200.271
1886	834.498	912.418	28.496	150.164
1887	644.263	858.486	13.112	152.594
1888	952.722	1:000.626	41.259	122.509
1889	760.969	1:049.681	59.943	165.315
1890	889.904	1:625.303	70.102	165.643
1891	810.308	1:0 8.747	86.817	648.406
1892	948.271	935.702	31.206	745.173
1893	920.936	1:075.421	59.520	1:695.529
1894	1:160.694	921.407	11.682	976.639
1895	871.816	663.628	2.336	455 685

Otro producto muy importante de nuestro comercio de exportacion, es la lana. De él se ocupa este nuevo resúmen, cuyas conclusiones son mucho mas halagadoras que las del cuadro precedente, desde que prueba un rápido progreso ganadero, apenas interrumpido en algunos años de sequía y mortandades en los rebaños:

1885	kilos	29.363.649
1886	«	31.673.643
1887	«	26.208.223
1888	«	38.120.953
1889	«	45.433.529
1890	«	21.939.517
1891	«	25.910.049
1892	«	27.971.831
1893	«	28.788.842
1894	«	39.157.334
1895	«	50.765.037

Es imposible fijar el monto de la produccion en el año 1896. En los tres primeros trimestres, ascienden los embarques á 35 1/2 millones de kilógramos. La nueva zafra que empieza ordinariamente en Noviembre, quedó considerablemente retardada, á causa de la situacion anormal del pais y de la caza de hombres que es su consecuencia.

Los peones que escapaban de las garras de las levas y comisarios de campaña, huyeron á los montes ó á los paises vecinos, dejando paralizadas las tareas de estancia y perjudicando gravemente á la produccion nacional. El retardo de las esquilas, en efecto, arruina á los rebaños por la accion de la flechilla y deprecia la lana por la accion de la carretilla ó abrojo.

Un tercer cuadro de la Direccion de Aduana, se ocupa del consumo de tabacos y cigarros. De él extraemos las siguientes cifras relativas á los kilógramos importados en los últimos seis años:

Años	Cigarros hoja	Tabacos en hoja	Tabaco negro
1890	105 765	850.308	546.313
1891	5.740	491.762	276.579
1892	4.522	631.077	255.311
1893	4.943	519.195	175.803
1894	5.890	452.742	135.724
1895	5.893	384.421	91.216

Hay que tener presente la ley de Octubre de 1896 que elevó enormemente los derechos de aduana sobre los tabacos y cigarros. Pensaba el Gobierno duplicar sus entradas, pero el contrabando y la restriccion del consumo se encargaron de cegar casi esa importante fuente de rendimientos fiscales. Una ley mas reciente, dictada en Enero de 1896, trató de evitar el contrabando, rebajando los derechos de aduana y estableciendo para compensar en parte tal rebaja impuestos internos de consumo. En el primer trimestre de dicho año, se elevaron casi al doble los despachos aduaneros, pero despues se ha vuelto á restringir el comercio licito. Basta para demostrarlo esta sencilla comparacion de cifras: de Enero á Setiembre (tres trimestres) de 1896 la importacion de tabacos y cigarros fué de doscientos mil pesos en números redondos contra ciento setenta y seis mil en igual periodo de 1895. El aumento es como se ve muy pequeño, y para que ese aumento se acentuara y pudiera la aduana recuperar su viejo y fecundo rendimiento, habria que rebajar nuevamente las tarifas y quitar de raiz todo pretexto al contrabando.

Memorias ministeriales

Previene la Constitución de la República en su artículo 88, que «abiertas las sesiones de las Cámaras, será obligacion de los Ministros dar cuenta particular á cada una de ellas del estado de todo lo concerniente á sus respectivos departamentos.»

Es esa una disposición completamente olvidada por los gobiernos colectivistas y por sus Cámaras. Las memorias ministeriales que debian y podian presentarse regularmente en Febrero de cada año, como medio de que el Cuerpo Legislativo tuviera una base firme en la preparación y sanción de las leyes, se presentan y publican entre nosotros largo tiempo despues de vencido el ejercicio económico á que pertenecen, y cuando por lo tanto carecen de interés de actualidad y apenas sirven para la historia de cada administración ó de cada gobierno.

La última memoria de Hacienda que se ha publicado, llega al 30 de Junio de 1894, por manera que la administracion del señor Idiarte Borda que tiene ya 31 meses de existencia, no ha dado cuenta á las Cámaras y al pais, en la forma que previene la Constitucion de la República, sino de un modesto cuatrimestre. Lo demás se reserva para cuando los datos financieros hayan perdido todo interés de actualidad y no tengan ya las censuras ni la acritud del primer momento ni tampoco eficacia contra los despilfarros.

Otro [illegible] importante, el de Guerra y Marina, [illegible] de 1896 presentó á la Asamblea la memoria correspondiente al [illegible] 1894 [illegible]

graduados, 11; tenientes coroneles efectivos, 17; sargentos mayores efectivos, 29; capitanes, 72; tenientes primeros, 39; tenientes segundos, 59; alféreces, 83; alféreces en comision, 6; empleados asimilados á teniente coronel, sargento mayor y teniente primero, 3; maestros de armas y de instruccion, practicantes y auxiliares, 19; sargentos primeros, 52; sargentos segundos, 135; cabos primeros, 143; cabos segundos, 143; soldados, 3.170. Total *4.007*, de cuya cifra 364 son jefes y oficiales y empleados.

Un segundo y más interesante cuadro del Estado Mayor General, establece el número y situacion de los jefes y oficiales en el ejército, marina, establecimientos militares, cuartel, reemplazo y reparticiones civiles, en 31 de Diciembre de 1894. Resulta de este segundo cuadro que el ejército, la marina y los establecimientos militares, tenian en esa época *381* oficiales generales, superiores y subalternos; que en situacion de cuartel habia 178 oficiales de toda gerarquía; en situacion de reemplazo pero colocados en reparticiones públicas del órden civil 409; y en la misma situación de reemplazo, á medio sueldo, 1.673. En conjunto *2.641* jefes y oficiales así distribuidos: tenientes generales, 2; generales de division 11; generales de brigada, 21; coroneles efectivos, 86; coroneles graduados, 85; tenientes coroneles efectivos, 263; tenientes coroneles graduados, 13; sargentos mayores efectivos, 324; sargentos mayores graduados, 16; capitanes efectivos, 496; capitanes graduados, 4; ayudantes mayores, 11; tenientes primeros, 442; tenientes segundos, 369; alféreces y subtenientes, 545; portas, 8; guardias marinas, 5.

¿Pero, cómo se explica que en plena paz y en pleno desequilibrio financiero y con un ejército de línea tan modesto como el nuestro haya crecido de tal manera la lista de jefes y oficiales?

De esa pregunta se ocupa un tercer cuadro del Estado Mayor General. Es el movimiento de los ascensos, incorporaciones, reincorporaciones y bajas, producido durante el año 1894. Resulta de este nuevo cuadro que en solo doce meses recibieron ascenso 226 oficiales comprendidos en el descuento de montepio y otros 315 comprendidos en la famosa lista 7 de Setiembre y que fueron incorporados entre guardias nacionales y simples ciudadanos 82 oficiales, y reincorporados 8. Total de ascensos, incorporaciones y reincorporaciones *631*, que agregados á los 2.528 con que cerró el año 1893, arrojan en Diciembre de 1894 la enormidad de *3159*. Pero como la bajas producidas en el mismo año, ascienden á 552, consigna este cuadro á título de existencia efectiva en 31 de Diciembre de 1894 la cantidad de *2607*.

Agregaremos como dato complementario que de los 631 ascensos conferidos en el expresado año 17 son de oficiales generales, 274 de oficiales superiores, y los restantes, de oficiales subalternos; y que de la misma cifra general corresponden 60 á coroneles y tenientes coroneles graduados y 574 á empleos efectivos.

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

DESDE DICIEMBRE DE 1895 HASTA NOVIEMBRE DE 1896, INCLUSIVE

(IV AÑO)

El año demográfico de 1896, que termina en los momentos que escribimos estas líneas, no ha desmentido, afortunadamente, las conclusiones á que habiamos llegado en los anteriores que nos ha sido posible considerar. Antes por el contrario, las abona y las ratifica, dando así razon á los dictados que la profilaxia higiénica, cimentada hoy sobre bases positivas y no sobre doctrinas mas ó menos seductoras, establece y enseña.

Es innegable, no obstante, que la aplicación sistemática y metódica de todos los principios y experiencias que la higiene moderna preceptua, no encuentran entre nosotros campo fecundo en donde poder desenvolverse. Ciencia absolutamente nueva, de actualidad pudiera decirse, va adquiriendo su desarrollo dia á dia, sin que, aún los paises de civilización clásica y avanzada puedan jactarse de cumplir sus exigencias con el rigorismo necesario. No es de estrañar, pues que nosotros, en nuestra calidad de pueblos nuevos y sin individualidad acentuada todavía, al menos en el órden intelectual, adolezcamos de deficiencias, ya que no de preocupaciones sectarias, de las que aquellos mismos adolecen.

En cambio, las facilidades de la vida, los beneficios de un clima templado y suave, así como las ventajas de nuestra situación topográfica excepcional, antes de ahora lo hemos dicho, colocan á la ciudad de Montevideo, edificada sobre un sub-suela de rocas, con anchas y espaciosas calles y saneada perpetuamente con las emanaciones de la brisa marina, en condiciones que necesariamente tienen que influenciar, como en efecto sucede, en la salud y en la higiene de todos sus moradores

Y aun cuando nuestras instituciones carezcan de la autoridad y medios adecuados y las obras de saneamiento no hayan alcanzado todo el perfeccionamiento posible, no por eso deben considerarse como factor baladí. Al fin y al cabo, Montevideo, ciudad de más de 200.000 habitantes, amen de las ventajas naturales de su situación y de su clima, posée por ej: su sistema de caños maestros de desagüe y alejamiento de sustancias excrementicias, antes que la pluralidad de las ciudades de América y aún antes tambien que muchos de Europa, aguas corrientes, conducidas desde un trayecto de más de diez leguas de la ciudad; caños de vaciamiento en escelente estado y construidos con materiales superiores y aguas corrientes que, si por ser de rio, no son las mas puras, están en mejores condiciones que muchas de las ciudades de populosas del extranjero y jamás, se ha demostrado bacteriologicamente, han servido de vehiculo para la difusion de ninguna epidemia. Tiene asi mismo un personal docente que si no marca rumbos en las cuestiones científicas, porque para nosotros no ha llegado todavia el periodo en que el culto de la verdadera ciencia sea materia de dogma indiscutible, contribuye con su enseñanza al progreso de las ideas.—Cuenta tambien, entre sus instituciones, la de Consejo Nacional de Higiene, bien organizado, y que asume la superintendencia general en lo que se refiere á la salud y la higiene terrestre y marítima; Hospitales, Asilos y Laboratorios oficiales y particulares; Casa de desinfección, Instituto de Vacuna, perfectamente atendido é Instituto de Higiene Experimental, este último de data reciente y de positivo provecho para el estudio y la profilaxia de muchas enfermedades.—De estos dos últimos, el primero ha servido para difundir por el territorio de la República, la vacunación contra la viruela, con resultados que muchos otros paises envidiarian; el segundo, aunque de reciente creación, bajo la indiscutible dirección del profesor Sanarelli, amen de otros beneficios, ha vulgarizado, puede así decirse, el empleo del suero anti-diftérico, que, perfectamente preparado, empieza ya á dar los resultados que han sido puestos en evidencia en el mundo científico.

Recapitulando pues, y terminando estas consideraciones generales, Montevideo posée un coeficiente de mortalidad sumamente bajo, ínfimo casi, así en el año que estudiamos, como en los anteriores, que parece no alterarse y que, segun nuestras humildes opiniones, es corolario forzoso, deducido de las premisas que á grandes rasgos dejamos enunciadas.

Véase en apoyo de semejantes afirmaciones la marcha que ha seguido la mortalidad, en estos últimos años en el Departamento y en la ciudad de Montevideo:

Departamento de Montevideo. (Anuario Estadístico:)

[illegible] 5.69[illegible]

otros, teniendo muy en cuenta que e[illegible] que las oscilaciones de aquella han si[illegible] significantes, el aumento de població[n] ced principalmente al crecimiento vege[tativo] ha seguido manifestándose.

Ciudad de Montevideo:

1893	defunciones	2.75[illegible]
1894	»	3.078
1895	»	2.943
1896	»	3 057

Debe, así mismo, tenerse en cuenta que durante el periodo de tiempo trascurrido, despues que empezamos nuestro estudio, no ha diezmado á Montevideo ninguna de las epidemias que de vez en cuando hacen irrupción en las poblaciones. Por lo menos, con los carácteres de epidemia mortífera ó pandémia, pues que el sarampion y la escarlatina han reinado epidemicamente, en algunas estaciones, aún en el año corriente.

* *

La nosología, según costumbre, no ha sido llevada con todo el rigorismo exigido, no solamente por los conocimientos científicos modernos, sino tambien por la nomenclatura legal aceptada por el Consejo de Higiene, que si no es perfecta, lo que no es posible, se ajusta lo bastante á las exigencias principales de la estadística.—Y lo mas doloroso, es que sea en la parte relativa á la clasificación de las heridas, facilísima por cierto, y del resorte casi exclusivo de los señores médicos forenses, la que mas abunde en vacios y omisiones imperdonables como p. ej. *herida de arma de fuego.* (de que órgano?) *herida penetrante* (de donde?) y otros que seria prolijo enumerar.

A este respecto, así mismo, tenemos que señalar á las autoridades correspondiente, la necesidad que existe en crear un servicio de autopsias y de revisión de certificados, así para comprobar las causas de fallecimiento en los casos de accidente ó muerte sin asistencia médica, y que bonitamente califica á simple vista el facultativo, de *síncope cardiaco ó afeccion organica del corazon*, como para corregir aquellos certificados que no se adaptaran á la nomenclatura prescripta por la ley de la materia.

* *

Elevándose la mortalidad total del año que consideramos (escepcion de los nacidos sin vida, segun es de uso) á la cifra de 3057 fallecidos y calculando la población de Montevideo en 216.000 habitantes (el Anuario Estadístico de 1894 le asigna al departamento de la capital la cifra de 255.255) tenemos que la proporción de muertos en el año coriente ha sido de *14, 15* por mil.

La marcha proporcional de la mortalidad en los cuatro años que llevamos estudiados, ha sido.

1893	mortalidad por mil	15.84
1894	« « «	14.31
1895	« « «	13.68
1896	« « «	14.15

Proporcion médica de la mortalidad, por mil, en los cuatro años estudiados — *14.45*.

Sigue pues Montevideo, figurando á la cabeza de las principales ciudades del nuevo y del viejo mundo, segun podrá comprobarse leyendo la tabla siguiente, que para la casi totalidad de ellas publicaron los periódicos de Europa, durante el año 1894 y que en la parte relativa á América, la referimos á los datos suministrados por el «Anuario demográfico del Uruguay» correspondiente al año 1895.

MONTEVIDEO	14.15	Burdeos	21.2
Louisville	14 80	Nueva York	21.6
Chicago	15.1	Magdeburgo	21.8
Bristol	15.4	Bolonia	21.9
Francfort	16.6	Buenos Aires	22.0
La Haya	16.9	Praga	22.1
Berlin	17.2	Odessa	22.3
Lieja	17.6	Saint-Etienne	22.7
Londres	17.7	Viena	22.8
Leeds	17.8	Colonia	23.4
Bruselas	18.1	Lille	23.5
Hamburgo	18.1	Munich	33.7
Amsterdam	18.3	Liverpool	23.8
Bâle	18.5	Nantes	23.9
Birmingham	18.5	Budapest	24.4
Leipzig	18.8	Gratz.	24.5
Copenhaguen	1.87	Dublin	24.7
Turin	18.8	Varsovia	25.0
Zurich	18.9	Milan	25.0
Ginebra	19.0	Breslau	25.5
Amberes	19.4	Reims	25.8
Providence	19.5	Nápoles	27.7
Roma	19.6	Marsella	28.3
Christiania	19.6	Jassy	28.3
Niza	19.7	Nueva Orleans	29.2
Gand	19.7	Barcelona	29.6
Glasgow	20.0	Rio Janeiro	29.8
Paris	20.2	El Havre	29.8
Rotterdam	20.2	Bucharest	29.9
Manchester	20.4	Trieste	30.1
Filadelfia	20.4	Ruan	31.3
Brooklyn	20.9	San Petesburgo	21.4
Lyon	20.9	San Pablo	33.2
Dresden	20.5	Moscou	34.1
Berna	21.0	Córdoba (R. A.)	37.7

Los meses en que mayor ha sido el número de muertos, fueron: Noviembre, 289 y Diciembre, 285; y aquellos en los cuales la mortalidad ha sido inferior: Abril, 215; Setiembre, 221 y 228.

Proporcion de muertos, por mes, en el año estudiado, 254.75.

En el año anterior, la proporción fué de 245.25.

Proporcion de muertos, por dia, en el año corriente, 83.7.

En el año anterior, la proporcion fué de, 8 06.

Malgrado tan pequeña elevacion, como la que resulta de la comparación de semejantes cantidades al terminar esta parte, volveremos á repetir lo que en años anteriores aduciamos relativamente á Montevideo, y ello por considerarlo aun de actualidad. «Se muere poco « porque se vive relativamente bien, habitando « una ciudad perfectamente orienta la, espuesta á todos los vientos que las oxigenan perdurablemente con el aire marino, edificada « sobre un suelo de rocas, de calles anchas y « espaciosas, es decir, con robustos pulmones para la ventilación y donde, afortunadamente, el último de los moradores tienen « luz á sus anchas y aire abundante con que « regenerar su sangre.»

« Cabeza y metrópoli de un pueblo joven, « á donde afluyen individuos de las zonas mas « apartadas del universo, con el incentivo « del trabajo y de la riqueza, ciudad nueva y « enteramente cosmopolita, Montevideo es « una población sana por mas de un concepto « y, por lo tanto, posee las condiciones esenciales para engrandecerse en todo sentido y « poder, en lo porvenir, llegar á ser un organismo fuerte y robusto.»

* *

Enfermedades generales, epidémicas etc.

a) Elevándose á 3057, la cifra de los fallecidos en el año 95-96 y el número de muertos por afecciones epidémicas, á la de 1339, la proporcion es de 43.80 por ciento sobre la totalidad. En el año anterior la proporción fué de 42.51

El número de fallecidos por viruela, en vez de 10 como el año anterior, se elevó á 13 en el corriente. Sin embargo si se reflexiona que en aquel, el número de atacados llegó solamente á 54, en tanto que en el actual [illegible] 138, la proporción es bastante favorable, pues para el primero se eleva á la de 18.51 por ciento de enfermos, en tanto que para el último descendió á la de 9.42 sobre el total de atacados.

De todos modos, [illegible] á perseverar en las [illegible] seguidas con bastante [illegible] años, demostrada co[n] [illegible] evidencia, la desapa[ricion] [illegible] terribles que antes [illegible] república.

b) El [illegible]

[illegible] de la aplicacion del suero anti-diftérico de Behring. Tomando en consideración, no obstante, que, la aplicación del método nuevo, entre nosotros, es de data reciente y ha dado sin embargo positivos resultados, no es temerario presumir que á medida que aquél se generalice, segun empieza á suceder, á lo que no poco contribuirán los sabios [illegible] del Instituto de Higiene, cada vez [illegible] el número de casos fatales que [illegible] constatar.

c) Señalamos al terminar nuestros [illegible] del año anterior, la aparicion de una epidemia de sarampion, cuyos primeros casos se manifestaron principalmente en el Asilo de Expósitos y Huérfanos, así como en el cuartel 3.º de Cazadores, entre la tropa, extendiéndose luego á todos los ámbitos de la ciudad.

En los meses siguientes, la epidemia siguió su período de invasion y difusion elevándose á 254 el número de atacados, durante el mes de Diciembre, disminuyendo luego, despues de una ligera recrudescencia que tuvo lugar en el de Mayo, para quedar estacionaria, [illegible] tendencias á la desaparicion, en los últimos del año actual.

Esa epidemia, que puede decirse ha durado el espacio de mas de un año, afortunadamente no ha presentado caracteres de malignidad sensibles, pues que de 694 atacados, segun las denuncias de los señores facultativos, solo se produjeron 14 casos de fatalidad, los que arrojan la proporcion de 4.32 por ciento de muertos, sobre el total de enfermos (Ferdinand Widal dice, que la proporción de casos fatales, segun los caracteres mas ó menos malignos de la enfermedad, oscila entre 6 y 50 y hasta 70 por ciento).

d.) La Escarlatina, al revés del Sarampion, que en años anteriores se habia presentado bajo la forma epidémica, disminuyó, de 449 casos á que llegaron en el año de 1895, hasta el número de 108, que no dieron sino un total de 6 defunciones en todo el espacio de los doce meses que estudiamos. La proporcion de muertos, pues, sobre el número de enfermos, resulta ser de 5.55 por ciento.

e.) La Fiebre Tifoidea, figura con 45 defunciones, en 205 enfermos, en vez de 47 en 161 que figuraron en el año anterior.

Proporcion para el año anterior 27.95 por ciento, sobre el número de enfermos.

Proporcion para el año actual 20.09 por ciento, sobre el número de enfermos.

No obstante lo poco elevada de la proporcion de mortalidad por Fiebre tifoidea, sobre la densidad de la poblacion, proporcion que no llega sino á la de 1.898 por 10.000 habitantes, (Segun l' «*Annuaire Statistique de la Ville de Paris* para 1890, á la de ese año fué de 2.676 por idéntico número de habitantes), teniendo en cuenta la profilaxia conocida y su fácil aplicacion en Montevideo, que posée con agua de regular calidad y red conveniente de cloacas, los elementos esenciales, bien podia, la autoridad, preocuparse algo de la higiene de las habitaciones, en lo concerniente á la construccion de aljibes y letrinas, con el fin de evitar su propagacion en todos los casos.

Ya dijimos, en años anteriores, que, á ese respecto el Consejo de Higiene, asesorado por el Departamento de Ingenieros, en 1891 aconsejó la adopcion de una medida general, en materia de construcciones, que fué aprobada por la Superioridad en Setiembre de 1894, sin que hasta la fecha haya servido para otra cosa, que [illegible] al menos, sino para aumentar el ya indigesto y monumental protocolo de nuestra legislacion escrita.

No queremos abundar en razonamientos conocidos por todos los que se ocupan de estas materias, por considerarlos inoficiosos y fuera de lugar.—Basta solo recordar, que merced al saneamiento de las ciudades y de las habitaciones, ha disminuido la fiebre tifoidea en las proporciones siguientes: en el reino Unido, de 9.8 por 10.000 habitantes á 2.1; en Lóndres de [illegible] á 1.6; en Bruselas de 10.0 á 2.5; en Berlin de 10.1 á 1.4.—Segun el «*Annual Report of the Registrar-General 1894*» la proporcion para el Reino Unido y especialmente para Londres, ha sido todavia menor que la enunciada.

Y en lo que se relaciona con la adopcion de Water-Closets aconsejada de preferencia por el Consejo de Higiene de la época, basta solo recordar que, segun Reeching, en Leicester, durante los años 1893-94, en [illegible] casos de fiebre tifoidea que se produjeron, se observó que de 1.000 habitantes que poseian closets, 22.54 fueron contaminados, elevándose la proporcion hasta 50.89 para las construcciones que carecian de ese sistema de letrinas.

f.) La fiebre puerperal que en el año anterior produjo 9 defunciones, elevó á 15 las del corriente, siendo muy de notar que de estos casos fueron denunciados solamente [illegible], lo que acusa una violacion evidente de las ordenanzas expedidas por la autoridad competente.—Suma.... y van unas cuantas.

g) Elevandose á 3[illegible]7 el número de fallecidos por afecciones tuberculosas (427 del pulmon), obtenemos una proporcion ascendente aterradora, que se encuadra en los cálculos del malogrado Prof. Richard [illegible] parte de la totalidad de defunciones, y ratifica las previsiones enunciadas entre nosotros por el Prof. Sanarelli, en su magistral leccion de inauguracion del «Instituto de Higiene Experimental».

A este respecto, no es un misterio para nadie, que cuantos cálculos ha establecido la profilaxia y cuantas previsiones ha recomendado la higiene, han resultado ilusiones mas ó menos generosas, pero ilusiones al fin, efímeras y fugaces.

Se reconoce y se estudia la causa que produce tantas desvastaciones; se describe el bacillus, en las profundidades del organismo; se conoce su evolucion; se lo aisla de los demás de su órden y se describe minuciosamente su morfologia y su estructura [illegible] terapéutica, empero, permanece estacionaria y el rico, como el pobre, el [illegible] cente, como el adulto [illegible] el habitante de las campañas, como [illegible] ciudades populosas, el morador de las [illegible] tórridas, como el de [illegible] todos, pagan tributo [illegible] monstruo insaciable de la familia humana que se adapta á todos los climas y á todos los rangos de la escala social.

Córdoba, la celebérrima Córdoba de la república Argentina, donde [illegible] nuestros [illegible] en demanda de [illegible] dor para sus pulmones gastados y [illegible] cidos, [illegible] cifra de [illegible] cribe el número de 293 fallecidos [illegible] en 1894.—Lóndres, [illegible] mas y mejor se ha atendido [illegible] tiones de saneamiento [illegible] y Paris la Atenas moderna [illegible] habitantes de las cinco [illegible] acusan cada una, mas [illegible] fallecidos anualmente [illegible] sis; Montevideo, [illegible] coeficiente de mor[talidad] [illegible] figura con [illegible] de fallecidos de [illegible] 27.47 [illegible] habitantes.

[illegible]

De Byzantinus

El último libro del general Lúcio V. Mansilla

Con amabilísima, gentil dedicatoria, que dá mayor realce al obsequio, hemos recibido del general Lúcio V. Mansilla,—á quien solo conocíamos hasta hoy por las resonancias de su reputacion,—un ejemplar de su última obra «Estudios Morales ó sea el Diario de mi vida», recientemente editado en Paris y acogido con aplauso por la prensa parisiense. Le debemos un cortes acuse de recibo y se lo damos por estas líneas,—que no tienen la pretension de una crítica filosófica literaria, sinó la de expresar una impresion personal,—despues de haber leído, saboreado y meditado su libro.

Y un libro que se lee de un tiron, que se relee despues saboreándolo, y que hace reflexionar con provecho, llena el clásico precepto: *utile dulci*.

Tenemos en nuestra modesta biblioteca ha muchos años su obra «Una excursion á los Indios Ranqueles», de tal potencia descriptiva, que es una fotografía coloreada, vivaz, de lo que era la Pampa argentina con los usos, costumbres, supersticiones, diplomacia, etc. de los indios, caciques y cristianos [illegible] de *tierra adentro*. Esa obra, llena de interes y amenidad, salpicada de episodios novedosos, de indios y soldados, y en que no falta,—no podia faltar tratándose del general Mansilla el eterno femenino, representado por la simpática, interesante china Carmen, le habia dado, ha tiempo, carta de ciudadanía en las letras americanas.

Habiamos leido tambien muchos otros trabajos literarios suyos, como los «Recuerdos y Retratos» «Causeries del Jueves», etc. que nos revelaron las múltiples facetas de su claro ingenio.

Conocíamos pues al general Mansilla, como escritor ameno, brillante, pero ignorábamos su fuerza de penetracion intelectual como filósofo moralista,—como uno de [illegible] de esa [illegible] de profundidades, á veces insondables, que se llama la conciencia humana, que ve claro á traves de la máscara convencional con que se disfrazan tantos hombres en la eterna comedia de la vida.

Su libro nos demuestra elocuentemente que el general Mansilla ha visto algo más que la fisonomía ó la careta de los hombres y los acontecimientos sociales y politicos, que ha vislumbrado los móviles que los impulsan y las causas reales de los sucesos que forman la trama de la vida pública.

Su filosofía no es la filosofía estoica de Epitecto ó sus sucesores, condensada en el célebre «sufre y abstente», ni la de Séneca tan principista en teoría como evolucionista á *outrance* en la práctica, pues llegó á ser panegirista de Neron. Su filosofía es la filosofía, amable algo desnotada, de un gentil hombre, bravo, espiritual, apto para todas las luchas, ya sean las de las armas, las letras, la política ó la galantería, pero que no pierde jamás el rumbo del honor, de la lealtad, de la viril franqueza, como esenciales de su temperamento caballeresco. Se nota en ella un fondo de escepticismo, templado en la expresion por algun humorismo literario, gran desden [illegible] generalidad de los hombres, y grande, irresistible simpatía,—á veces bastante irrespetuosa de sus virtudes—por las mujeres, siempre adorables, por su misma ingénita debilidad.

Sus pensamientos son siempre [illegible] originales en el fondo y en la forma. No pretende él, pues sabe bien, y lo dice literalmente que «hay quien tiene por propios las ideas y pensamientos agenos y de buena fé»—Y el general Mansilla no abriga tal pretension, como ningun hombre sensato cree haber tenido en todas sus buenas fortunas el rol de Colon descubriendo la América: el de descubridor de tierra virgen.

Su obra revela que su cabeza encierra uno de esos acumuladores de ideas y sensaciones propias y agenas. Asi se concentra un gran poder intelectual, pues la fuerza nace de la asimilacion de las energías externas puesto en accion fecunda por el motor propio. Ese motor propio,—sin el cual el hombre de ciencia ó de letras solo actuaria como fonógrafo,—existe vigoroso en el general Mansilla.

Esta verdad psicológica, es tambien una verdad fisiológica, general, en una palabra. Son las asimilaciones repetidas, los ahorros acumulados que constituyen el capital, la riqueza en todo. No dudamos que Hércules, símbolo de la fuerza viril en la primitiva edad humana, tuvo un estómago de extraordinaria potencia digestiva y de asimilacion. Son las nubes bien cargadas de vapores condensados, las que desarrollan mayores fluidos eléctricos: es de ellos que escapa el trueno sonoro y la chispa lumosa, fulgurante, que deslumbra. La tierra arada hondo y bien abonada es fecundada en sus entrañas por el sol y el agua: ese connubio da vida al gérmen y de él procede toda vegetacion: por eso el árbol que mas extiende sus raices en la tierra es el que mas alto eleva su copa al cielo.

La originalidad no nace de ignorar las ideas de los demás, sinó de agregar á las agenas las propias.—Asi como la riqueza monetaria crea la riqueza—dígalo la dinastía de los Rostchild—la riqueza intelectual, la ciencia, crea la ciencia: los que acumularon en su cerebro toda la ciencia del pasado, los sabios, los que hacen adelantar la ciencia. Lo que se llama generalmente invencion, inspiracion no es casi siempre sino una induccion ó una deduccion lógica de premisas ya establecidas.

Exceptuaremos el génio?

No recordamos qué escritor dijo que el genio no era sino «una larga, una interminable paciencia en la meditacion; y Newton, preguntado cómo habia descubierto la ley de gravitacion universal, contestó: «Pensando siempre en ello.»

La literatura está sometida tambien á la misma regla? Molière, segun su expresion, tomaba el bien ageno donde lo encontraba, y abonado y cultivado su ingenio, producia flores y frutos propios.—Victor Hugo, el mayor poeta del siglo,—si no lo de los siglos, asombra por su erudicion: toda la literatura, toda la humana poesía asimilada por su poderoso, genial cerebro, brilla y deslumbra en sus obras.—Leyendo sus versos, aun los muy ilustrados, necesitan á veces consultar las enciclopedias literarias. Rafael llegó á la plena madurez de su genio, á su tercera y definitiva manera despues de haber conocido y estudiado todo el arte antiguo y el de su época: —no daña sin duda, para conocer las leyes del color y la perspectiva, ver la aurora, el pleno sol y aun el ocaso del arte pictórico.

Qué ley psíquica es la que hace ciertas asociaciones de ideas fecundas como el connubio, puesto que de ella surge como celeste fruto el pensamiento nuevo, recien concebido por un cerebro humano? La oscuridad envuelve esa sagrada funcion genésica del espíritu; pero lo que parece vislumbrarse, es, que así como existe la evolucion de la vida orgánica, la seleccion progresiva de las especies en el mundo animal, en el mundo misterioso del cerebro se opera un evolucionismo, una seleccion ascendente de nuevas fórmulas intelectuales, de nuevas ideas morales, cada vez mas bellas y altruistas, que son las síntesis acumuladas de la creacion mental.

Y esa funcion generadora, especie de *fiat* del progreso, es más vivaz, eficiente, creadora, segun son más elevadas, generales, sintéticas, las ideas que se cruzan, enlazan y forman maridage en el lecho de un cerebro potente y luminoso. La acumulacion de ideas, la ciencia, en cualquiera de sus ramas, lejos de excluir la originalidad, es casi siempre condicion, promesa de ella. Su crecimiento por [illegible], por aluvion, en su perenne, indefinido movimiento, la autorizaría para tomar como lema la [illegible] *vires adquirit eundo*.

Pero para juzgar los hombres, para juzgar la vida, no bastan los libros, el juicio ageno. Los tiempos, las costumbres, los intereses, las pasiones toman nuevas formas y disfraces: la observacion propia, personal es indispensable.

El filósofo misántropo, solitario, juzga de los hombres, no podía juzgar de [illegible] selenitas:—el telescopio solo es bueno para ver á distancia lo infinitamente grande, los astros. Para juzgar lo infinitamente pequeño y el hombre lo es, es preferible algo [illegible] como la potencia analítica del microscopio.

Para juzgar á los hombres es necesario haber participado de sus pasiones, de sus intereses, de sus ambiciones, de sus luchas que asumen formas varias, diversas, complicadas, segun la educacion social, política y moral que han alcanzado—Y como la vida tiene más cambiantes que el iris, mas tintas rosas como la aurora y más negras y sombrías [illegible]—pues es evolucion perpétua de las ideas, es la metempsicosis de los sentimientos,—para juzgar la vida es necesario haberla vivido en la mayor amplitud é intensidad posibles.

Lo que da mayor unidad á la vida del hombre es la realidad y firmeza del carácter, á la de la mujer, la honestidad de los sentimientos.—Y asi mismo, [illegible] tantos caracteres inflexibles no son, como se ha dicho muy bien, sino cañas pintadas de acero!—[illegible] reputaciones que sobreviven á las virtudes cívicas que las formaron, solo brillan en el cielo de la política como esos astros muertos cuya luz llega todavía hasta nosotros, haciéndonos creer en una existencia que ha terminado ha tiempo!—Cuántas veces el pueblo, desencantado al fin, no tiene que exclamar:

Triste es ver á los Catones
Convertidos en histriones:

El general Mansilla, de estirpe consular—hijo del tambien general Mansilla, gobernador de Entre Rios, ilustre por el memorable combate de Obligado con la escuadra anglo-francesa,—y de una hermana del gran tirano argentino, Rosas, dama célebre por su belleza y elegancia agregando á las ventajas del nacimiento las del talento, el valor y hasta la arrogancia natural de la figura,—que resiste el ataque de los años y conserva su apostura marcial llevando el sombrero de copa alta inclinado *un peu crânement*, como llevaba antes el kepí:—el general Mansilla, periodista, literato, hombre político, inventor feliz de la candidatura presidencial del ilustre Sarmiento, hombre de mundo, tan altivo con los hombres como rendido con las damas,—que son, segun él, uno de los grandes objetivos de la vida,—ha podido estudiar, juzgar y penetrar á los hombres en condiciones excepcionalmente favorables.

En efecto si la Fortuna Viril,—aquella diosa que con Venus eran las únicas que adoraba el escéptico Julio César, no le otorgó el primer puesto en su país—que tal vez soñara, encontrando, cual los romanos, que su nombre *Lucius Victor*, luz y victoria,—era augurio de suprema elevacion, no pudo negarle localidad espetable, de primera fila, en el escenario agitado, de la vida social, de la vida política argentina.

Agréguese á eso que el general Mansilla aporta á su estudio moral, ideas propias, formas suyas, un temperamento literario personal, que parece participar de la intrepidez del soldado y de la seguridad del hombre afortunado en todo género de lances, en los del honor y en los del amor.

El general Mansilla conoce los hombres, y parece conocer un poco á las mujeres. Hay en muchos pensamientos suyos ese *soave odor di femmina* con el cual se embriaga el hombre en la juventud... y bastante más allá tambien,—no seamos hipócritas. En efecto, si uno empieza á evocar reminiscencias juveniles concluye por no saber,—hablando sinceramente,—cuales le causan mayor placer, si las serenas y tranquilas de los aulas, en que la inteligencia siente crecer las alas con que ha de alzar el vuelo al cielo de todas las utopías generosas humanitarias,—ó esas escapadas de la jaula, esas primeras dentelladas á la bíblica manzana, ese sabor á paraíso que se pierde—ó mejor dicho que se gana,—esos delitos sin dolo recuerdos que consuelan de ciertas virtudes forzadas y que invitan á repetir con el clásico latino *felix culpa!*—dichoso pecado!

Pero el general Mansilla no pretende haber descifrado por completo el dulce ó cruel enigma del corazon de la mujer. Conocer el corazon el alma de la mujer, pero cómo? La Biblia dá al *conocer, cognoscere*, tratándose de la muger, un sentido, una sinonimia que no existe en la lengua castellana y que podria tener un alcance profundo que no necesitamos explicar.

El alma, el corazon de las mujeres, segun los Santos Padres de la Iglesia y segun los grandes sabios del mundo—segun los confesores de ellas y segun los que solo se confiesan con ellas,—forma parte de lo que en la filosofía se coloca en la categoría de lo *incognoscible*.

Será por eso tal vez, que los que han conocido mayor número de «documentos femeninos», filósofos experimentalistas, suelen murmurar en voz baja respecto del corazon de la mujer, la célebre frase de Descartes respecto de Dios,—*cela ne me regarde pas*, conformándose, sabiduría salomónica,—con las formas, cuando estas son bellas, frescas y perfumadas como flores de primavera... y aun de verano? A los filósofos como el general Mansilla *l'ardua sentenza*.

Y ahora veamos al distinguido escritor condensar en frases concisas, algunas lapidarias, profundas como una estocada á fondo, irónicas como amarga burla, ó tiernas como recuerdo de perdido bien, la siempre melancólica pero sana experiencia de la vida, cuando le sobreviven los sentimientos altruistas que son el honor de la especie humana.

Elejimos, casi al azar, este *bouquet* de pensamientos del brillante libro:

—

«Las ideas agenas dejan en la cabeza un sedimento, lo mismo que las esterlinas en el saco.

—

Es honesta la mujer que perdiendo su virginidad salva su pudor.

—

Toda mujer tiene una historia ó un secreto que no lo contará ni á su confesor.

—

La política requiere mas habilidad que saber.

—

La única popularidad que no debe inspirar recelos en la democracia es la de los hombres honrados, sin ambicion.

—

Hay escrúpulos que no punzan sino cuando está repleta la bolsa.

—

Los jovenes seducen,—los viejos prostituyen.

—

A las mujeres amadlas,—y á los hombres procurad gobernarlos.

—

En política la cuestion principal es acertar.

—

Conocer á un hombre es resolver un problema; conocer á una mujer, descifrar un enigma.

—

No pongas á prueba lo que amas.

—

En los ataques contra el bello sexo hay que emplear diversas tácticas. A ciertas mujeres se les toma por sorpresa, emboscándose ó haciendo una estratagema; á otras se les toma por asalto ó se las vence en batalla campal; á algunas hay que ponerles un largo y penoso sitio; muchas son inexpugnables y luego lo que quieran no hay mas partido que tratar con ellas,—de suerte que en estas materias es tan [illegible] caso, como en la guerra un gran general.

—

Tambien [illegible] el pueblo pierde la vergüenza.

—

El barómetro del humor está, generalmente, en el libro de [illegible].

—

La amistad se deshace fundandose en razones y el amor en pretextos.

—

El hombre niega la verdad.—la mujer hasta la evidencia.

—

La sangre [illegible] de la [illegible] el disimulo.

—

Hay caballeros que no tienen mas orgullo que el de la falta de paciencia para hacer *antesalas*.

—

El pueblo no solo pierde la vergüenza algunas veces,—sino que tiene sus momentos de gran hipocresía.

—

Las biografías mas largas son las mas sospechosas.

—

El servicio prestado á un hombre público es como la alhaja regalada á ciertas mujeres, que nunca se sabe si será motivo de gratitud, ó la última para asegurar su consecuencia.

Las mujeres no tienen nacionalidad, sino sexo.

—

El deber no anda en buena inteligencia generalmente con el amor.

—

Un caballero olvida un vencimiento, pero no olvida una cita de amor.

—

Las mujeres no conocen mas reserva absoluta que la referente á sus infidelidades.

—

Conozco largas historias de amor en las que lo único interesante es el epílogo.

—

En política hay [illegible] cuñas, adaptables á toda situacion; pasan por prácticos y solo son bajos.

—

Los hombres de accion [illegible] elocuentes,—por el ejemplo.

—

Ninguna mujer se tapa lo que tiene de bonito.

—

Y basta ya.—La demostracion es concluyente.—El libro del general Mansilla tiene derecho á lugar de preferencia, lo mismo en la biblioteca de los literatos, politicos ó filósofos, que en el gabinete perfumado de las damas—Tal es la impresion personal de

Byzantinus.

Montevideo, Diciembre 31 de 1896.

NOTAS DEL DIA

Año nuevo

El Siglo saluda cordialmente á sus lectores deseándoles toda clase de prosperidad en el nuevo año.

Saluda tambien especialmente á sus colegas de la prensa, deseando que su eterna campaña contra la arbitrariedad y la tiranía obtenga, para bien del pais un triunfo completo en el período de tiempo que hoy se abre.

Del doctor Antonio M. Rodriguez

Señor Director de El Siglo.—Distinguido compatriota.—El doctor don Angel Floro Costa, cediendo al impulso de resentimientos personales motivados por el hecho de haber contribuido, como uno juez, á fallarle en contra un pleito en que tenía tan grandes esperanzas como falta de razon, vuelve por segunda vez á hacerme el blanco de sus ataques, en un artículo que publicó esta mañana en su importante diario sobre «paternidad de la Carta Orgánica del Banco de la República».

No es mi propósito entablar polémica con este señor para defenderme de los agravios é injustas imputaciones que inopinadamente me dirige, pues juzgo necesario, por lo desnatido, desautorizado de las supuestas ambiciones políticas que se le ocurre atribuirme.

No le reconozco al doctor Costa suficiente autoridad moral para exijirme cuenta de mi conducta política, ni de mis actos, en los que si he cometido errores estos no han dado lugar hasta ahora para que ninguna persona medianamente sensata haya puesto en duda la honestidad de mis propósitos,—y esto me basta para la tranquilidad de mi conciencia.

Prescindiré, pues, de todos sus ataques políticos y me limitaré á la rectificacion del hecho que le sirve de pretexto para su larga *menipea*.

Afirma el doctor Costa que él es el único autor de la Carta Orgánica del Banco de la República, y que yo por el deseo de vestirme con plumas ajenas he tolerado sin rectificarlo, que circulara en la prensa el rumor de que habíamos redactado junto con el señor don Manuel Lessa uno de los anteproyectos que tuvo á la vista el señor Ministro de Hacienda para preparar el que sometió á la aprobacion del Cuerpo Legislativo.

Pues bien yo no he rectificado ese rumor porque era rigurosamente exacto, y quien pretende adulterar en este caso la verdad de los hechos, en un asunto que no vale la pena, es el Dr. Costa.

Mi distinguido amigo el Sr. Ministro de Hacienda, D. Federico R. Vidiella, me dispensó el honor de encomendarme la preparacion de un proyecto de Carta Orgánica, diciéndome en carta de fecha 18 de Abril de 1896 que tengo en mi poder lo siguiente: "Necesito un proyecto suyo de Carta Orgánica para el Banco. Espero me comunique sus "ideas, para tener un buen trabajo adelantado y "listo" etc........

No considerándome suficientemente práctico en cuestiones bancarias para dar cima, yo solo al trabajo que se me pedia, solicité y obtuve el concurso de mi particular amigo el señor don Manuel Lessa, persona de especial versacion en estas materias,—y juntos redactamos un proyecto de Carta Orgánica, que sometimos al exámen del señor Ministro Vidiella, cuyas observaciones tomamos en cuenta, para terminar definitivamente nuestro trabajo.

El señor Vidiella, cuando redactó su proyecto definitivo para someterlo al C. L., tomó en cuenta según él mismo lo ha dicho á todo el mundo y me lo repite hoy en una afectuosa carta, con que me ha favorecido espontáneamente esta mañana, varios trabajos de este género y entre ellos las leyes de 1887 y 1892, sobre Banco Nacional, el proyecto del doctor Costa y el nuestro; y con esos elementos y sus opiniones personales, redactó el proyecto que sometió al Cuerpo Legislativo.

Como la carta del señor Vidiella, que corrobora estas explicaciones, es confidencial, juzgo que no debo publicarla, [illegible] mas cuanto creo que basta lo dicho para demostrar que el Dr. Costa está equivocado en sus imputaciones gratuitas.

Y con esto doy aquí mi rectificacion, aunque si fuese vengativo podria agregar algo mas, que no seria muy edificante ni agradable para el Dr. Costa.

Agradeciendo al Sr. Director la publicacion de estas líneas, lo saluda muy atentamente S. S.—*Antonio M. Rodriguez.*—S/c. 31 Diciembre de 1896.

—

Damos traslado de esta carta al doctor Costa.

Siempre la alpargata

A pesar de que la carta que á continuacion publicamos ataca, con alguna dureza, á la prensa independiente, á fuer de imparciales consentimos en darle lugar en nuestras columnas.

Señor Director de El Siglo.

Muy señor mio:

Yo no soy un hombre de ciencia: he estudiado poco, casi nada, pero sé, sin embargo, distinguir lo blanco de lo negro, y lo malo de lo bueno.

Asi es, gracias á ese buen sentido que nadie puede negarme, pude comprender desde un principio que el decreto del Gobierno suprimiendo la libertad de la prensa era una gran barbaridad, pero, asi es tambien que puedo decir ahora que la prensa está sacando los piés del plato.

Y lo voy á probar.

Que se le diga á un hombre ladron, que se le diga falsificador de los registros cívicos, que se le diga empresario del lazareto, ó émulo de Portería.. pase. Pero que se juegue con la reputacion de un hombre, sea ese hombre quien fuere, hasta el extremo de atribuirle el último mensaje presidencial es algo que no tiene nombre.

Los hombres acusados con toda ligereza de ser padres del mensaje ó dueños de la alpargata pueden haber cometido errores, pueden haber delinquido, pueden merecer el mas horrendo castigo, pero no un castigo tan horrendo como atribuirles la paternidad del mensaje.

La prensa seria debe medirse mas para sacrificar para siempre la reputacion de las personas Yo, por mi parte, aceptaria resignadamente todo, todo, menos la propiedad de la alpargata.

Es esto lo que tenía que decir al señor director—*Un amigo de la verdad.*

Antecedentes de un gran atentado

Todo el mundo sabe que el atentado que ha cometido ó comete el gobierno con Hortensio Perez es una pequeña venganza digna de la censura de todos los hombres de honor.

Conviene, sin embargo, dejar las cosas en claro, y dar á conocer los antecedentes del hecho.

EL DELITO

El ciudadano Hortensio Perez, siendo sub-archivero del Departamento Nacional de Ingenieros, escribió en *El Nacional* un artículo que decia entre otras cosas lo siguiente:

«Los nombres de Artigas, Lavalleja, Oribe, Gomez, Piriz, Pereyra, Giró, Berro y otros tantos «patriotas, pueden sí confundirse en uno solo, por«que fueron grandes colaboradores de la Indepen«dencia; pero el de Rivera solo podrá confundirse «y unificar sus glorias con los Flores, Palleja, La«torre, Varela, Vidal, Santos, Tajes, Herrera, «Idiarte Borda y otros de igual talla, que para «desgracia de la patria se han venido sucediendo «como langosta que todo lo arrasa.»

EL CASTIGO

Don Juan Idiarte Borda se dirigió entonces á la Comision Permanente, compuesta por los senadores Herrera y Obes y Mendez y los diputados Lenzi, Segundo, é Irisarri, pidiendo la destitucion de Perez.

La Comision especial nombrada para dictaminar al respecto concluia su informe de este modo:

"La grave falta cometida por el empleado aludi"do, no debe tolerarse por los Poderes Públicos; "porque si ella se consintiese ó quedase en la im"punidad, vendria á quebrar la disciplina que debe "existir en las oficinas del Estado, relajando el "buen régimen y subordinacion respetuosa que exi"je la moral administrativa de todos los empleados "de la nacion que están obligados á guardar el de"bido acatamiento á sus superiores gerárquicos".

"Por estas breves consideraciones, vuestra Co"mision os aconseja el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION:

"Artículo único: Acuérdase al Poder Ejecutivo la "venia necesaria para separar de su puesto al sub"archivero del Departamento Nacional de Ingenie"ros, don Hortensio Perez—Sala de Comisiones, "Octubre 4 de 1894—*José M, Irisarri—Eduardo "Lenzi.*"

Este proyecto fué sancionado.

LA VENGANZA

Hortensio Perez fué destituido pero esto no pareció bastante á D. Juan Idiarte Borda. Algo más reclamaba la ofensa recibida, y entonces se resolvió que ese algo más fuera la Bastilla de la Artilleria de Plaza.

Vino la revolucion y fué facil realizar la venganza.

Y la venganza continúa.

Las renuncias municipales

He aquí el texto de las renuncias presentadas del cargo de miembros de la Junta por los señores don Eduardo Mac Eachen y don Alfredo Margot, pretextando razones de órden privado:

Montevideo, Diciembre 29 de 1896.—Señor presidente de la Junta Electoral de Montevideo don Gregorio S. Sanchez,—Señor:—He tenido el honor de recibir su atenta nota fecha 28 del corriente por la que se sirve comunicarme que he sido elegido para formar parte de la Junta E. Administrativa de este departamento.

En mi contestacion me es sensible manifestarle que habiendo tambien sido electo para formar parte de la Junta E. Administrativa del departamento de Canelones por la que he optado, no me es posible aceptar la designacion que usted se ha servido comunicarme, por lo que me veo en el caso de elevar á sus manos mi renuncia de ella.

Con tal motivo me complazco en saludarle con la mas distinguida consideracion.—*Alfredo Margot.*

—

Montevideo, Diciembre 31 de 1896—Señor Presidente de la Junta Electoral, ciudadano don Gregorio S. Sanchez.—Acuso recibo de la nota en que se me hace saber que he sido electo para formar parte de la J. E. A., durante el trenio 1897-99, invitándome á la vez para tomar posesion del cargo el 2 de Enero próximo á las 4 p. m.

Siento tener que contestar que la presidencia del Consejo Penitenciario y la administracion de intereses particulares que no puedo abandonar, me impiden la aceptacion de puestos de mucha labor como serán sin duda los de los miembros de la nueva corporacion municipal.

Vengo por consiguiente á presentar renuncia indeclinable del referido cargo y aprovecho la oportunidad para saludar á la Junta Electoral, con mi consideracion mas distinguida.—*Eduardo Mac Eachen.*

Empréstito Uruguayo de 1896

Segun telegramas recibidos de Lóndres por el Ministro de Hacienda y de que se ha dado informe en la secretaria de ese ministerio, se ha procedido en aquella capital á la primera amortizacion de ese Empréstito, resultando haberse amortizado títulos por valor de £ 13.760 nominales, al tipo medio de 60 £ 12 chelines 6 peniques %.

Este resultado aumenta, segun el calculo oficial en 15,792 pesos lo amortizado en el año 1896, que figura en el cuadro de la Oficina de Crédito, que publicamos en otra seccion.

El asunto Puerto

Segun rumores que corren por ahí y sobre los cuales se hacen comentarios cuya significacion á nadie puede ocultarse, no será difícil ya que la casa de Pearsons de Londres no presente propuestas en la licitacion para la construccion de las obras del Puerto, á que se ha llamado con violacion flagrante de la ley.

En ciertos círculos ya se designa al Sr. Harispuru, representante de Walker y Henderson en esa licitacion, como el elejido de la fortuna para ceñir el lauro del triunfo.

No seria ageno á este convencimiento—segun los diceres á que nos referimos—la desanimacion de una de las casas licitadoras mas importantes, que se hallaria poco satisfecha de los datos proporcionados para basar sus cálculos.

Entre las referencias que se hacen sobre las singularidades ocurridas con el asunto Puerto, se da como exacta la de que recien en el mes de Noviembre ppdo., á pedido de un interesado, se ordenó practicar perforaciones en el eje de los malecones proyectados que se constituyen en el ante[proy]ecto; y esto porque recien se apercibieron que ninguna perforacion existia en la línea de esos malecones. Pero lo curioso del caso es que ya está hecho y aprobado el proyecto definitivo de M[illegible]

La verdad es que cuanto mas se toque este [illegible] más nebuloso aparece todo lo que se ha [illegible] está haciendo.

En la Bolsa

Varias son las causas que se han dado para explicar la baja que todos los títulos han sufrido en la Bolsa.

La primera de ellas es la desconfianza que se tiene en los procederes, la eterna desconfianza que se tiene en los proce[dimientos] del Gobierno y que hace que el capital [illegible] se retraiga cada vez más.

Puede darse como uno de las mas importantes los rumores de nueva invasion por elementos armados del partido blanco.

Tambien se dijo ayer que habia surjido una disidencia importante en el Directorio del Banco de la República.

Por último, la depreciacion que han sufrido los certificados de Tesorería por causa de los derroches administrativos y la situacion de nuestra Deuda en el mercado de Lóndres, parecen haber influido tambien en la baja general de valores con que ha terminado el año financiero.

Hortensio Perez

Como la infamia de que es víctima este ciudadano continúa á la hora en que escribimos, es conveniente insistir sobre la necesidad de proceder activamente para que cese su esclavitud.

Dice el artículo 152 del Código Penal:

«El que fuera de los casos previstos por la ley, arrestare, detuviere ó secuestrare una persona, ó le privare de otro modo de su libertad, será castigado con quince á diez y ocho meses de prision.

La pena será de diez y ocho á veintiun meses:

1.° Si el delito se cometiere con amenaza de daño grave en la persona, sevicia ó maltratamiento.

2.° Si la persona permaneciere privada de su libertad por mas de un mes.»

El artículo 153 dice lo siguiente:

«Las penas establecidas en el artículo precedente, se aumentarán de un grado si el delito se cometiese:

1.° . . . .

2.° Si se cometiese por un oficial público ó por otra persona legitimamente encargada de un servicio público.»

Por lo tanto el proceder de los jefes de batallon que mantienen á centenares de ciudadanos, encerrados en los cuarteles es un delito previsto y castigado por el Código Penal.

Trátase ademas de un delito que dá lugar al ejercicio de la accion pública, y el ejercicio de la accion pública es obligatorio en todos los casos en que proceda, con arreglo á la ley.

En consecuencia, el Ministerio Público se halla obligado á entablar accion contra los que atentan, hasta hoy impunemente, contra la libertad personal. No se trata de Hortensio Perez solamente; al hablar de Hortensio Perez hablamos de muchos otros infelices, sometidos á la tremenda esclavitud de los cuarteles.

Durante la presente feria judicial el ministerio público se halla representado por el fiscal del Crímen doctor Martinez. El doctor Martinez es un hombre independiente que sabe cumplir con su deber. Debemos esperar, por lo tanto, que no será necesario repetir esta exhortacion.

La situacion especial en que se halla el *voluntario* Perez contratado para prestar servicios en la Artillería de Plaza ha interesado los nobles sentimientos de la mujer oriental, dispuesta siempre á hacer practicos sus generosos impulsos.

Como lo anunciábamos ayer, se constituyó en una reunion celebrada en el Club Católico una comision de señoras y señoritas para impetrar la libertad de aquel jóven cuya suerte conmueve mas por el espectáculo visible de una madre desesperada que se produce con la elocuencia desgarradora de sus lágrimas y de su situacion desvalida.

La comision de señoras y señoritas estaba compuesta así: señoras Arrien de de Howard, Chopitea de Sanchez, de Ponce de Leon y de Balparda; señoritas Antonia Garzon, Maria Cibils Larravide, Josefa Vaillant, Ema Pereda y Rafaela Arrien. Estas distinguidas damas se dirijieron á casa del Presidente de la República con el objeto de pedir la libertad de Hortensio Perez. S. E. no estaba en su domicilio. Habia salido para Villa Colon á ver los progresos de su *chateau*.

La comision fué recibida por la señora del Presidente.

Laboratorio bacteriológico en el Salto

En estos dias ha partido para el Salto el doctor Amorin, apreciable médico radicado en aquella ciudad, que fué nuestro huésped, de regreso de una larga estadia en Paris.

El doctor Amorin durante su residencia en la gran capital francesa se consagró con entera dedicacion al estudio de la microbiología, preparándose acabadamente para la direccion de un laboratorio bacteriológico. Despues ha adquirido todos los elementos necesarios para la instalacion de un establecimiento de esa clase en el Salto, trayéndolos consigo.

Quiere el doctor Amorin que no se carezca en aquella ciudad de un laboratorio de experiencias y estudios como ese que tanto facilitará la accion médica en beneficio de la poblacion.

El doctor Amorin ha demostrado con su propósito amor á la ciencia y voluntad dirigida en sentido de aplicar sus progresos al campo de su accion como médico.

Merece aplauso y estímulo quien así procede, no satisfecho solamente con los beneficios materiales de la profesion.

El Salto será la segunda ciudad de la República que posea un laboratorio bacteriológico y de análisis.

LA AGRICULTURA

Despues de la estadística agrícola de 1894, que hicimos conocer en nuestro anterior retrospecto, ningun cuadro nuevo ha publicado el Ministerio de Fomento.

Hemos obtenido asi mismo datos en dos fuentes igualmente autorizadas y los damos en seguida, porque cualquiera que sea la diversidad de criterio, reflejan en lo fundamental la situacion del mercado.

Refiriendose al trigo dice uno de los corredores consultados que las cosechas verdaderamente excepcionales de 1894 y 1895 que alcanzaron á 300 y 250 millones de kilos, respectivamente, habian sucedido á cuatro ó cinco años de escasez, épocas en que la produccion para el consumo local no pasó de 80 á 90 millones de kilos.

Desgraciadamente para nuestros agricultores los dos años de abundancia coincidieron con una baja excepcional en el trigo. Sea que esa depreciacion fuese debida al excesó de la produccion universal ó como lo creen los bimetalistas al encarecimiento del oro, lo cierto es que el porvenir se presentaba muy desanimados, desaletador para nuestros chacareros. que estaban arruinandose con grandes cosechas.

La de 1896 muy inferior á los dos anteriores estimada en 145.000.000 de kilos. Ha superado al consumo que segun nuestros calculos no pasa de 100.000.000 de kilos.

Los primeros lotes de trigo se vendieron en Enero á $ 2.10 y 2.20 los cien kilogs. sin bolsa, pero á medida que se efectuaban las trillas, viendose que el rendimiento no respondia á lo que se habia esperado, se produjo una alarma exagerada que contribuyó á la suba. En los meses de Marso á Junio, los molineros tuvieron que pagar el trigo de $ 2.40 á 2.90 los 100 kilos, á cuyos precios no podian exportar sus harinas.

De Junio á Setiembre los precios fueron de 2 $ á 2 $ 30 y los embarques de harina fueron de importancia.

En Octubre, Noviembre y Diciembre las noticias de suba persistente en Europa tuvieron por efecto elevar aquí los precios de de $ 2.30 hasta $ 3.20, manteniendose hoy al rededor de 3 pesos.

Actualmente los trabajos de la nueva cosecha, paralizados al principio por las causas que todos conocen, se realizan con toda actividad. No se puede emitir todavia una opinion muy autorizada sobre la calidad y la cantidad del grano porque hasta ahora hay poco trigo trillado pero se tiene la seguridad que la cosecha es tan mala como la anterior. Los mas optimistas conceden solamente un aumento de 25 á 30.000.000 kilos.

Como en el presente año la exportacion de trigo en el próximo será insignificante. Sin embargo se han hecho ventas anticipadas de 6 á 8.000.000 de kilos para entregar en los dos ó tres primeros meses. A nuestro parecer el sobrante casi por entero será exportado por los molineros en forma de harina, lo que es preferible.

Dice el otro colaborador:

Confirmando lo que dijimos el año anterior sobre la cosecha de trigo del año 1895-96 agregaré que los rendimientos fueron muy escasos, calculándose término medio de 6 por fanega y de calidad bastante inferior, [illegible] la mayor parte.—Calculo lo recogido en 170 millones de kilo que se descomponen como sigue: 140 para consumo, 10 para exportacion en forma de harina y 20 para semilla.

La exportacion de trigo ha sido casi nula. Los precios se mantuvieron desde 2.50 [illegible] dando un término medio por [illegible] 2.60 por 100 kilos, lo que [illegible] de 150 millones, no contando [illegible] semilla de 3.900.000 oro.

[illegible] la cosecha muy retardada, [illegible] revolucion [illegible] impedido el [illegible]

Difícil es apreciar la cantidad de trigo que se va á cosechar porque las noticias son muy contradictorias. Pero desde ya podemos decir que las rendimientos serán algo mayores que el año pasado calculandose por lo bajo en 8 por una. La cantidad sembrada ha sido tambien de un 20 % mayor de manera que creemos tendremos un sobrante de trigo para exportacion que no bajará de 100.000.000 de kilos. La calidad es bastante buena.

Los precios para el trigo de la nueva cosecha son muy halgadores para el agricultor. Las malas cosechas en Europa y en la Argentina lo mantendrán durante parte del año al rededor de 2.60 hoy por la escasez de entrada se paga 3 pero estos precios declinarán hasta ponerse á precio de exportacion, que es hoy por hoy de 2.70 con bolsa.

En cuanto al maíz expone uno de los corredores citados:

La cosecha, como la anterior, fué en extremo abundante, pero tambien los precios han sido tan bajos que no compensaban siquiera los gastos de recoleccion, acondicionamiento y transporte á la Capital.

La exportacion que fué muy activa pagó primeramente $ 1.10 y 1.05, pero esos precios bajaron sucesivamente hasta 85 centésimos los 100 kilos con saco, puesto en el muelle.

Ultimamente se embarcó alguna cantidad de maíz á $ 1.15 y 1.20 los 100 kilos pero con las noticias de la pérdida completa de los sembrados, devorados por la langosta, los precios se han elevado en pocos dias hasta $ 2.30 y 2.40.

Las noticias de campaña no dejan ninguna esperanza, pues todo hace creer que la cosecha próxima será enteramente nula.

Felizmente parece que la existencia de maiz en poder de los labradores es todavia bastante grande para que pueda alcanzar al consumo del pais durante un año.

Por su parte el otro informante manifiesta que la cosecha de maiz ha sido excepcionalmente buena tanto en cantidad como en calidad. Se puede calcular en 200 millones de kilos. Los precios abrieron bajos y siguieron declinando hasta llegar á un precio ruinoso 0.85 lo mas bajo 100 kilos con bolsa, pero mas adelante las buenas noticias de Europa dieron lugar á una suba de bastante consideracion consiguiendo hasta 1.25 con bolsa 100 kilos para exportacion.

Las noticias de campaña dando como perdida la próxima cosecha de maiz por causa de la langosta animó la especulacion, elevando los precios considerablemente, pues se ha llegado á pagar hasta 2.30 sin bolsa.

Sin embargo queda todavia una gran existencia de este grano tanto en las chacras como en los depósitos que calculo en 200.000 fanegas de 100 kilos suficiente para el consumo del año entrante. Si se pudiera conservar en buen estado, no seria extraño que los precios actuales declinaran mas adelante porque algo tambien se ha de cosechar.

El término medio del precio se puede calcular en 1.20 lo que daria un valor de 2:4000,000.

Oscilaciones aduaneras

Tienen interés los siguientes cuadros que registra la introduccion del último anuario de la Dirección de Estadística:

Quinquenio		Importacion	Exportacion	Total
1866-70	$	80:202.504	61:591.633	141:794.137
1871-75	»	84:412.497	73:063.921	157:476.418
1876-80	»	79:202.591	83:516.726	162:719.317
1881-85	»	106:241.545	117:526.631	223:768.176
1886-90	»	143:476.537	125:531.862	269:008.399
1891-95	»	106:240.832	146:654.617	252:895.449

Tomando el promedio de la población de la República en cada uno de los dos últimos quinqueinos y comparándolos con los de Importación y Exportación en igual tiempo, tenemos:

	Quinquenios 1886-90	Quinquenios 1891-95
Importación por habitante	$ 44.15	$ 28.30
Exportación « «	« 38.63	« 39.07
Total . . .	$ 82 78	$ 67.37

«Los artículos correspondientes al comercio de Importacion se encuentran distribuidos en ocho categorias, que contienen diversos rubros especiales que facilitan el conocimiento y la comparación de los especialmente destinados al consumo de la población, la industria, etc.

«La primera categoria de la Importación es *Bebidas en general*, en la que se hallan por órden alfabético todas las despachadas para el consumo.

«En el período que comprende el quinquenio 1877 á 1881, el valor oficial de las bebidas despachadas ascendió á $ 12:511.812, en el 1882 á 1886 á $ 17:762.698, en el 1887 á 1891 á $ 20:358.381 y en el cuatrienio 1892 á 1895 á $ 11:523.043, de todo lo que se deduce que el promedio anual de cada uno de los quinquenios fué respectivamente de $ 2:502.362, $ 3:552.540 y $ 4:071.676, y el del cuatrienio de $ 2:880.761.

«*Comestibles, cereales y especias*, es la denominación de la segunda categoria, repartidos los artículos en siete rubros como medio de poder determinar su clase.

«Tomando los totales correspondientes á cada rubro y dividiéndolos por quinquenios desde el año 1877 á 1895 inclusive, resulta:

Rubros		Quinquenio 1877-81	Quinquenio 1887-91	Cuatrienio 1892-95
Dulces	$	81.417	208.217	85.681
Especias	»	334.591	759.367	695.158
Fruta fresca / Fruta seca	»	594.611	918.169	628.010
Cereales, etc.	»	2:938.516	7:769.291	2:647.882
Pescados	»	387.437	700.396	353.472
Otros comest.	»	14:242.363	17:553.504	12:005.528
Totales	$	18:578.935	27:908.944	16:415.731

«En la tercera categoria *Tabacos y cigarros*, se detallan las partidas despachadas para el consumo, cuyos valores oficiales los distribuimos por quinquenios:

		Cigarros	Tabaco	Total
Quinquenio 1877-81	$	303.067	2:293.538	2:596.605
« 1882-86	»	303.377	2:247.403	2:550.780
« 1887-91	»	497.502	2:030.324	2:527.826
Cuatrienio 1892-95	»	51.792	1:036.364	1:088.156

«La cuarta categoria *Géneros de toda clase*, representa las cantidades y los valores oficiales de los géneros y tejidos despachados, habiendo sido su importación de $ 13:979.803 en el quinquenio 1877-81, de $ 15:232.750 en el de 1882-86, de $ 20:353.852 en el de 1887 91 y de $ 16:877.657 en el cuatrienio 1892-95. El promedio anual del primer quinquenio es de $ 2:795,961, el del segundo de $ 3:046.550, el del tercero de $ 4:070,770 y el del cuatrienio de $ 4:219.414.

«La introducción de géneros y tejidos en 1895 aumentó en la proporción de 82.36 % sobre la de 1877.

«Es la quinta categoria la que se denomina *Ropa hecha y artículos confeccionados*, en la que figuran los artículos confeccionados é introducidos para el uso como ser calzados, sombreros, ropas, etc.

«Verificando igual comparación que como con las demás categorias, la quinta se descompone como sigue:

Rubros		Quinquenio 1877-81	Quinquenio 1887-91	Cuatrienio 1892-95
Calzado	$	1:028.620	260.417	135.977
Sombreros	»	675.998	1:124.670	854.511
Ropa blanca	»	2:252.057	3:205.995	2:430.464
Ropa hecha	»	232.636	719.310	526.189
Otros artículos	»	1:398.684	2:087.116	1:246.807
Totales	$	5:587.990	7:397.508	5:[illegible]948

« La sexta [illegible] la denomi[nacion] [illegible] materias para [illegible] maquinas, y de la [illegible] divide, comparaciones [illegible]

Rubros		Quinquenio 1877-81	Quinquenio 1887-91	Cuatrienio 1892-95
Cueros preparados	$	493.615	934.046	493.811
Herramientas para agricultura / Maquinas para la agricultura	»	709.716	886.185	1:384.987
Herramientas para industrias	»	160.628	297.735	175.379
Maquinas para industrias	»	548.813	2:026.018	498.288
Hilo	»	636.319	995.598	1:373.230
Madera	»	2:670.703	6:144.982	2:247.683
Utiles navales	»	556.913	1:093.206	645.470

« En esta categoria figura el rubro *otras materias y materiales*, cuyas cantidades no hemos especificado por contener todos los artículos que se destinan á diferentes aplicaciones. No obstante esto mencionaremos á continuacion las materias y materiales que se emplean en la edificación y que se encuentran en él clasificadas.

		Quinquenio 1877-81	Quinquenio 1887-91	Cuatrienio 1892-95
Aceite de linaza	$	94.975	91.612	88.136
Aguarrás	»	47.194	95.489	60.713
Baldosas de toda clase	»	331.239	611.317	163.902
Barniz	»	47.778	100.835	59.388
Caños de barro, etc.	»	95.229	401.274	166.614
Columnas y tirantes de fierro	»	45.147	850.855	244.039
Inodoros	»	2.429	22.189	7.641
Ladrillos de fuego	»	9.897	16.951	13.327
Mármol	»	64.986	276.322	81.100
Masilla	»	8.152	19.515	10.793
Pintura	»	216.284	467.236	262.981
Tierra romana	»	180.677	808.698	290.948
Vidrios	»	75.334	236.953	142.217
Zinc	»	64.292	112.686	60.902

« La última categoria de la Importacion es la octava y se titula *ganado en pié*.

Haciendo las mismas comparaciones por quinquenios, tenemos:

Ganado		Quinquenio 1877-81	Quinquenio 1887-91	Cuatrienio 1892-95
Vacuno	$	42.649	1:621.422	3:200.494
Ovino	»	2.460	208.776	87.373
Yeguarizo y caballar	»	3.801	595.979	209.490
Mular	»	792	19.031	19.509
Porcino	»	..	1.236	7.530

Los cuadros de la exportación dan las siguientes cifras:

Categorias		Quinquenio 1877-81	Quinquenio 1887-91	Cuatrienio 1892-95
Animales en pié	$	6:881.664	4:174.354	3:761.187
Ganadería y saladero	»	78:596.098	114:822.868	105:644.555
Productos de la Agricult.	»	8:578.527	4:083.258	8:505.081
Otros Productos	»	592.390	5:162.592	1:307.713
Varios Artículos	»	26.243	22.678	15.951
Artículos para buques	»	344.548	445.387	421.860
Totales	$	90:019.238	128:718.146	119:656.347

El promedio anual del primer quinquenio es de $ 18:003.841, el del segundo pesos 24:021.821, el del tercero de $ 25:743.609 y el del cuatrienio de $ 29:914.087.

Terminaremos este capítulo con un resumen comparativo de las importaciones de vinos en los años 1884 á 1895, según un laborioso cuadro de la Dirección General de Aduanas.

Años	Litros		Valor
1884. . .	23:014.053	$	2:842.771 18
1885. . .	24:763.202	«	3:067.242 04
1886. . .	22:227.698	«	2:746.393 50
1887. . .	25:375.483	«	3:130.766 18
1888. . .	26:187.161	«	3:320.489 24
1889. . .	33:592.886	«	4:202.058 20
1890. . .	29:370.703	«	3:659.886 83
1891. . .	21:505.618	«	2:649.492 07
1892. . .	18:541.097	«	2:266.505 83
1893. . .	18:230.000	«	2:249.659 56
1894. . .	20:290.627	«	2:490.512 00
1895. . .	22:308.070	«	2:749.739 43
	285:406.898	$	35:375.216 36

Crecimiento vegetativo de la poblacion

En los once primeros meses de 1896 fueron anotados en los registros del departamento de Montevideo 1.366 matrimonios, 7.130 nacimientos y 3.670 defunciones, excluidos los nacido muertos. He aquí ahora las cifras correspondientes á toda la República que trae el último anuario demográfico de la Dirección del Registro del Estado Civil:

Años	Nacimientos (Excluidos los nacidos sin vida)	Defunciones (Excluidos los nacidos sin vida)	Matrimonios
1886 . . .	24.712	11.052	3.093
1887 . . .	25.132	12.028	3.428
1888 . . .	25.832	11.572	3.976
1889 . . .	26.981	12.362	4.175
1890 . . .	27.889	14.473	4.082
1891 . . .	28.696	12.419	3.524
1892 . . .	28.071	12.004	3.390
1893 . . .	27.388	12.531	3.349
1894 . . .	28.486	13.843	3.852
1895 . . .	30.403	12.119	4.154

En los diez años que abarca el cuadro, se han producido en toda la República, 273.590 nacimientos, 124.423 defunciones y 37.023 matrimonios. Restando las defunciones de los nacimientos, resulta un aumento vegetativo de 149.167 almas. Es una cifra enorme con relacion á la poblacion de la República, que osciló de 582.858 en Enero de 1886 á 776.314 en Enero de 1895. Lo demuestra bien este nuevo cuadro, en el que se establece el número de nacimientos, defunciones y matrimonios por cada grupo de mil habitantes.

Años	Natalidad (Excluidos los nacido muertos)	Mortalidad (Excluidos los nacido muertos)	Nupcialidad
1886. . .	42.39	18.96	5.30
1887. . .	42.13	20.16	5.91
1888. . .	42.05	18.83	6.47
1889. . .	41.61	19.06	6.44
1890. . .	40.77	21.16	5.96
1891. . .	40.60	17 05	4 98
1892. . .	39.64	16 95	4.78
1893. . .	37.59	17.22	4.60
1894. . .	38.07	18.53	4.91
1895. . .	39.16	15.61	5.35
Promedio .	40.40	18 35	5.47

Contiene el primer cuadro las cifras absolutas del movimiento demográfico. La columna de los nacimientos demuestra un progreso constante hasta 1892. En dicho año prodúcese un descenso brusco que coincide con la época mas cruda de la liquidacion de la crisis comercial de 1890 y que se acentúa en 1893. Pero en seguida recobra el movimiento vegetativo su viejo impulso y marca en 1895 el nivel mas alto del cuadro. La columna de las defunciones está lejos de denunciar la misma regularidad y sobre todo los mismos ensanches progresivos.

Los años 1887 y 1895, tan diferentes del punto de vista de la natalidad, coinciden casi en cuanto al número de las defunciones. Eso significaria que las condiciones higiénicas de la República han mejorado notablemente en los últimos años. Los matrimonios señalan un progreso constante hasta 1890. Luego, descienden con motivo de la crisis y de su largo y doloroso periodo de liquidacion, hasta que finalmente en 1894 se inicia una reaccion que permite alcanzar al año siguiente la cifra del año 1889, que es el año de mayor número de matrimonios. El progreso de la nupcialidad ha sido y continúa siendo mas lento que el de la natalidad, desde que segun ya hemos dicho los nacimientos de 1895 superan en mucho á todos y cada uno de los del cuadro, sin excluir los del periodo próspero.

¿Presentan los mismos resultados las cifras del segundo cuadro? Ciertamente que no. Por cada grupo de mil habitantes, nacieron 42.39 individuos en 1886 y simplemente 39.16 en 1895. El descenso es constante hasta 1893, iniciándose el año siguiente una reaccion favorable, que no permite asi mismo reproducir los altos guarismos de los primeros años del cuadro. La mortalidad disminuyó considerablemente tambien, permitiendo entonces mantener casi igual en los dos años extremos del cuadro las cifras del crecimiento vegetativo, que es lo que real y positivamente interesa al pais, porque de nada sirve que haya muchos nacimientos si al mismo tiempo aumenta la mortalidad. La cuestion está en obtener el máximum de la natalidad y el mínimum de la mortalidad. Y á [illegible] respecto son [illegible] los datos [illegible] su ministra el

Años	Paises	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento vegetativo	Nupcialidad
1886-95	R. Oriental	40.40	18.35	22.31	5.47
1880-89	Chile . . .	36.0	30.0	6.00	—
1894	Chile . . .	43.0	35.0	8.00	5.82
1893	Guatemala.	47.6	19.8	27.8	4.3
1893	Costa Rica	41.7	23.8	17.9	5.8
1891	Venezuela.	32.8	23.7	9.1	2.9

Faltan en este cuadro dos grandes paises vecinos que interesaría comparar. Ninguno de ellos tiene centralizada la estadística demográfica. En la República Argentina, solamente la capital federal y algunas pocas provincias publican estadísticas. En el Brasil ocurre lo mismo. Concretándonos, entonces, á los paises americanos que tienen demografía oficial, resulta que Guatemala se lleva la palma del punto de vista de la fecundidad, pero que en ningun pais americano se muere menos gente que en la República Oriental. Dígalo especialmente Chile.

Durante el periodo 1880 89, tuvo un promedio de nacimientos relativamente alto, pero tambien un promedio de defunciones enorme que redujo el crecimiento vegetativo á seis individuos por cada grupo de mil habitantes, en tanto que el nuestro excedió de 22 por mil. En el año 1894, presenta Chile un promedio de nacimientos de 43, pero sus defunciones suben á 35 por mil, contra 18 y pico que presentamos nosotros. En la nupcialidad ganan en cambio los chilenos. Tienen una proporcion algo mas alta que estaría bien explicada por los censos, si censos tuviéramos.

CIRCULACION DE LA DEUDA CONSOLIDADA DEL URUGUAY

		Circulacion en Montevideo	Circulacion en Lóndres
1892	Mayo 1.° 1er. trimestre.	£ 2:645.040	£ 16:623.460
	Agosto 1.° 2.° idem .	2:645.540	16:622.960
	Novbre 1.° 3er. idem.	2:587.500	16:681.000
1893	Febrero 1.° 4.° idem .	2:392.500	16:876.000
	Mayo 1.° 5.° idem .	2:345.000	16:923.500
	Agosto 1.° 6.° idem. .	2:495.000	16:773.500
	Noviembre 1.° 7.° idem	2:675.000	16:593.500
1894	Febrero 1.° 8.° idem .	2:620.000	16:648.500
	Mayo 1.° 9.° idem. .	2:490.000	16:778.500
	Agosto 1.° 10.° idem.	2:545.000	16:723.500
	Novbre 1.° 11.° idem.	2:510.000	16:758.500
1895	Febrero 1.° 12.° idem.	2:370.000	16:898.500
	Mayo 1.° 13.° idem. .	2:330.000	16:934.460
	Agosto 1.° 14.° idem	2:190.000	16:834.460
	Novbre 1.° 15.° idem.	2:210.000	16:814.460
1896	Febrero 1.° 16.° idem.	2:450.000	16:574.460
	Mayo 1.° 17.° idem.	2:230.000	16:462.160
	Agosto 1.° 18.° idem	2:370.000	17:353.660
	Novbre 1.° 19.° idem .	2:675.000	17:248.660
	Monto autorizado.	£ 20:500.000	$ 96:350.000
	Amortizado 1.° y 2.° amort.	» 576.340	» 2:708.798
	Circulacion. . .	£ 19:923.660	$ 93:641.202

La Universidad

Que ha progresado nuestra Universidad, que ha hecho prodigios en el espacio relativamente corto que tiene de vida, que ha salvado en pocos años distancias que las instituciones de la misma índole solo consiguen salvar despues de años y años de trabajo, que puede hoy el pueblo uruguayo exhibir su gran centro de enseñanza con un orgullo bien fundado,—verdades son estas que no requieren demostracion alguna, pues solamente los que no han detenido jamás su mirada en nuestro movimiento universitario, pueden ignorar la magnitud y el alcance de los progresos realizados, desde el dia, inmerecidamente relegado al olvido, en que la Asamblea Nacional decretaba en 1833 la creacion de las catedras de Latinidad, Filosofía, Ciencias sagradas, Matemáticas, Jurisprudencia y Economía política, hasta la época presente, hasta el dia en que se halla la Universidad dividida en tres Facultades superiores y una seccion secundaria, con todo un personal selecto y numeroso de Catedráticos, que tiene por mision enseñar á la juventud una ciencia mil veces mas amplia, mas extensa y mas profunda que la que daban aquellas siete catedras, que fueron el cimiento de la organizacion universitaria.

Esos progresos, superiores á toda ponderacion, cualesquiera que sean los defectos que bajo su brillo se ocultan y que señalaremos mas adelante, esos progresos, decimos son dignos de nuestro pueblo. Los uruguayos,—lo proclamamos con un orgullo que á nadie puede parecer extraño, constituyen una raza cuyo vigor intelectual viene señalándose desde hace tiempo á la atencion de hombres ilustres de paises lejanos que no han podido dejar de ver algo de sólido y verdadero valor en este pequeño pedazo de tierra americana, conquistado por nuestros antepasados para nosotros, á fuerza de grandes sacrificios. La Facultad de Medicina ha enviado á las doctas Universidades de la vieja Europa, hombres cuyo talento ha logrado abrirse paso en los grandes focos intelectuales de la humanidad. Pouey, Socca, Navarro, Salterain, Cantera, Demichelli, el malogrado doctor Carafi [illegible] muchos otros compatriotas, cuya enumeracion sería larga, han asegurado á nuestra bandera conquistas mas fecundas y mas nobles que las empresas coloniales con que avanzan las potencias europeas. La Facultad de Derecho y ciencias sociales ha producido jurisconsultos notabilísimos que han contribuido, en ocasiones diversas, al esclarecimiento de las mas árduas cuestiones de Derecho. Y, si la Facultad de Matemáticas no ha podido aun seguir el mismo camino, por ser muy reciente su fundacion, porque el pais, en las condiciones actuales, poco se presta al desarrollo de las actividades de aquellos que abandonan sus aulas, y si la Seccion de Enseñanza Secundaria, por la naturaleza de los estudios preparatorios, se halla mas ó menos en condiciones idénticas, no es posible negar que la juventud, tanto en aquella como en esta, se ha mostrado siempre, en general, capaz de dominar las ciencias que reclaman su atencion, sin constituir por lo tanto una mancha ó una sombra en la intelectualidad brillante de nuestra raza.

En cuanto al personal enseñante de nuestra Universidad, salido en su inmensa mayoría del seno mismo de esta, contribuye y contribuirá en alto grado al perfeccionamiento de las aptitudes naturales de los jóvenes que asisten á los cursos. Volviendo á la ennumeracion ó distribucion anterior podemos decir que en la Facultad de Medicina las cátedras son regenteadas por hombres de ciencia y de talento, entre los cuales no faltan quienes, siendo hijos de esta tierra, hayan sido citados en libros de reconocidas autoridades europeas. Con veinte cátedras cuenta la Facultad de Medicina en la actualidad, y de los veinte catedráticos que respectivamente las regentean, catorce son orientales, salvo error ú omision.

Pasando de esta Facultad á la de Derecho y Ciencias Sociales, no recibimos una impresion menos favorable que la dejada en nuestro ánimo por el personal enseñante de aquella. Se puede sentar como regla general que los profesores de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra Universidad, son hombres inteligentes y sabios, jurisconsultos de nota, los primeros del pais, muy capaces de honrar con la profundidad y el acierto de sus lecciones á la más notable y brillante de las Universidades. Algunos han escrito libros de reputacion americana, y aún libros de reputacion universal. Otros no han fijado por escrito sus doctrinas, porque no hay en nuestro pais estímulo suficiente para ello, pero en cambio, cuantas veces han sido puestos á prueba sus conocimientos, han demostrado que podian pasar por todas esas pruebas sin peligro alguno.

En la Facultad de Matematicas y en la Seccion de Enseñanza secundaria, si por las condiciones especiales de que ya hemos hablado, no es el personal docente tan brillante como en las demás, se halla compuesto de profesores instruidos, de hombres que han envejecido en el estudio, ó de jóvenes que por sus descollantes aptitudes han logrado conquistar un puesto de primer fila entre sus compañeros.

Sobre todo,—y a aquí viene tal vez lo más importante, lo más digno de mencion,—hasta hoy la Universidad se mantiene siendo, como en los viejos tiempos, una escuela de civismo en el santido [illegible] salvo deplorables y contadas excepciones, [illegible] son hombres cuyas virtudes ciudadanas [illegible] discípulos una [illegible] saludable que las

De Enero á Noviembre

Comparacion—De los datos publicados en los boletines mensuales de la Direccion de Estadística General, correspondientes á los meses de Enero á Noviembre inclusive de los años 1895 y 1896.

CLASIFICACION	1896	1895
Registro del Estado Civil (MONTEVIDEO)		
Matrimonios	1.221	1.215
Nacimientos	7.130	6.815
Defunciones	3.670	3.505
Nacido-muertos	210	245
Reconocimientos y legitimaciones	99	109
Inmigracion y Emigracion (PUERTOS DE LA REPÚBLICA)		
Entrada del extrangero	73.667	48.562
Salida para idem	68.367	44.622
Movimiento de Aduana (MONTEVIDEO)		
Permisos numerados	108.472	108.797
Bultos entrados	2.788.069	2.304.020
» salidos	2.613.972	2.357.958
Abasto y Tablada (MONTEVIDEO)		
Ganado vacuno . . . cabezas	391.506	487 311
» ovino	101.364	71 907
» yeguarizo	7.575	10.291
» mular	1.228	1 479
» cabrío	29.430	29.700
» porcino	19.819	16.888
Consumo de carne vacuna Kilóg.	20.932.251	20.759 984
» » ovina »	1.023.247	1.090.361
Ganado vacuno carneado (MONTEVIDEO)		
Barra de Santa Lucía . . . cabezas	93.735	95.310
Union »	20.379	19.923
Varias secciones »	15.748	13.557
Por particulares »	152	151
Oficinas Veterinarias (MONTEVIDEO)		
Ganado mayor		
Decomisos totales	43	51
» parciales	22	29
Ganado menor		
Decomisos totales	21	19
» parciales	18	1.389
Mercados (MONTEVIDEO)		
En el Central. Bultos entrados	426 613	182.668
» » del Puerto »	28 665	14.760
» » de la Abundancia id. id.	16.079	15.958
Faena de los Saladeros		
Matanza en Montevideo cabezas	250.600	337.396
» en el Uruguay »	377 700	411.340
Metálico amonedado (EN LA REPÚBLICA)		
Importacion . . . $	8.684.871	581.523
Exportacion	7.345.073	2.997.375
Navegacion (PUERTO DE MONTEVIDEO)		
Vapores entrados	2.461	1.976
Tonelaje de los mismos	3.309.111	2.657.824
Buques de vela entrados	1.818	1.915
Tonelaje de los mismos	271.595	312.760
Vapores salidos	2.435	1.996
Tonelaje de los mismos	3.289.057	2.679.531
Buques de vela salidos	1.832	1.907
Tonelaje de los mismos	285.789	286.275
En toda la República		
Vapores entrados	7.108	5.269
Tonelaje de los mismos	5.661.325	4.262.852
Buques de vela entrados	6.828	6.106
Tonelaje de los mismos	582.988	571 876
Vapores salidos	7.068	5.289
Tonelaje de los mismos	5.639 602	84 652
Buques de vela salidos	6.799	6.166
Tonelaje de los mismos	594.118	531.481
Buques que obtuvieron patente de nacionalidad	5	8
Vapores que obtuvieron privilegio [illegible]	101	89
[illegible]mos	15	17
Puerto de Montevideo		
Buques entrados á los diques, [illegible]aderos	77	61
[illegible] buques de guerra	62	12
Permisos para construir embarcaciones	19	15
Prácticos y baqueanos examinados	2	5
[illegible] en el puerto de Montevideo	213	213 1/2
Idem [illegible]	92	90 1/2
Rentas de Aduana (EN LA REPÚBLICA)		
De importacion . . . $	8 153.897	8.265 016
» exportacion »	1.376.029	1.438.645
Liquidacion total »	9.529.926	9.703.661
Registro de Hipotecas (EN LA REPÚBLICA)		
Propiedades gravadas	2.213	2.059
Capitales empleados . . $	5.151.086	5.228.092
Bolsa de Comercio (MONTEVIDEO)		
Valor nominal de lo vendido $	33.834.898	10.730.010
Importe de lo pagado por esos valores . . $	12.092.933	5.280.529

CLASIFICACION	1896	1895
Registro de Ventas (MONTEVIDEO)		
Propiedades raíces vendidas	2.980	3.166
Capitales empleados	7.908.008	8.773.151
Cárcel Central de Policía (MONTEVIDEO)		
Presos entrados	6.291	7.716
» salidos	6.350	7.720
Edificacion (MONTEVIDEO)		
Edificado . . . metros	5.472.25	4.796.84
Reedificado »	236.76	318.83
Refaccionado »	1.110.35	1.122.83
Cercado »	2.721.21	3.365 03
Veredas »	1 491.92	1 615.00
Hospital de Caridad (MONTEVIDEO)		
Enfermos asistidos	4.628	4.301
» dados de alta	3.935	3.579
» evadidos	2	1
» fallecidos	368	329
Sala de Partos (MONTEVIDEO)		
Nacidos	130	103
Fallecidos	12	12
Manicomio Nacional (MONTEVIDEO)		
Dementes asistidos	1.217	1.143
Salidos	191	188
Fugados	2	2
Fallecidos	109	77
Asilo de Mendigos (MONTEVIDEO)		
Número de mendigos 30 de Nov'bre	337	301
Asilo de Expósitos y Huérfanos (MONTEVIDEO)		
Expósitos en 30 de Noviebre	698	673
Huérfanos » » »	193	282
Asilos Maternales (MONTEVIDEO)		
Asistencia diaria de niños á los cuatro Asilos en 30 de Nov'bre.	1.875	2.037
Policlínicas (MONTEVIDEO)		
Enfermos asistidos	7.066	13.823
Operaciones	533	354
Curaciones	13.026	14.366
Recetas despachadas	31.737	26.179
Salubridad (MONTEVIDEO)		
Inspecciones practicadas	502.394	506 677
Carne decomisada . . Kilóg.	1.643	2.069
Frutas y legumbres . can'tos	252	783
Pescados . . . sartas	981	934
Análisis practicados en el L. Q. Municipal	3.402	4.022
Id id de B. y Micrografía	..	—
Enfermedades contagiosas denunciadas . . casos	1.488	1.073
Reparto de vacuna . . tubos	39.499	29.661
Vacunaciones y revacunaciones practicadas	2.303	2.716
Casa de Desinfeccion (MONTEVIDEO)		
Denuncias registradas	1.350	1.086
Desinfecciones efectuadas	6.380	5.266
» terminales	1.274	961
En Montevideo		
Barrido con máquinas . metros	87.670.900	60.689.726
» á mano »	4 901.635	9 234.671
Extension regada »	68.164.800	42.427.670
Basuras extraidas . . kilóg.	43.455.545	37.521.509
Animales muertos conducidos al depósito	14.142	7.962
Asilo Nocturno (MONTEVIDEO)		
Personas asiladas	256	481
Lazareto Isla de Flores		
Buques entrados	62	313
» salidos	62	313
Pasajeros entrados	2.567	3.950
» salidos	2.568	4.334
Enfermos asistidos	19	61
» fallecidos	1	12
En Montevideo		
Patentes de rodados expedidas	6.382	5.758
Faroles encendidos 30 de Nov'bre.	3.877	3.859
Registro de Marcas y Señales (EN LA REPÚBLICA)		
Marcas registradas	1.476	1.215
Señales	1.812	1.673
Diversiones públicas (MONTEVIDEO)		
Número de concurrentes	764.104	720.583
Marcas de fábrica y de comercio registradas	93	74
Privilegios concedidos	16	12

doctrinas que les enseñan. El estudiante, en la gran mayoria de las aulas, ve tomar asiento en el sillon del catedrático, no al traficante político que se ha elevado por medio de claudicaciones y de vergonzozas debilidades, no al viejo que mancilla sus canas con viles adulaciones, ni al jóven que despierta á la vida pública sin mas pasion que la del presupuesto, sino por lo general, casi sin excepcion lo repetimos, al patriota que ha dedicado los mejores años de su vida al sacrificio por la pátria, ó al jóven que encierra en su persona una promesa de seguir idéntica senda. Esto es hoy asi, y esto tiene que seguir de la misma manera. No deben olvidarlo las autoridades universitarias cuando tengan que llenar las vacantes que de tiempo en tiempo se producen. La enseñanza universitaria debe tener ante todo y sobre todo un carácter filosófico y moral, de manera que los hombres sin conciencia y sin principios, los cobardes los claudicadores deben ser proscriptos y proscriptos para siempre de nuestra Universidad.

Los adelantos que dejamos apuntados, han sido como ya lo hemos dicho, realizados con una rapidez extraordinaria. *Natura non facit saltus* dijo Linneo, [illegible] un aforismo de la escolástica, y sin embargo, nuestro gran centro de enseñanza ha marchado á saltos y á grandes saltos. Debemos explicarnos: en el desarrollo del organismo universitario, ha habido en realidad un encadenamiento que de ninguna manera hubiera podido faltar pero las diversas fases porque, en ese desarrollo, ha debido pasar, no parecen haber sido todas llenadas. De otra manera, en medio siglo no habia llegado la Universidad al estado en que hoy se halla. Hemos marchado con asombrosa rapidez; y como los mismos autócratas que han pesado sobre nuestro país, solo en muy raras ocasiones han osado poner obstáculos á esa marcha, el tiempo ha sido aprovechado, los puntos de alto han sido escasos, los tropiezos casi nulos

Sin embargo, esa misma precipitacion ha tenido que unir malos frutos á los muy buenos que ha producido. En el cuadro que á grandes rasgos hemos esbozado no todo es luz; hay sombras tambien. A pesar de la magnitud de la obra realizada, mucho queda todavia por hacer, y mucho será preciso tambien destruir para reconstruirlo sobre nuevas bases, y con arreglo á otros planos. Los hombres que han estado al frente de la Universidad no han tenido el tiempo necesario para dar al edificio que construian los mejores materiales, y han ido acumulando piedra sobre piedra, sin preocuparse, sin poder preocuparse de su naturaleza. Asi ha sucedido que, sin embargo de todos los esfuerzos hechos, á pesar del valor indiscutible del cuerpo de profesores, á pesar del orden interno que reina en la Universidad,—nos referimos al orden que podríamos llamar administrativo, la enseñanza se hace en condiciones que requieren una reforma pronta, porque viene extenuando desde hace algunos años á las nuevas generaciones. Asi ha sucedido, asi sucede, que con carreras de duracion interminable que absorven al estudiante once y doce años de los mejores de su vida, el *surmenagé* intelectual se produce por que en once ó doce años no hay tiempo para incrustar en el cerebro del alumno todos los conocimientos que se pretende ingerirle.

En la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, hay necesidad de reformar. Algunos programas de ciertas aulas de esta Facultad encierran, no el estudio de una sola rama de las ciencias jurídicas, sino todo el Derecho, ó por lo menos las cuestiones mas arduas y más profundas del Derecho. Otras, concretándose á la ciencia respectiva le dan una extension absurda. Pocos muy pocos son los que podrian quedar como están si se realizara una reforma seria y decidida.

En las Facultades de Medicina y Matemáticas hay tambien necesidad de reformar. Asi nos lo dicen algunos catedráticos y estudiantes que nos merecen plena fé. Algunos han llegado á decir que no faltan profesores que quieren que el alumno lea y estudie en un año los libros que han estudiado ellos durante muchos años de su profesion.

En la seccion de Enseñanza secundaria la necesidad de la reforma es todavia mas urgente, como varias veces hemos tenido ya ocasion de decirlo. Allí hay que cortar, y que cortar sin piedad. De lo contrario, á las generaciones inteligentes que han ingresado á nuestra universidad, sucederán en dia no lejano, generaciones intelectualmente decrépitas. Allí hay que cortar, y sobre todo hay que modificar por completo la índole de la enseñanza; hacer una parte reducida, lo mas reducida que se pueda para la memoria, y entregar la otra al raciocinio, á las facultades que pueden dar la medida de la verdadera capacidad intelectual. Hay que acabar con los programas-catálogos, con los bodrios indigestos de nombres y de números. Basta! ha dicho la juventud hace ya tiempo. Basta! dijo el senador Aguirre en una sesion de la Cámara de que forma parte; y la misma palabra, pronunciada por *La Razon*, pronunciada y repetida mil veces por El Siglo, ha encontrado eco en el señor rector de la Universidad, que inició hace mas de un año la tan esperada reforma.

Desgraciadamente no vemos que soplen buenos vientos para esa bendita reforma. Marcha con desesperante lentitud, y lo peor del caso, es que esa lentitud no es debida al propósito de hacer las cosas á la perfeccion—propósito que seria muy plausible—sino mas bien al escaso entusiasmo con que ha sido recibida por algunos, el plan de reformas presentado por el señor Rector. Los programas actuales, segun es público y notorio, tienen siete vidas como el gato, resisten á todas las reformas, á todas las modificaciones y no quieren morir. Asi, cada uno de los cuerpos simples ó compuestos, orgánicos ó inorgánicos mencionados en formidables programas, es un Wellington, un duque de hierro, firme en el propósito de no abandonar su puesto; las diversas bolillas son Termópilas y [illegible] en las cuales no hay traidores. Cada página es un baluarte, cada línea es un cantón, [illegible] para conseguir, no ya una rendicion, [illegible] una capitulacion con todos los honores [illegible] es necesario perder un tiempo precioso [illegible] la reforma no marcha.

[illegible] que desaparezcan las resistencias que [illegible] y haciendo votos por que le sea

el año que hoy empieza mas auspicioso que el pasado, digamos, para concluir, algo sobre la generacion que se forma actualmente en los claustros universitarios, respecto de la cual es corriente profesar ideas tan aventuradas como erróneas.

La juventud estudiosa es liberal, y sobre todo, tal vez por ser hoy el catolicismo la religion positiva que puede ofrecer algún peligro en nuestra sociedad, sobre todo, decimos, es anti-católica. Asi se explica que pocas veces haya habido mayor uniformidad de opiniones entre los estudiantes, que cuando se trató de protestar contra la creacion del arzobispado. Hay algunos estudiantes y estudiantes distinguidos afiliados al catolicismo; pero son excepciones, de modo que los jovenes están indicados para combatir enérgicamente la deplorable reaccion ultramontana que se ha iniciado hace algun tiempo.

Los estudiantes son, en su mayoria, positivistas. El éxito de las doctrinas modernas ha sido inmenso en el seno de la juventud. Sin embargo, el espiritualismo [illegible] desapareció. Por el contrario, el número de jóvenes espiritualistas ha aumentado. Hace tres ó cuatro años era difícil encontrar cinco ó seis que lo fueran. Ahora es otra cosa.

En cuanto á ideas políticas la juventud sigue en general dispuesta á permanecer afiliada á los partidos tradicionales. Entre estos, difícil es saber cual tiene mas adeptos en la Universidad; sin embargo una opinion bastante aceptada atribuye la mayoria al partido nacional. Tal vez la sucesion de gobernantes que ha explotado y deshonrado al país en nombre del partido colorado, es la causa del hecho que indicamos.

El partido constitucional tiene pocos adeptos entre los estudiantes; pero hay entre ellos un buen número que declaran no pertenecer á ninguna colectividad. En estos, la idea del partido constitucional existe aun cuando no se llamen constitucionales. Ellos comenzaron su vida cívica cuando el partido estaba ya licenciado y mal pueden por lo tanto ser contados entre sus miembros. Este circulo de jóvenes tomó alguna participación en la tentativa de formación de Union Cívica que se produjo á principios del año que acabó ayer, y secundará sin duda tentativas idénticas.

Podemos señalar un hecho verdaderamente halagador para los que basamos nuestras esperanzas en la formación de un solo partido, el de los hombres honrados que será opuesto al partido de los enemigos de la patria: la misma juventud estudiosa que permanece afiliada á los partidos tradicionales se halla completamente libre de sentimientos atávicos. *El blanco como güeso de bagual, y el colorado como sangre de toro son rara avis* en la Universidad. La tendencia partidista es noble y ámplia en la gran mayoria de la juventud. El jóven nacionalista y el jóven colorado se hallan mil veces mas próximos uno á otro, que lo está cada uno de ellos de ciertos blancos y de ciertos colorados.

La depresion de ánimo en que se halla el pueblo, ha alcanzado como es natural á la juventud estudiosa. Las desgracias de la patria que hieren en lo vivo su patriotismo, tienen la propiedad de entristecerla pero no de exaltarla. Los desengaños repetidos en corto espacio de tiempo, las traiciones de ciertos hombres que fueron girondinos en la llanura y colectivistas en la cumbre, han ado mecido sus entusiasmos. Sobre todo, comenzando el abatimiento por los hombres que podrian guiar á la juventud, ésta se halla casi en su totalidad falta de jefes. Pero, esa situacion no será eterna; sintomas de una reaccion necesaria y saludable se han hecho ya sentir; y el exceso del mal ha de ser de prodigiosos efectos en ese despertar de la juventud.

«No hay jóvenes en Buenos Aires»!, decia con melancolía un desgraciado patriota argentino, cuya trágica muerte produjo honda impresion en todos los ánimos, y sin embargo, poco tiempo despues, la formacion de la Union Cívica de la Juventud, revelaba el error profundo que aquellas palabras encerraban. No hay jóvenes! podriamos tambien decir nosotros, y por el momento nuestra exclamacion pareceria profundamente exacta. Sin embargo, los sucesos acabarian por desmentirnos. Un año antes de la revolucion del Quebracho, hubiera sido fácil caer en el mismo error, y las jornadas luctuosas del 30 y del 31 de Marzo de 1896, se encargaron de probar que la juventud existia. Tengamos en cuenta estos antecedentes y no nos dejemos llevar por sombrios pesimismos. Hay jóvenes en Montevideo, hay jóvenes en la República. El tiempo ha de probar que la generacion que aparece, tiene conciencia de sus deberes y sabe cumplirlos.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 31—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se acaba de expedir un decreto aceptando la dimision del Dr. Abbott del cargo de ministro en Buenos Aires.

—Cambio sobre Londres 8. 11|16.

—El gobierno acaba de aceptar la propuesta de una casa norte americana para la provision de carbon procedente de Norte América destinado á los buques de la escuadra y los arsenales.

—El gobierno brasilero ha vendido al Japon el crucero «Almirante Barroso».

—Los telegramas de los estados anuncian que en las eleciones legislativas efectuadas ayer triunfaron en mayoria los candidatos del partido republicano federal.

—El volcan de Santos continúa atrayendo la curiosidad pública.

—Prodúcense diariamente unos 4 á 5 casos de fiebre amarilla segun los datos oficiales.

Del Paraguay

Asuncion 31—Reapareció «El Pueblo» que da cuenta de los trabajos del Comité central liberal y

considera la union entre los liberales como un hecho. Proclama cuatro candidatos á diputados refutando el acuerdo hecho con el partido republicano.

—Fueron habilitadas las oficinas telegráficas en Asuncion y en Manduvirá el fiscal ordenó el pago de cerca de 350 mil pesos al señor Artecona como indemnizacion de 113 leguas de campo y vendidas á otro con anterioridad.

Reina mucha actividad en el puerto de la capital. Llegaron nuevas remesas de yerba. Pasó el vapor San Antonio de tránsito para Cuiumbá. Sale el Olimpo. En él se embarca el ministro brasilero Itiberé da Cunha que seguirá para Rio y Europa con licencia por cuatro meses.

La municipalidad pide al gobierno 50 mil pesos para reparar los estragos hechos por las últimas lluvias.

—Oro 510; papel argentino 215.

Sublevacion en Marruecos

Tanger, 31—Las últimas noticias del sud dicen que la situacion se ha agravado mucho y que se teme una sublevacion general.

Los habitantes de la region del Tafilet se han sublevado en masa.

El Sultan está reuniendo tropas para marchar contra los rebeldes.

Otras noticias aseguran que el Sultan actual no podrá conservar por mucho tiempo el poder.

Alianza contra Menelick

Londres, 31—Segun los telegramas recibidos del Cairo, ha conferenciado en esa ciudad con lord Cramer representante del gobierno británico, un agente confidencial del ras Magascia; parece que el objeto de la entrevista ha sido de concertar un ataque combinado de las fuerzas abisinias y británicas que deben ayudar á ras Mangascia á suplantar al negus Menelick.

Italia no tiene participacion alguna en dichas combinaciones ó intrigas; desde tiempo atrás Menelick ha estado manifestando cierta desconfianza hacia su sobrino.

Guerra de Cuba

Madrid, 31—Los últimos telegramas recibidos de Cuba anuncian que las tropas al mando del general Segura han atacado y derrotado completamente á los revolucionarios cubanos cerca de Rio Hondo.

—Los revolucionarios cubanos iban mandados por el general Rivera el cual ha reemplazado al difunto Antonio Maceo.

—Los rebeldes han dejado muchos muertos en el campo de batalla.

Madrid, 31—Aumenta de un modo extraordinario en toda España la agitacion contra el general Weyler cuya conducta sigue siendo muy criticada.

—El diario *El Imparcial* publica hoy un violentisimo artículo contra el general Weyler pidiendo con urgencia al general Azcárraga el retiro inmediato del general Weyler.

«El Imparcial» asegura que el general Weyler no ha hecho nada bueno en Cuba y que su reemplazo se impone.

MADRID, 31—El presidente del consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo ha manifestado que si la estadía del general Weyler en la Isla de Cuba fuera un obstáculo para tratar la paz, este seria llamado inmediatamente á España.

En Filipinas

MADRID, 31—Los telegramas recibidos hoy de Filipinas no anuncian ninguna noticia de importancia.

La situacion continúa gravisima para los españoles.

Anoche el gobernador dió órden de arrestrar á varios negociantes japoneses acusados de suministrar armas y municiones á los rebeldes.

Destruccion de un pueblo

Lóndres, 31—Las comunicaciones recibidas de la Nueva Gales del Sud, hacen saber que el pueblo de Nerertide ha sido destruido por un violento ciclon. Las víctimas son numerosas.

Ferro-carriles argentinos

Lóndres, 31—Las compañias ferrocarrileras argentinas convierten sus dividendos de este año, en acciones preferidas.

Recepcion en el Quirinal

Roma, 31—El rey Humberto recibirá hoy los senadores y diputados que concurrirán al Quirinal, para saludar á S. M. con motivo de fin de año. El rey, al dirigir la palabra á los visitantes, hará resaltar la confianza que tiene en que el próximo año sea de paz para Italia.

Convenio aprobado

Londres 31.—La asamblea de la compañia del ferrocarril central paraguayo aprobó el arreglo celebrado con el gobierno de Asuncion á pesar de la fuerte oposicion que se la hizo á consecuencia de los escándalos conocidos.

Disolucion de un parlamento

Belgrado 31.—El primer acto del nuevo ministerio ha sido obtener del Rey Alejandro la disolucion de la Cámara.

El decreto apareció esta mañana.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 31—Cayó granizo en diversas colonias santafecinas.

—En la colonia Santa Teresa se perdió totalmente la cosecha de trigo, lino y maiz, éste casi comido por la langosta.

—Francisco Saraiva hállase actualmente en Santa Fé, siendo muy visitado.

—La [illegible] recrudece en Paraná.

—El número 11.277 ganó 50.000 pesos en la lotería nacional.

—La renuncia del ministro brasilero Abbott es muy sentida.

—Parece que á más del señor Bombal corredor, Antoni Bernadetti estafó á varios otros personajes.

—El precio del oro para la liquidacion de hoy fué fijado en 283 %.

Buenos Aires, 31—La Cámara seguirá hoy ocupándose del presupuesto; puede darse como abandonada la innovacion que pretendió realizar de celebrar sesiones nocturnas. A la citacion de anoche acudieron solo 3 diputados.

—El intendente ordenó un nuevo padron de las propiedades con el fin de realizar si es posible mas recursos para la municipalidad.

«El Diario» combate la medida y dice que no traerá sino gastos y pérdida de tiempo.

—Aun no se logró descubrir el paradero del autor de la gran estafa hecha al banquero Bombal.

—La cámara de La Plata estuvo ayer reunida 17 horas dejando sancionado el presupuesto de la provincia en una forma satisfactoria.

—"El Diario" dice que el presidente hará leer en cámara por intermedio del ministro Alcorta un mensaje respecto al pago integro de la deuda; declarará que el ejecutivo acatará la ley si es votada y la cumplirará á costo de todo sacrificio, aun cuando para ello fuese necesario suspender el pago de los gastos de la administracion, subvenciones á las provincias, establecimientos á cargo del ejecutivo, sueldos y erogaciones que imponga la extension de los armamentos en fin haciendo pagar primero ante todo lo que el congreso cree que debe ser preferido á todo otro servicio.

ULTIMA HORA

La prensa contra el General Weyler

Madrid, 1.°—El diario "El Heraldo" publicó tambien un violentisimo artículo contra el General Weyler que acusa de no saber dirigir la campaña contra los revolucionarios y de falta de energía.

El mismo diario declaró que el Gobierno manteniendo el General Weyler en la Gobernacion de Cuba, carga con una gran responsabilidad ante el país.

Formula otros cargos contra el General Weyler.

Reformas concedidas á Puerto Rico

Madrid 1.°—La Reina Regente de España firmó hoy un importante decreto concediendo á la colonia española de Puerto Rico todas las reformas prometidas.

Agitacion pública en Madrid

Madrid 1.°—Los artículos publicados por los diarios «El Imparcial» y «El Heraldo» han causado extraordinaria emocion en esta capital.

En todos los circulos no se habla de otra cosa y de un modo general se hacen comentarios poco favorables al general Weyler.

A último momento el Gobierno adoptó una resolucion radical contra los diarios aludidos, ordenando que sean secuestrados.

Al conocer la noticia aumentó mucho mas la agitacion y en todas las calles se discute con gran animacion sobre los acontecimientos del dia.

Muchas personas se quedan cerca de las oficinas de los diarios esparando noticias.

En vista de la agitacion popular las autoridades están adoptando medidas para prevenir desordenes probables.

Corren rumores de toda especie y se dice que el general Weyler ha telegrafiado al gobierno ofreciendo su renuncia inmediata, pero que el señor Cánovas del Castillo contestó que no podia aceptar y agregando que el general tenia toda la confianza del gobierno.

Algunos diarios atacan tambien el ministro de la Guerra.

Créese que esta tarde se verificarán manifestaciones populares.

Asesino arrestado

Tanger, 31—Esta mañana fué arrestado el súbdito español autor del asesinato cometido contra el banquero aleman Hoister.

El criminal confesó su delito.

En el Transvaal

Londres, 1.°—Los últimos telegramas del Transvaal anuncian que en Pretoria aumenta la agitacion contra Inglaterra, principalmente á consecuencia de las manifestaciones en honor de Cecil Rhodes.

Noticias Argentinas

Buenos Aires 1.°—La Cámara en minoria resolvió que no se abonen dietas á los diputados inasistentes, esto apesar de la oposicion del doctor Morel.

El gobierno dispuso que en el término de dos meses á contar desde hoy las compañias telegráficas y telefónicas que poseen instalaciones aéreas [illegible] el puerto de la capital las sustituyan por subterráneas.

COMERCIALES

Amberes, 31—La lana peinada tipo B aleman en este mercado á término se cotiza á 385 francos por kilo en las ventas para Mayo del año próximo.

Lóndres, 31—El lino se vende á 30 chelines 9 peniques.

En trigo no hay negocios.

En maiz se han hecho algunas ventas á 13 chelines.

Amberes, 31—El trigo tiene compradores á 18 francos.

El maiz á 7 1|2 y el lino á 19 5|8.

Rio Janeiro, 31—El cambio bancario de esta plaza sobre la de Lóndres se cotiza á 85|8 peniques por los 1000 reis papel.

Deptford, 31—No se ha efectuado una sola transaccion en ganado argentino durante el dia de hoy.

Buenos Aires, 31—Hoy se vendieron aquí 400.000 kilos de lana.

—Los trigos mantinen firmes sus precios. El tuselas viejo superior vale $ 10 y el barletta nuevo superior $ 9.90.

—Cambios: sobre Lóndres 48 1|2. Paris 5 06, Amberes 5.07 1|2 y Alemania 4.11 1|2.

Se estima de 5000 bordalesas de vino la cosecha que darán los viñedos de Concordia. La uva se encuentra en un estado inmejorable y la vendimia dará principio del 15 al 20 de Enero.

Buenos Aires, 29—Oro, al contado, 283.50.
Oro, fin Enero (1897), 285.50.
Cédulas 8 %, al contado 18 70.
Cédulas F Nacionales, al contado, 87.
Banco Español al contado 128 50.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 80.
Empréstito Interno, para el 2 de Enero (1897), 75.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado 31.80.
Consolidada Santa Fé, al contado, 41.50
Muelle Catalinas, al contado, 6.
Tramways á la Rafaela (oro), al contado, 55.
Salen *Eolo*, *Helios* y *Cosmos*.

DIA COMERCIAL

Cambios.—Pocas operaciones se han efectuado en giros sobre Europa, cuyos tipos no han sufrido variacion.

El precio para letras cierra en este órden:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v	51 1|2 á 51 1/8	51 5|8 á 51 3|4
Francia	»	5.38	5.41 « 5.43 1|2
Amberes	»	5.40 » 5.41	5.43 « 5.41 1|2
Alemania	»	4.37 » 4.38	4.42 « 4.43
Italia	»	5.55	nominal.
España	»	6.50 á 6.55	»
Rio Janeiro.	v.	27:700	28:400 20 d|v.
Buenos Aires.	»	par á 1 ‰ de premio	

—El giro bancario en Rio Grande sobre Lóndres, abrió ayer á 8 11|16 y cerró á 8 5|8 peniques por 1.000 reis.

Productos de saladero—Se han vendido: 2 000 cueros salados, del saladero del Sr. Francisco Fregeiro, bajo sal, en Enero á $ 17.00 los 100 kilos.

2.000 cueros de novillo, salados de peso 31 25 kilos, del saladero de Rodolfo Vellozo á $ 16.75 bajo sal, en Enero.

1000 á 2.000 cueros salado de vaca de peso 23 kilos del saladero J. E. Mouret del Paso de los Toros, bajo sal, fin de Febrero á $ 17,00 los 100 kiloe.

2.000 cueros de novillos salados de peso 31.25 kilos, del saladero del señor Pedro Denis, bajo sal Febrero á $ 16.75.

De Buenos Aires, comunican, haberse efectuado la venta de 400 pipas de sebo vacuno á $ 8 80 oro argentino.

Deuda Consolidada—Segun un segundo telegrama de Londres recibido ayer á última hora en la Bolsa de Comercio, sobemos que el tipo de cotización de esta deuda, ha experimentado una pequeña suba, cotizándose á 44.875 %.

Remate naval—Con autorización del señor Cónsul del Imperio Aleman, y por órden de su capitan, ayer fué vendido en pública subasta por el conocido martillero Sr. don José B. Gomensoro, el bergantin aleman *Y. M. Boock* de la matricula de Barth, de 17954|100 toneladas, forrado y clavado con todos sus enseres, en la suma de $ 2 100.00.

Salida de metálico—Por el vapor inglés La Plata, se han remitido á Santos la cantidad de $ 20.350 00 papel brasilero.

Centro Comercial—Se han presentado los comerciantes de esta plaza señores Rodriguez, Cazenave y Ca., al Centro Comercial, solicitando ser inscriptos en clase de subscriptores.

Entradas de frutos del pais—Durante la 2.ª quincena del mes que acaba de fenecer, hemos recibido por via fluvial y terrestre los frutos del pais que á continuacion se detalla: 28.950 fardos lana, 25.324 cueros vacunos secos, 2.431 cueros vacunos salados, 223.305 kilos huesos, 11.309 fardos carne tasajo, 216 atados y 1.385 piezas becerrito, 305 atados y 188 piezas corderito, 31 fardos garras, 83 cascos sebo vacuno, 47 bultos grasa, 993 kilos queso, 188 atados cueros silvestres, 318 bolsas cerda, 30 id plumas de avestruz, 3.967 fardos pasto, 2.165 fardos y 120.000 kilos alfalfa, 266 fardos tabaco criollo, 280 atados paja para escobas, 835 bolsas afrecho 60.000 kilos id, 445 bolsas y 1790 kilos afrechillo, 181 bolsas cebada, 212 id maiz, 50 id lino, y 33.489 kilos [illegible]

Exportacion—Por el vapor inglés La Plata se ha exportado por nuestro puerto lo siguiente:

Para Rio Janeiro: 445 fardos carne tasajo, 200 bordalesas sebo vacuno y 162 bultos fruta.
Para Bahia: 1.558 fardos carne tasajo.
Para Pernambuco: 5.542 fardos carne tasajo.
—Por el vapor Arrojo.
Para el Havre: 14 cajones plumas de avestruz.
—Por el vapor aleman Neko:
Para Hamburgo: 4.000 cueros vacunos secos, 209 fardos de lana y 1 fardo cerda.
Por el vapor inglés Tartar Prince.
Para Dunkerque: 650 fardos lana.

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado por Julio	$	37.498 15
Idem idem Agosto	»	42 522 13
Idem idem Setiembre	»	48.096 02
Idem idem Octubre	»	44.766 44
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Total	$	213.082 15

Dic'bre	corresp'diente al dia		
2	1.°	$	1.177 48
3	2	»	863 99
4	3	»	621 75
5	4	»	1.237 78
7	5	»	1.910 95
9	7	»	1.641 33
10	9	»	860 13
11	10	»	1.454 96
12	11	»	1.347 44
14	12	»	1.807 14
15	14	»	1.221 66
16	15	»	1.108 18
17	16	»	1.923 84
18	17	»	1.478 14
19	18	»	1.291 95
21	19	»	1.793 17
22	21	»	1.462 24
23	22	»	1.260 15
24	23	»	1.214 53
26	24	»	1.609 84
28	26	»	2.159 42
29	28	»	2.502 10
30	29	»	2.188 01
31	30	»	2.568 92
	Total	$	27 705 14

Deuda Consolidada y ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesoreria de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 20.° trimestre (término Febrero 1.° de 1897)	$	381.309
Entregado por Noviembre	»	328.903
Total	$	710 212 01

Dic'bre	correspondiente al dia		
2	1.°	$	9 633 93
3	2	»	7.068 96
4	3	»	5.087 05
5	4	»	10.127 32
7	5	»	15 635 02
9	7	»	13.429 06
10	9	»	7.037 42
11	10	»	11.904 26
12	11	»	11.024 50
14	12	»	14.785 68
15	14	»	9.995 42
16	15	»	9.067 00
17	16	»	15 740 48
18	17	»	12.093 86
19	18	»	10 57[illegible] 49
21	19	»	14.671 35
22	21	»	11.963 80
23	22	»	10 310 29
24	23	»	9.937 03
26	24	»	13.171 42
28	26	»	17.667 90
29	28	»	20.471 71
30	29	»	17.901 90
31	30	»	21.018 46
	Total	$	300.214 31

Riqueza nacional—Durante la 2ª quincena de Diciembre se exportaron por el puerto de Montevideo con destino á Europa y Brasil, los productos siguientes:

7 009 cueros vacunos secos, 54.976 id id salados, 20 fardos cerda, 4.696 id lana, 628 id lanares, 63.495 id carne tasajo, 945 pipas y 650 bordalesas sebo vacuno, 27.480 sacos harina, 17.093 id afrecho, 2.055 carneros en pié, 573.541 kilos huesos, 227 cerdos en pié 1510 sacos trigo, [illegible] id maiz, 1 cajon dientes de lobo, 3.103 bultos fruta y legumbres, 10 cajones carne conservada, [illegible] fardos garras, 3.000 cueros de becerro secos, [illegible] bultos tortas de lino, 32 fardos pieles de [illegible], 702 cajones lenguas, 29 barricas [illegible] astas, 10 terneros en pié, 140 sacos [illegible] ras y 20 cajones [illegible], 30 fardos [illegible], 15 cajones [illegible], 1.073 [illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 31 de Diciembre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	NOVILLOS Precio $	VACAS Precio $	VACAS Criollas	TERNEROS Precio $	DESTINO DE LA VENTA Abasto	Saladero	Interior
Montevideo	S. Murillo	S. Murillo	..	..	10	12	3 ½			
Florida	M. Barceló	S. Pereyra	..	12	7 ½	141	2 ½			
Florida	P. Irigoyen	S. Pereyra	..	..	25 á 10 2 á 7 ¼	25				
Canelones	Genta y Ca.	Comision	..	..	..					
Montevideo	José Solari	Comision	..	..	..					
Florida	F. Castaño	A. y Cuadra	..	11 ½	9 ½	14				
Minas	H. Silveira	Osorio Silveira	..	12	..					
Minas	E. Barreto	Osorio Silveira	..	11	..					
Tacuarembó	J. L. Saralegui	Osorio Silveira	..	13 ½	..					
Tacuarembó	A. y Saralegui	Osorio Silveira	..	..	..					
San José	M. Salvette	A. y Cuadra	..	..	8	56				
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	..	11 ½	9	12	2			
Canelones	B. Loubies	C. y Viñoli	..	116 á 13 11 á 6 ½	7	3				
Florida	M. y Abat	A. y Carbelo	..	13	77 6 ½, 8 ½ y 9	77				
San José	Alfonso Seré	A. y Cuadra	..	..	..		sin precio			
San José	P. C. y De-Leon	Comision	..	30 á 11 y 33 á 11	sin precio	3				
Florida	B. y Salaberri	J. Bidart	..	11	23 á 8 ½ 19 á 3 ¼	65				
Colonia	A. de Latorre	El mismo	11 ½	11 ½	..					
Flores	Juan Hita	El mismo	..	14	..					
Florida	S. L. Urioste	A. y Cuadra	..	..	9	55	2 ½			
Canelones	Juan Raifo	S. y Abaracon	13	11	10	8				
Durazno	Pedro Carbelo	C. y Bidart	..	12	..		2 ½			
Florida	B. Lerena	El mismo	17	11 ½	117 y 67 á 12 ½	68				
Minas	J. Barboza	J. Bentancor	14 ½	12 ½	7 ½	2				
San José	D. Cuadra	A. y Cuadra	..	..	..					
Canelones	Ramon Puentes	Lizarazú y Ca.	..	10 ½	7 ½	25				
San José	B. R. Lopez	El mismo	..	10	..					
Florida	Andrés Barceló	C. y Bidart	..	11 ½	8	16				
Minas	R. M. Olivera	A. Apesteguy	..	9	12 ½	36				
Minas	J. A. Berrogorri	A. Apesteguy	12 ½	11 ½	7 ½	8				
San José	M. Muracioli	A. Apesteguy	..	12 ½	11					
San José	J. Donagaray	A. Apesteguy	..	12	..					
Soriano	Joaquin Barraz	Apesteguy	..	..	..					
Florida	José Carmelo	C. y Bidart	..	..	7 ½					
San José	José Puppo	J. Bidart	15	..	..					
Treinta y Tres	R. Moreira	Osorio Silveira	..	..	8 ½					
San José	H. Perez	C. y Bidart	..	11 ½	..					
Canelones	F. Martinez	C. y Bidart	..	..	..					
								499	2611	36

NOTA—Van cuatro reses agregadas en certificados.

R. Olaizola.

Carne tasajo—Durante la quincena 2.ª de Diciembre se han exportado con destino á puertos del Brasil 63.495 fardos carne tasajo cuyo detalle es como sigue:

Rio Janeiro, 35.559; Pernambuco, 19.018; Bahia, 7.145; Santa Catalina, 143; Desterro, 312; San Francisco, 218; Antonina, 50; Paranaguá, 750. Total 63.495.

La Faena—La matanza General del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 31 de Diciembre fué:

		1896	1895	1894	1893
Rio Grande					3,600
Rios R. Argentina	8,500	54,500	49,000	42,000	74,900
Rios R. Oriental	46.600	141.000	57,300	48,900	46,600
Buenos Aires		121,500	93,100	109,193	73,168
Montevideo					
		317,000	199,400	200,093	197,668

Buques tasajeros—El movimiento de Buques tasajeros durante la 2.ª quincena del mes que ha fenecido fué:

Salido

SALADEROS	BUQUES	Fardos	BRASIL Kilos	CUBA Kilos
Montevideo	Vapor	47.586	4.237.200	—
Arroyo Negro	idem	611	55.000	—
Casa Blanca	idem	4.245	421.000	—
N. Paysandú	idem	2.599	252.000	—
Guaviyú	idem	2.212	245.000	—
Salto	idem	127	12.000	—
Gualeguaychú	idem	754	57.000	—
Zárate	idem	4.121	383.800	—
Magdalena	idem	16.547	1.478.000	—
Tuyú	idem	3.533	291.700	—
La Plata	idem	2.655	268.400	—
Chascomús	idem	211	19.000	—
		85.201	7.720.100	—

Cargando

Mocoretá, polacra española *Federico*, con 239.000 kilos para Cuba vieja pronto.

COMPARACION

Salido

		Brasil	Cuba
Hasta la fecha	ks.	[illegible].200	1:615.000
En 1895 igual fecha	»	[illegible].500	16:421.500
En 1894 igual fecha	»	75:654.200	14:937.600
Hasta la fecha, nueva.	»	16:490.100	—
En 1895 igual fecha, id	»	9:221.500	—
En 1894 igual fecha, id	»	9:720.800	—

Cargando

En 1895 igual fecha	ks.	—	809.600
En 1894 igual fecha	»	—	2:875.000
En 1895 igual fecha N.	»	—	—
En 1894 id id id.	»	—	—

DEL MAR Y DEL RIO

En viaje—Con destino á nuestro puerto zarpó el 24 del pasado mes de Nueva York, el vapor inglés *Bellaura*.

—El mismo dia y con igual destino, salió de Liverpool, el vapor inglés *Bellora*.

—Anteayer salió de Amberes con destino al Rio de la Plata el vapor aleman *Thon Fothergill*, con carga general.

—En viaje para Rio Janeiro y puertos intermedios para el nuestro, ayer á las 8 a. m. salió de Rio Grande el vapor brasilero Porto Alegre, perteneciente á la Compañia Lloyd Brazileiro.

—El 29 del pasado mes de Diciembre pasó por San Vicente, el vapor italiano Sempione, en viaje del Rio de la Plata, para Génova.

—El vapor inglés Thames, en viaje de Southampton para el Rio de la Plata, salió el 29 del corriente de Rio Janeiro y debe llegar hoy á este puerto.

—El vapor inglés Highland Lassie, salió de Liverpool el 29 de Noviembre para el Rio de la Plata. Llegará á este puerto en los primeros dias de Enero.

—El vapor ingles Orcana, salió de Coronel el 29 del corriente en viaje para Liverpool. Llegará á este puerto el 2 de Enero, siguiendo viaje el mismo dia para su destino.

Capitania del puerto—DECLARACION—Diciembre 31 de 1896.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés Grecian y declaró: que durante el viaje de Glasgow á este puerto, el buque de su mando ha sufrido fuertes temporales por lo que creé tener averias en su cargamento, por lo cual hace la presente declaracion para salvaguardia de los intereses de los armadores del buque. Es cuanto tiene que declarar reservándose el derecho de ampliarla en caso que fuese necesario y la firma ante mí.—*J. W. Nunan*, master.—*J. Ferreira y Acevedo* jefe de punto.

Movimiento del puerto—Entradas de ultramar.—Glasgow, vapor inglés Grecien, con carga general consignado á E. Garçao.

Rio Grande, lugre sueco Lam, en lastre á la [illegible]

Salidas para los rios.—Asuncion y escalas, vapor argentino Saturno, con carga general y 190 pasajeros, despachado por Cristopersen.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de obras Municipales expidió ayer los siguientes:

A P. Marquez, para practicar aberturas en la casa calle Carapé número 33.

A Pedro Robert, para edificar en la calle Agraciada entre Olivos y General Torias

A Antonio Gatti, para practicar aberturas en una casa sita en la Avenida General Rondeau entre Paysandú y Uruguay

A Eugenio Esmoris, para cercar en la calle Salcipedes entre Lavalleja y Chaná.

Enfermedades contagiosas—Casos nuevos denunciados á la Direccion de Salubridad.

Difteria escarlatinosa—Calle Cuareim núm. 261, 1 caso.

Sarampion—Plaza del Cerrito, 1 caso.

Vacuna—La misma direccion distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna.

A la Inspeccion de Salubridad 50 tubos al doctor Dall'Orto; Colonia. 20 id al doctor Horcount; Conchilla, 20 id; al doctor Felix Angel Olivera; Rosario Oriental, 20 id.

Decomisos—Fueron decomisados en los mercados y puestos públicos 10 sartas de pescados, 62 kilos de carne, y 2 canastos de frutas en malas condiciones para el consumo.

SPORT

Las carreras del 6—Publicamos á continuacion el programa de la reunion hípica que tendrá lugar en Maroñas el 6 de Enero próximo con los pesos que se han asignado á cada caballo:

[illegible] Premio Artois—1000 metros—Langosta 57, [illegible] Serpiente 55, Medusa 53, Tribuno [illegible] Mariano 53.

Premio Porteño—1200 metros—Esfinge 60, Gladiador 58, Coquimbo 55, Queen 54, Tic-Tac 53, Rastreador 51, Sapho 50, Olimar 49, May 48, The Master 44, Regalada 43.

Premio Buenos Aires—2500 metros—Sebastopol 62, Montevideo 59, Zig-Zag 57, Vesubio 53, Olimpico 53, Idiota 52, Argus 50, Saturno 50.

Premio Cartouche—1300 metros.—Solista 60, Queen 60, Rastreador 56, Júpiter 55, Arnolina 5[illegible], Fortuna 50, Pampero 48, Tueno 47.

Premio Purran—1400 metros—Coquimbo 5[illegible], Orsino 57, Tina 57, Jonica 52, Sapho 51, Fatinita [illegible], 50, Lucrecio 49, Olimar 49, Regalada 41.

Premio Imperio—1750 metros—Olimpico [illegible], Gladiador 59, Dictador 5[illegible], Esfinge 51, Tina [illegible], Tic Tac 52, Alazán 50, Lucrecio 47, Fortuna [illegible], Bachelieré 45, Leticia 40.

Forfait el viernes 1.° de Enero 1897—á las 4 1|2 p. m.

Bote y bolea—En el partido á guante de ayer en el Club Vascongado jugaron Basilio y Mar[illegible] contra Sabino é Irun.

Igualaron varias veces los dos bandos, trabándose interesante lucha en algunos tantos y por fin el encuentro terminó con el triunfo de Basilio y compañero con 4 tantos de ventaja sobre los contrarios.

Hoy se jugarán en el Club Vascongado os partidos á guante.

El 1.° á las 2 3|4 p. m. y á 70 tantos por la derecha de Ezcurra y la zurda ayudar de Paysandú contra Etcharran y Cuñado, á sacar del 3|2.

El 2.° (nocturno) á las 8 3|4 y á 60 tantos por la zurda ayudar de Ezcurra y Cuñado contra la zurda ayudar de Paysandú y Etcharrán, á sacar los primeros del 3 y los segundos del 4.

CASA DE GOBIERNO

Ni el presidente de la República, ni los ministros de Hacienda y Fomento concurrieron ayer á palacio. Estuvieron en sus despachos [illegible] ministros de Guerra, Relaciones y Gobierno, [illegible] se retiraron muy temprano.

El ministro de la Guerra, tuvo [illegible] numerosas visitas de militares que aun no habian estado á saludarle despues de su regreso de la campaña.

Novelas cortas

RECUERDOS DE UNA NOCHE DE VERANO

El otro dia, una visita matinal á la Exposición del concurso de pintura para el premio de Roma despertó en mi alma reminiscencias há mucho tiempo dormidas.

A principios de Julio de 1896 [illegible] habia sido yo invitado á comer en Versalles en una casa amiga y hospitalaria, en que los artistas y los poetas eran cordialmente recibidos. «No [illegible] deje usted de venir, me escribia la amabilísima señora de la casa, se encontrará usted rodeado de amigos entusiastas por la poesía, y además [illegible] preparo á ustedes para postre, una sorpresa [illegible]

[illegible] no me engañaban. A [illegible] consiguiente, en Versalles estaba yo seguro de que [illegible] tranquilas del barrio [illegible] en una de las calles [illegible] de una casa blanca y de San Luis, en el umbral [illegible] un jardin de árboles agradable casi rodeado [illegible] ... La mayoria corpulentos y de rosales [illegible] llegado ya. Todos eran de los convidados habituales [illegible] de ellos conocia yo á varios poetas, y jóvenes todos [illegible] versos suyos. rios de nombre por hallarse [illegible]

Uno de ellos, V. pe[illegible] de estatura de color pálido, de aire un poco sombrío, de sonrisa algo sardónica y de mirar atravesado, era el más intransigente de los *impasibles*; para él seria un soneto intachable aquel en que se hiciesen entrar el mayor número posible de frases ingeniosas y epitetos extravagantes, sin sombra de emocion ni aun de idea.

Como yo me permitiese objetar que tal poética produciria obras frias como el hielo, miróme él muy gravemente y me respondió con el tono solemne de un sacerdote [illegible] gipcio.

—Caballero, el mármol tambien es frio.

Otro, Enrique C[illegible] de mirada extática, de sonrisa delicada, muy in[illegible]nuo y muy entusiasta, nos recitó con entonacion infantil versos que respiraban melancolia.

La señora de [illegible] cara, con sonrisa indulgente, escuchaba aquella [illegible] poesía fúnebre, sin dejar su tarea de adornar con flores la mesa que habia puesto en el jardin bajo los árboles; alrededor de ella estábamos sentados cuando apareció impetuosamente el último convidado. Recibiósele con cariñosos apretones de manos y melo presentaron: «El señor Regnault (Enrique).» Desde el primer instante me impresionó favorablemente aquella individualidad [illegible] generosa leal y honrada.

Enrique Regnault llegaba de la escuela de Bellas Artes, donde trabajaba para las oposiciones hacía algunas semanas, y estaba sobrexcitado por la fiebre de la ejecucion. Comiendo nos contó sus dudas y preocupaciones, con esa expansion y esa facilidad de palabra que caracterizaban su naturaleza comunicativa; habíase puesto con ardor á la tarea, pero la inspiracion no venia; disgustábale la figura de Thetis; la encontraba vulgar, y no faltando ya sino dos semanas para cerrarse el concurso, se desalentaba y lo consideraba todo perdido.

El vino de Borgoña habia desatado las lenguas; las discusiones sobre el arte y la poesía habianse reanudado con mas animacion, cuando un ruido de faldas de seda rozando con los arriates hízome volver la cabeza. Era la sorpresa anunciada para postres [illegible]

[illegible] plantarse en el marco verde del bosque á [illegible] de dieciocho años, quizá menos, de regular estatura, admirablemente formada, blanca, rubia, ojos y pestañas negras.

[illegible] conocíla en seguida por haberme fijado en ella en los conciertos de Pasdeloup, donde aplaudia la jóven con gran entusiasmo la sinfonía en *do menor* y el preludio de *Lohengrin*.

Y mientras mis compañeros de mesa la saludaban y se apresuraban á rodearla, me refirió la señora de la casa en pocas palabras, la historia de la recien llegada.

Vivia en Versalles con su padre, un sábio, viejo que habia educado de una manera algo extravagante. Muy inteligente y de excepcionales aptitudes artísticas solia componer melodías muy originales con letra que ella misma escribia. Dentro de un rato la oirá usted—me dijo—y estoy segura que quedará usted encantado

Cuando hubimos tomado el café y fumado en el jardin, entramos todos en el salon y la jóven se sentó al piano sin hacerse rogar.

Efectivamente; no harian sido exagerados los elogios de mi amiga. Por espacio de más de dos horas aquella hermosa joven nos tuvo hechizados con su voz de contralto.

Sus melodías tenian colorido muy singular; un ritmo arrogante, ora acariciador como el murmullo de agua corriente, ora áspero y violento como galope de potro bravío. Cantábalas la artista con aire inspirado, alzando la cabeza, ensanchando la nariz con un fuego caprichoso semejante al que manifiestan las *gitanas* cuando ejecutan sus cantos peculiares.

Aplaudíamos con entusiasmo, con frenesí. Regnault especialmente hallábase como embriagado con aquella música; sus ojos resplandecientes permanecian fijos en aquella artista hechicera, y en la exuberancia de su contentamiento no hacia mas que gritar: «Es una diosa; es una Walkyria.» Cuando el piano [illegible] eran ya muy cercadas las doce;

pero nos hallábamos todos en tal *tessitura* que no podiamos separarnos. Uno de nosotros, viendo el cielo prodigiosamente estrellado, propuso un paseo por los bosques de Satory, que se hallaban muy próximos á la casa, y la proposicion fué acogida con gritos de regocijo.

Cátanos ya saltando como locos por senderos de cabras hasta lo mas espeso del bosque. La noche era templada los rayos de la luna penetraban difícilmente á través del monte alto; los castaños enviaban sus embriagadores perfumes. De vez en cuando oíase una voz que cantaba ó bien se iniciaba una discusion sobre estética bajo el follaje oscuro

No respondo de que aquel momento no pensase cada uno de nosotros ser un semidios por lo menos. Regnault, inquieto, nervioso, iba y venia de un grupo á otro grupo, hablaba de música, de poesía, de todo, y á lo mejor sumergiase en profundos silencios

En un lindero del bosque vimos reaparecer las estrellas y comenzamos á hablar de astrologia, y nuestra hechicera cantante propuso á Regnault decirle la buenaventura. Paréceme verla todavia, con la cabeza medio envuelta en chal rojo, sosteniendo con gravedad la mano del pintor, que permanecia arrodillado, mientras el poeta V.. encendia un fósforo tras otro, para que la adivina pudiese ver la línea de la vida y la línea de la fortuna.

Regresamos por la parte denominada de los Suizos, entrando en Versalles por las cercanías de la verja que dá á la calle de l' Orangerie; los empleados del resguardo, examinando con ojos suspicases aquella turba de pasantes trasnochadores, nos preguntaron si llevábamos algo que declarar

—¡Llevamos poesia!—gritó uno de los más exaltados, y proseguimos nuestra marcha escandalizando con carcajadas locas el dormido barrio.

Esto duró hasta al amanecer.

¡Oh, juventud, juventud! ¡Ah, hermosos tiempos de ilusiones siempre renovadas y de entusiasmos sin medida ni fundamento! Todos nosotros creiamos [illegible] alargar la mano para recoger la celebridad como fruta madura en los árboles de un camino. Con la cabeza llena de versos, de asuntos para dramas, de planes para poemas épicos, ibamos todos en busca de gloria como fueron los Argonautas en busca del vellocino de oro. ¡Cuántos y cuántos han regresado con la cabeza baja, destrozados los pies y [illegible] vacias!

Pocas semanas despues inauguróse en la Escuela de Bellas Artes la Exposicion de los concursos al premio de Roma. Fuime allí, y lo primero que llamó mi atencion en el lienzo de Regnault, fué la cabeza de Thetis, en la que reconocí la hermosa cara de nuestra artista de los bosques de Satory, copiada de memoria.

Regnault obtuvo el premio, y salió para Roma en 1867. Debíamos, sin embargo, volver á encontrarnos otra vez en un bosque el dia 19 de Enero de 1871 en Buzenval; pero esta vez, sintiernos durante una noche sombria y helada de invierno, cuya obscuridad solia interrumpir el fuego de los fusiles, y cuyo silencio turbaba de vez en cuando el retumbar de los cañones

¡Coincidencia extraña! Aquel siniestro bosque de Buzenval, donde Regnault, tendido en su lecho de hojarasca expiraba herido por una bala prusiana, dista menos de dos leguas del monte alto de Satory, donde habia yo escuchado al pintor lleno de juventud y de entusiasmo cantar al fulgor de las estrellas..

¡Ah! ¿Dónde son idas las glorias de ayer? ¿Qué ha sido de los entusiastas compañeros mios en aquella poética noche de verano?

La rubia música de Versalles, con una perseverancia, un teson y una fuerza de voluntad nada comunes en los espíritus femeninos, ha proseguido su marcha en busca del vellocino de oro.

En el invierno próximo pasado y en el concierto de Pasdeloup oí una sinfonía heróica compuesta por nuestra artista, que ha dado á conocer su nombre á un público numeroso é inteligente, y que ha sido muy aplaudida.

Pero ¿los demás?

Aquellos poetas del Parnaso que con mayor vehemencia declamaban contra el indiferentismo de los burgueses, son en la actualidad honrados comerciantes y pacíficos y prosáicos padres de familia.

¡Nada tan cruel como las amargas ironias del destino!

Andrés Theuriet.

Crónica Policial

¡Salud!—El cronista policial, personaje anónimo, que aplaca á diario el apetito voráz del público, sirviéndole los platos frescos de las novedades del dia, condimentadas en el sitio de los sucesos, á fin de que tengan el sabor especial de la verdad quiere tambien dirigir á los innumerables lectores de El Siglo su felicitacion, (sin propina) deseándoles á todos larga vida y buena vista para que continúen leyéndole, en el año que entra, el cual parece presentarse con cara adusta y misteriosa, como anunciando que viene relleno de terrificos sucesos, que irá largando paulatinamente para no amedrentar de golpe á los que van á tener el *gustazo* de vivir en él.

Las postrimerías del que pasó han sido terribles, haciendo todo el gasto los sucesos políticos, y como *policia* y *politica* están unidos por el título que lleva nuestro prefecto,—«Jefe Político y de Policía,»—el cronista Policial ha sido el personaje de más valimiento en la Redaccion; pero el público no pudo saborear sus noticias frescas, como de costumbre se les sirvió [illegible] ya pasadas, en virtud de la [illegible] que hizo á bien don Gregorio dirigirnos.

Así pues, queridos lectores, anhelando que la circular aludida no tenga la propiedad de las armas modernas—la repeticion,—me comprometo desde aquí, á ser vuestro *cocinero* en el año que empieza y pondré todo mi empeño en que no me suceda lo que pasó al *maistre* de Felix Faure, que despues de haberle *regalado* el estómago desde que ocupó el Elíseo, fué relevado por otro al recibir la visita del czar de todas las Rusias.

Hé de investigar, indagar, escudriñar, pistolear, para que el *plato* y la *salsa* estén al gusto del consumidor; pues, si me sucediera lo que al cocinero del presidente Faure, tampoco yo comería.—Buen año les desea el—*Cronista Policial*.

Para que sirve la caña—Anoche transitaba por la calle Orillas del Plata, José Suarez y al desembocar en la esquina Florida, cayó sobre el pavimento ocasionándose una herida bastante grave en el cráneo.

Hay que tener en cuenta que Suarez, habia bebido en commemoracion del año nuevo mérde 20 copas, por cuya razon no podia tenerse en pié.

El médico forense de turno doctor Felipone le prácticó la cura de primera intencion, y luego se le trasladó al Hospital de Caridad, donde se asiste.

Percance callejero—Ayer á las 5 de la tarde se encontraba en la calle Uruguay esquina Convencion el menor Francisco Melanero, que se entretenia con otros muchachos en juegos propios de su edad. En ese momento pasaba una jardinera, y sin que se apercibiese el conductor, Francisco corrió hácia el vehiculo, cayendo entre las patas de uno de los caballos, sin producirse ninguna herida

El hecho fué casual.

Mirabal—Terminó el año 1896 y con él, se anotó una vez mas la entrada á la Carcel de este popular tipo. Anoche fué remitido á la comisaria de la 1.ª seccion, por nuevas obscenidades, y al entrar á la oficina, manifestó que desde ese momento no entraria mas á la carcel, porque se enmendaria

Viérnes 1° de Enero de 1897

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 2.ª QUINCENA DE DICIEMBRE 1896

REVISTA GENERAL

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

CONVERSION DE BONOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—NUEVOS BONOS PROVISORIOS—PAGO EFECTIVO DE TÍTULOS HIPOTECARIOS—ESTADO GENERAL DE LA DEUDA DE LIQUIDACION Y SU AMORTIZACION—AMORTIZACION DEL CRÉDITO REAL URUGUAYO—SORTEO DE TÍTULOS HIPOTECARIOS DEL TRANVIA Á LA UNION Y MAROÑAS—MOVIMIENTO DEL PUERTO—FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—CRECIMIENTO VEGETATIVO—POBLACION DE LA REPÚBLICA—HIPOTECAS GENERALES—NAVEGACION—MOVIMIENTO DE ADUANA—RENTA DE ADUANA—SALADEROS—METÁLICO AMONEDADO—EMISION BANCARIA—ABASTO Y TABLADA—INMIGRANTES Y PASAJEROS—BALANCE DEL BANCO DE LA REPÚBLICA—MARCAS REGISTRADAS—PRIVILEGIOS CONCEDIDOS—DEUDA DE GARANTIA—DEUDA FRANCESA—DEUDA INTERIOR UNIFICADA—EMPRÉSTITO BRASILERO—DEUDA ITALIANA—CAJA DE CRÉDITO URUGUAYO—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—FONDOS PÚBLICOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERIAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MATANZA GENERAL—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

El 2 de Enero próximo el Banco Hipotecario del Uruguay convertirá en metálico los Bonos provisorios emitidos en pago del cupon de intereses de *Cédulas* y *Títulos Hipotecarios* vencidos el 30 de Junio último.

—En igual fecha entregará nuevos bonos provisorios en pago del cupon vencido el 31 de Diciembre correspondiente á las *Cédulas* y *Títulos Hipotecarios séries A B C y D.*

—El 31 del que fenece se pagará en efectivo el cupon de *Títulos Hipotecarios.*

La Oficina de Crédito Público, ha procedido á la tercera amortizacion trimestral de la Deuda de Liquidacion, cuyo estado es el siguiente:

Fondo amortizante

Saldo del servicio anterior		$ 57 10	
1% anual	s/$ 1.989.256 83	« 19.892 56	
Id 1 á 89 dias	« 52.119 43	« 306 48	
Existencia el 30 Noviembre	$ 2.041.876 26		
Interes de 6 % anual	s/$ 142.107 14	« 2.192 05	
		$ 22.388 19	

Comision Liquidadora del Banco Nacional

Sus entregas en efectivo en el trimestre		« 63.213 25
Id id en títulos id id	$ 75.889 85	

Depósitos Judiciales

Importe de comisiones percibidas	« 2,952 57	
A deducir — Gastos generales y de instalacion de la Oficina	« 2,694 88	« 257 69
Total		$ 85,859 13

De las diversas propuestas presentadas para su amortizacion fueron aceptadas veinte por un valor nominal de $ 112,400 00 á los tipos de 75.50, 75.88, 75.98, 75.98, 75.99, 76.25, 76.30, 76.34, 76.45 76.48, 76.65, 76.67, 76.74, 76.79, 76.80, 76.85, % que hacen un efectivo de $ 285,835 80.

Ademas figuran en ésta $ 75,389,85 nominales entregados por la Comision Liquidadora del Banco Nacional cuya suma deberá agregarse al total de las propuestas aceptadas dando así un equivalente de $ 189,789,85 valor nominal.

Queda un saldo para el próximo servicio de $ 23.38 oro.

En el llamado del Crédito Real Uruguayo para la amortizacion de sus acciones hasta la concurrencia de $ 3.000,00 fué aceptada la propuesta número cuatro por un valor nominal de $ 15,000 al tipo de 19,94 % que representa $ 2,991 en oro.

En el sorteo efectuado por la Empresa del Tranvía á la Union y Maroñas de sus *títulos hipotecarios* en número de 41 títulos salieron la numeracion siguiente: 8, 75, 148, 222, 312, 347, 543, 595, 669, 768, 799, 809, 934, 975, 988, 998, 1.003, 1.047, 1.089, 1.101, 1.108, 1.117, 1.122, 1.139, 1 149, 1.156, 1.166, 1.174, 1.177, 1.181, 1.186, 1.193, 1.198, 1.200, 1.205, 1.211, 1.215, 1.219, 1.225, 1.231, 1.233, cuyo pago, ha empezado á efectuarse el dia 31 del que fenece.

El movimiento del puerto, habido durante el mes de Noviembre próximo pasado fué:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas pasaj's é inmig's	Salidas pasaj's é inmig's	Excedentes
Ultramar	1.475	340	1.135
Litoral argentino	3.867	4.131	264
Litoral uruguayo	210	254	44
República del Paraguay	11	6	5
Id Brasil (Corumbá, etc.)	7	14	7
Totales	5.570	4.745	
Excedente de las entradas			825

El Ferro Carril Central del Uruguay en el mes de Noviembre próximo pasado tuvo las siguientes entradas y salidas:

Entradas	14.825
Salidas	15.242
Exceso de las salidas	417

El crecimiento vegetativo en toda la República durante el mes de Noviembre próximo pasado fué:

Nacimientos	607
Defunciones	372
Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo	235

Poblacion de la República Oriental del Uruguay el 1.° de Enero de 1896 (calculada) á 792.800	824.512
Poblacion de Montevideo y su departamento, segun el censo de Noviembre de 1889	215.061
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.° de Enero de 1896 (calculada)	243.781
Poblacion calculada el 1.° de Noviembre de 1896	245.547
Aumento en Noviembre	643
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.° de Diciembre de 1896	246.190

Las hipotecas efectuadas en toda la República, durante el mes de Noviembre próximo pasado fueron:

DEPARTAMENTOS	N.° de prop'des	Valor
Artigas	4	$ 2.000
Canelones	4	« 910
Cerro Largo	18	« 20.050
Colonia	..	« ....
Durazno	3	« 11.800
Florida	3	« 800
Flores	7	« 5.100
Minas	..	« ....
Maldonado	2	« 2.800
Paysandú	..	« ....
Rio Negro	[illegible]	« 546
Rivera	[illegible]	« 1.000
Rocha	4	« 3.806
Salto	7	« 44.850
Soriano	18	« 38.916
San José	8	« 9.150
Tacuarembó	3	« 11.500
Treinta y Tres	139	« 280.065
Montevideo		
Total	216	$ 377.293

El movimiento comercial durante el mes de Noviembre, próximo pasado, segun la reciente publicacion de la mesa general de estadística fué:

Noviembre	1896	1895
NAVEGACION		
PUERTO DE MONTEVIDEO — *Entrados*		
Buques á vapor	209	209
Tonelaje de registro	300.203	281,191
Buques á vela	171	190
Tonelaje de registro	33.635	34,197
Salidos		
Buques á vapor	203	209
Tonelaje de registro	295.005	271·921
Buques á vela	165	195
Tonelaje de registro	27,347	21,206
EN TODOS LOS PUERTOS — *Entrados*		
Buques á vapor	669	590
Tonelaje de registro	541.188	442.949
Buques á vela	644	575
Tonelaje de registro	63,851	55.907
Salidos		
Buques á vapor	667	592
Tonelaje de registro	536.486	433.785
Buques á vela	605	574
Tonelaje de registro	56.060	43,324
MOVIMIENTO DE ADUANA		
Bultos entrados	307.800	258,801
Id salidos	212.587	264,128
Renta de Aduana	$ 665.115	$ 776,273
SALADEROS		
Faena en Montevideo	41.300	35.720
Id en el Uruguay	15.800	8.000
Total	57.100	43.720
METÁLICO AMONEDADO		
Entrada	$ 93 871	$ 206.203
Salida	« 68.986	« 172.018
A favor de la entrada	$ —	112.332
Idem de la salida	« —	103.032
EMISION BANCARIA		
En circulacion	$ 8:848.940	$ 8:504,830
En caja de los Bancos	« 6:146.462	« 6:366,983
ABASTO Y TABLADA — *Cabezas*		
Ganado vacuno	57.814	49.945
Idem ovino	8.031	7·567
Idem yeguarizo	259	541
Idem mular	11	27
Idem cabrío	2.646	2.874
Idem porcino	556	665
INMIGRANTES Y PASAJEROS		
Entrada	6.548	5.974
Salida	5,787	5.424
A favor de la entrada	574	—
Idem de la salida	363	—

Nota—El encaje de los Bancos lo es tan solo para los que tienen moneda fiduciaria.

Banco de la República Oriental del Uruguay

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1896

ACTIVO

ACCIONISTAS: Acciones á emitir de la 2.ª Série		$ 5.000.000 00
ACCIONES LIBERADAS: Las que corresponde á la 1.ª Série de Acciones	$ 1.000.000 00	
Las que corresponden á la 2.ª Série de Acciones	« 1.000.000 00	« 2.000.000 00
VARIOS DEUDORES: De Casa Central y Sucursales		« 4.787.091 56
Valores Depositados		« 1,213,757 00
GARANTIAS DE DEPOSITOS JUDICIALES: £ 210,000 Deuda Consolidada del Uruguay al 46 %		« 454,020 00
CAJA: Existencia en efectivo		« 3.515.153.49
		$ 16 920.022 05

PASIVO

CAPITAL: 1.ª Série de Acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.ª Série de Acciones Liberadas	« 1.000.000 00	$ 6,000.000 00
2.ª Série de Acciones á emitir	« 5.000.000 00	
2.ª Série de Acciones Liberadas	« 1.000.000.00	« 6.000,000 00
		$ 12.000.000.00
Varios Acreedores		« 1,370,931 69
Depositantes de Valores		« 1,213,757 00
Depósitos Judiciales		« 485,103 36
Emision en circulacion		« 1,850.230 00
		$ 16.920.022 05

Estado demostrativo

DE LA EMISION Y ENCAJE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1896

Billetes recibidos de la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco de Buenos Aires: 20.000 biletes de pesos 100 cada uno			$ 2.000.000 00
200.000 « « « 10 « «			« 2.000.000 00
Suma			$ 4.000.000 00
Emision habilitada—13.100 billetes de $ 100 cada uno	$ 1.310.000 00		
191.600 « « « 10 « «	« 1.916,000 00		« 3.226,000 00

Existencia de la Seccion Emision

300 billetes de $ 100 firmados	$ 30 000 00		
6.660 « « « 100 sin firmar	« 660.000 00	« 690.000 00	
8.390 « « « 10 firmado	« 83.990 00		
1 « « « 10 inutilizado	« 10 00	« 84.000 00	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la seccion Emision		$ 774.000 00	$ 774.000 00

Billetes habilitados

12.560 villetes de $ 100 Casa Central	$ 1.256.000 00		
540 « « « 100 Sucursales	« 54,000 00	$ 1,310.000 00	
107.500 « « « 10 Casa Central	« 1.075.000 00		
84.100 « « « 10 Sucursales	« 841,000 00	$ 1.916,000 00	$ 3.226,000 00

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 582.270 00		
Idem Sucursales	« 16,220 00	$ 589.490 00	
Existencias en Sucursales: Emision localizada	$ 765.040 00		
Idem Casa Central	« 12.190 00		
Idem otras Sucursales	« 50 00	« 777.280 00	« 1.375.770 00
Total de Emision en Circulacion			$ 1.850 230 00

Encaje segun balance de esta fecha

Existencia en Casa Central: En metálico	$ 3.240.686 25	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	« 55.920 00	« 3.296,606 25
Existencias en Sucursales: En metalico	$ 216.177.24	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	« 2.370.00	« 218.547 24
Total del encaje		$ 3.515.153 49

En el mes de Noviembre proximo pasado han sido registradas las siguientes marcas y concedido privilegios, ante la oficina respectiva.

MARCAS REGISTRADAS

Martí y Ca. de Montevideo *El Gallo* para mercaderias generales, menos artículos de papelería, útiles de escritorio, cajas de fierro, materiales para tipografía y litografía. Brow y Bolson de Montevideo *Chuño Com Flour* para chuño Compañía de vinos de Jerez de la frontera de Cadiz, *Vino St Raphael* para vinos en general. Raimundo E. Delhomme de Burdeos, *Delhomme frères Racimo de uvas Burdeaux* para vinos en general.

PRIVILEGIOS CONCEDIDOS

Eddy Taylor Thomas de E. U. de N. A. Aparatos para limpiar buques, 9 años Adolfo Schmidt, de Alemania. Perfeccionamientos en el procedimiento aparatos para la destilacion de las maderas, 9 años.

La Oficina de Crédito Público, abonó al Banco Hipotecario del Uruguay, los intereses del 20 trimestre correspondiente á la *Deuda de Garantía.*

—Igualmente pagó á la Legacion Francesa la cantidad de pesos 50.000.00 importe, de la 26ª amortizacion de dicha deuda.

—El 2 del proximo Enero se pagarán los intereses de la *Deuda Interior Unificada* correspondiente al 20 trimestre.

—En igual fecha será satisfecho el 10 trimestre del Empréstito Brasilero.

—Por igual vencimiento se abonarán los intereses del 46ª semestre de la deuda italiana.

La Caja de Crédito Uruguayo en Liquidacion, ha pagado el 10 o/o dividendo, correspondiéndole pesos por 0.50 accion.

MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

El movimiento del giro internacional durante el presente período quincenal, ha dejado mucho que desear en vista de la paralizacion reinante. No obstante ello los tipos han acusado regular firmeza habiendo regido los tipos siguientes:

PLAZAS			BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.		$ 51 5/16 á 51 1/2	$ 51 1/2 á 51 3/4
Francia	«	«	« 5.365 á 5.385	« 5 420 á 5.435
Amberes	«	«	« 5.375 « 5.395	« 5.430 « 5.445
Alemania	«	«	« 4.360 « 4.380	« 4.400 « 4.420
Italia		v/	« 5.520 « 5.540	Nominal
España	«		« 6.600 « 6.620	Nominal
R. Janeiro	«		26.600 « 28 000	20 a/v 26 900 á 28.400
Buenos Aires,			1/2 á 1 °/₀₀ de desto.	2 °/₀₀ de desto.

DESCUENTOS

La plaza ha seguido inactiva. Se dispone de gruesas sumas de numerario que son ofrecidas para *conformes* de 5 1/2 á 6 1/2 % de interés al año segun instituciones bancarias y calidad de firmas. Para *otras* el tipo es convencional.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Mercado abatido y sin casi transacciones ofreciéndose al 9 % de interés al año.

Valores de los Fondos públicos

DENOMINACION DE DEUDAS	Intereses y dividendos	Diciembre 15	Dicbre 31	Alza P. %	Baja P. %
Deuda Consolidada	3 1/2	47,60	45	—	260
Deuda Interior	4	49,50	47	—	230
Deuda Diferida	—	17,20	15,50	—	170
Deuda de Liquidacion	—	76,50	71,50	—	480
Internacionales					
Italiana	5	sin op	sin op.	—	—
Española	5	«	«		
ACCIONES — *Ferro-Carriles*					
Central del Uruguay		«	«	—	—
TRENVIAS (1)					
Paso Molino		105	105	—	—
Union y Maroñas		95	95		
COMPAÑIAS					
C. de Luz Eléctrica	—	sin op.	sin op.	—	—
Inmobiliaria		8	6	—	2
BANCOS — *Comerciales*					
Hipotecario	—	19	17,60	—	120
Comercial	—	125	126	1	3
Italiano del Uruguay	—	48	45	—	—
España y R. de la Plata	—	40	40	—	—
Italo Oriental acciones á 40 $ cada una	—	11	11	—	—
Trasatlántico	—	1,20	1,20	—	—
General Uruguayo	—	sin op.	sin op	—	—
SOCIEDAD					
Crédito R. Uruguayo	—	22	19,80	—	220
SOCIEDADES — *Inmobiliarias*					
Teatro Solis	—	50	50	—	—
Playa	—	sin op.	sin op.	—	—
Porvenir	—	«	«	—	—
Progreso Urbano	—			—	—
Obligaciones Cervecería Uruguaya	—	100	100	—	—
BANCO HIPOTECARIO					
Cédulas serie A.	4%	—	51	—	—
Idem idem B.	4%	—	51		
Títulos H. del Uruguay series C y D.	4%	—	51	—	—
Id id serie E.	6%	—	80	—	—
CERTIFICADOS DE TESORERIA					
« Agosto	—	95,50	97	150	—
« Setiembro	—	93,20	93 50	030	
« Octubre	—	90,50	88	—	250
« Noviembre	—	—	85	—	—

(1) Ferro Carril y Tranvía del Norte, de 500 pesos cada una, 125 c/u.

MERCADO DE IMPORTACION

Como suele acontecer en la segunda quincena de fin de año los negocios se restringen para proceder al Balance General, así es que, la presente quincena puede considerarse nula en negocios de mayor cuantía habiéndose tan solo efectuado un detalle general, sobre la base de los anteriores precios salvo muy pocos renglones por ser las entradas moderadas y no contarse en depósito con abultados *Stoks.* Entendemos que nuestra próxima ha de ser más animada y como lo á realizar es corto, presumimos si los arribos son exiguos una mejora general.

Aceites Italiano—Llegaron 960 cajas de Génova. Apesar de los telegramas recibidos de los centros cosecheros noticiando escasez de la materia prima lo cual motivó una alza en sus precios el mercado ha seguido bastante encalmado logrando tan solo afirmarse las cotizaciones en vista de su mayor existencia. Ultimas ventas:

Marcas	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto
Excelsior	$ 4.800	$ 3.600
Mercurio	« 4.700	« 3.600
Carchieri	« 3.800	« 3.300
Muratorio núm. 1	« 3.800	« 2.600
(Luca*)	« 4.650	« 3.550
Empolo (Luca)	« 4.200	« 3.150
Giglioli (Luca)	« 4.800	« 3.700
Otello	« 4.600	« 3.900
Muratorio (Extra)	« 4.400	« 3.300
Leon	« 3.220	« 2.200
Negrito	« 3.300	« 2.200
Globo	« 3.500	« 2.200
Reloj	« 3.200	« 2.100
Aida	« 3.200	« 1.900
Minerva	« 3.300	« 2.000
Libertas	« 3.000	« 1.900
Balanza	« 3.220	« 2.100
Peria	« 4.500	« 3.000
Luca A A	« 4.100	« 2.950
Corazon	« 4.700	« 3.550
Dos loros	« 3.900	« 2.800
Taranco y Ca.	« 3.850	« 2.100
Rotisserie	« 4.000	« 2.900
Croce d'oro	« 3 600	« 2.700
Cortanro	« 4.600	« 3.400
Luca	« 5.000	« 4.000
Castello Valmaro	« 3.700	« 2,400
Torre	« 2.900	« 1.950
Regina	« 4.200	« 3.400
Fama	« 4.500	« 3.400

Español—Recalaron 210 cajas de Barcelona. Su disponibilidad es regular y como la demanda deja mucho que desear por considerarse á los almacenistas surtidos, los detalles prosiguen haciéndose en ésta forma:

Marcas	por 10 k. despdo.	por 10 k. dept.
Porcar y Tio	$ 3.800	Nominal
Conills hnos	« 3.800	«
Masó Primos	« 3.600	«
Sensat	« 3.600	
Ancla	« 4.650	«
Copa	« 4.500 á 4 600	«

Nota—Se dispone de pequeñas partidas de la marca *Sensat extra refinado* en envases de 2 y 2.500 kilos la lata, por el que se pretende pesos 4.500 los 10 kilos despachado. Los en botellas obtienen pesos 3.500 docena despachado y 2.500 en depósito.

Frances—Sin introduccion. El interés en adquirirlo fué casi nulo pero la circunstancia de ser, lo á realizar exiguo mantiene los tipos. Hízose por la marca *Plagniol en botellas* de pesos 4.100 á 4.200 docena despachado y de 3300 á 3350 en depósito con...

Marmolejo	« 16,000	« 12.000	
Ilhens	« 7.500	« 5.000	
Rhéns	« 6.500	« 4.000	
Loser Janos	« 10.500	« 7.000	
Pedras Salgadas	« 4.500	« 3.000	
Apolinaris	« 10.500	« 7.800	
Selters	« 11.500	nominal	
Carabaña	« 17.500	$ 14.500	

Agua de azahar—Sin entradas. Mercado quieto, pero con existencia reducida. Vale de ps. 2.500 á 2 900 docena despachado y de 1.400 á 2.100 en depósito.

Aguardiente en tercerolas — Sin llegadas ni existencia. Ultima venta á ps. 0,085 el litro en depósito.

Aguardiente en damajuanas—Arribo 1.000 de Hamburgo. El *stock* no es aumentado pero hay ausencia de compradores. Cotizamos la damajuana de 15 á 16 litros á $ 1.500 y la de 8 1/2 á 9 litros á 0 900 una en depósito.

Ajenjo—Recalaron 25 cajas de Amberes y 100 de Burdeos. Su disponibilidad es regular y como el movimiento deja mucho que desear, las transacciones se concretaron á un detalle en el órden siguiente:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
E. Peruod	$ 11,800 á 11.600	$ 6.300
Noilly y Prat	« 9,000	« 4.000
E. Cusenier	« 10.500	« 5.000
Silliman	« 9.700	« 4.400

Ají en rama—Sin entradas. Mercado abundante pero con pocos interesados. Vale ps. 3 500 los 10 kilos despachado. En depósito su precio es nominal.

Almendras—Arribo 13 cajas y 30 sacos de Barcelona y 37 cajas de Valencia. Cuéntase con buenos lotes pero su venta está muy reducida por encontrarse los almacenistas surtidos. Vale la *clase pelada* de ps. 4 800 á 5 000 los 10 kilos despachado y de 3.400 á 3 600 en depósito segun clase y por la *mollar* ó sea con cáscara de 2.900 á 2 850 en la primera condicion siendo nominal en la última.

Almidon Norte-Americano — Sin llegadas Cuéntase con algunas partidas de la marca *Magnolia* que se está detallando á 2.150 los 10 kilos despachado. En depósito su tipo es nominal.

Almidon de Arroz—Arribo 550 cajas de Bremen. Tanto en primera como en segunda mano la plaza está provista siendo ésta la causa de la poca venta aun al tratarse de marcas *acreditadas* las que valen.

Marcas	envase	por 10 kls. despdo.	por 10 kls. depto.
Tigre	caj.	$ 2.200	$ 1.600
Reloj	«	« 2.050	« 1.180
Aguila	paq.	« 2.100	« 1.400
Reloj	«	« 2.000	« 1.150
Mack	«	« 3.600	« 2.250
Remy	«	« 2.150	« 1.600
Tigre	«	« 2.150	« 1.450

Alpargatas—Sin introduccion ni existencia de las extranjeras que no son buscadas por atenderse el movimiento con las elaboradas en el país por la fábrica *La Uruguaya* á los precios siguientes:

PRIMERA CLASE

Clases	V. N 1/2	V. S. N 1/5	S. N 3/5	V. S U. N1/10	S. H. N3/10	H. N6/10
A. lona americana, blanca, lisas	$ 1.80	$ 2.00	$ 2.10	$ 2.20	$ 2.30	$ 2.40
A. P. lona id con puntera	« 2.40	« 2.60	« 2.70	« 2.80	« 2.90	« 3.00
M. lona marron lisas	« 1.80	« 2.00	« 2.10	« 2.20	« 2.30	« 2.40
M. P. id. id. con puntera	« 2.40	« 2.60	« 2.70	« 2.80	« 2.90	« 3.00
R. lona colores surtidos	« 1.80	« 2.00	« 2.10	« 2.20	« 2.30	« 2.40
R. P. id id con puntera	« 2.40	« 2.60	« 2.70	« 2.80	« 2.90	« 3.00

CLASE INTERMEDIARIA

A. lona americana blanca lisas	$ 1.60	$ 1.80	$ 1.90	$ 2.00	$ 2.10

SEGUNDA CLASE

Clases	N 1/2	N 1/5	N 3/5	N1/10	N3/10	N6/10
A. lona americana blanca lisa	$ 1.50	$ 1.70	$ 1.80	$ 1.90	$ 2.00	$ 2.10
M. lona marron, azul y gris	« 1.60	« 1.80	« 1.90	« 2.00	« 2.10	« 2.20

Azúcar refinado cortado en cajas—Sin llegadas. Se dispone de algun *stock*, pero el interes no es acentuado á causa de estar surtidos los detallantes. Por lo hecho se alcanzó.

Procedencia	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto
Francia	$ 1.900 á 1.850	$ 1.120 á 1.070
Bremen	« 1.750	« 0.970
Bélgica	« 1.700	« 0 920
Italia	No hay	No hay
Austria	«	«

Azúcar de la Refinería Oriental del Uruguay—Ha seguido el detalle consiguiéndose los siguientes tipos. Los precios mas bajos fueron al contado y con 5 % de descuento y los mas altos á plazos. En las dos condiciones el artículo es puesto en casa del comprador.

Clases	por los 10 kilos
Primera	$ 1.460 á 1.470
Segunda	« 1.430 « 1.440
Tercera	« 1.380 « 1.400

Azul de Prusia—Arribo 1.000 cajas de Bremen y 200 de Hamburgo. Cuéntase con fuerte existencia y como el interés es sumamente limitado los precios acusan bastante flojedad. Cotizamos de ps. 0.370 á 0 500 caja segun clase y peso despachado. En depósito el tipo es nominal.

Bacalao—Entraron 240 cajas de Hamburgo. Su disponibilidad es regular siendo la venta poco activa. Obtúvose de ps. 10.750 á 11.000 caja despachado segun clase y 10.500 en depósito.

Betun—Arribo 20 cajas de Nueva York. Mercado muy encalmado y con bastante existencia por liquidar, pretendiéndose por primeras marcas los tipos siguientes:

Procedencia	Marca	Por gsa. despdo.	Por gsa. deptos
Norte América	Mason	$ 4.200	$ 3.000
«	Jamesson	« 3.200	« 1.800

Bitter—Llegaron 1.500 cajas de Burdeos. Cuéntase con regulares cantidades entre los recibidores, no ofreciendo su cabida mas que un lento fraccionamiento dentro de los tipos siguientes:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto
Dr. Siegert	$ 17.000 á 17.500	$ 15.000
Pouyastier	« 10.150	« 5.800
Booneckamp	« 10.500 « 10.000	« 6.500 á 6.000
Orange	« 10.500	« 7.000
Secrestat	« 10.000	« 5.800
Coca	« 9.500	« 5.000
Souverain	« 9.000	« 4.600
Montagnard	« 8.500	« 4.200
Amer Picon	« 9.500	No hay
B. Tivet y Cª	« 9.000	« 5.200
Colon-Bitter	« 6.500	nominal
Pikrotonico		
Caneva	« 10,000	« 6.000
Orange Bitter	« 11,000	« 7.000

Nota—El tipo mas alto para la marca *Boonekamp*, lo es por docena de 24/2 botellas.

Cacao—Sin importacion ni existencia, cotizándose nominalmente para el primer arribo.

Café del Brasil—Entraron 100 sacos de Bahía, 105 de Rio Janeiro y 270 de Santa Catalina. Ha reinado bastante paralizacion en éste grano cuya existencia es mas que regular lo que sigue influyendo en la no firmeza de precios. Hízose en el fraccionamiento los siguiente:

Clases	por 10 kilos despdo.	por 10 kilos depto.
Lavado	$ 5.400 á 5.500	$ 4.400 á 4.500
Caracolillo	« 4.200 « 4.400	« 3.200 « 3.400
Rio Janeiro	« 3.500 « 3.700	« 2.500 « 2.700
Santa Catalina	« 3.900 « 4.300	« 2.900 « 3.300
Bahía	« 3.800 « 4.000	« 2.800 « 3.000

Café Chicoria—Entraron 105 cajas de Amberes. Se dispone de buenas partidas, las que no ofrecen mayor interés por estar los almacenistas bien aprovisionados. Vale $ 1.550 los 10 kilos despachado y 0.870 en depósito.

Café Moka—Sin entradas. La existencia es reducida, mas no nótase solicitud mayor, detallándose de $ 8.000 á 7 800 los 10 kilos despachado y de 7.000 á 6 800 en depósito.

Canela molida—Arribo 30 cajas de Génova. Hay stok pero cuenta e con poca solicitud. Vale $ 0.750 el kilo despachado y 0 500 en depósito.

Canelon—Sin llegadas. Persiste siendo nula la solicitud, pero en general lo á colocar es reducido pretendiéndose ps. 0.360 el kilo despachado y 0.250 en depósito.

Caña de la Habana—Entraron 525 cascos con 420.000 litros. Dispónese de regular existencia siendo la demanda casi nula por considerarse aun á los almacenistas surtidos. Obtuvose por la *clase sencilla en bocoyes alambique San Juan é Infierno* $ 0 300 y por el *alambique Cárdenas* igual categoría 0.275 litro despachado...

DE PATÉS CAZA Y CARNES

Clases	Cond.	por d. despdo.	por d. depto
Patés truf. s/c.	50/2	$ 7.50 á 8.50	$ 6.00 á 6.00
Idem idem idem	50/4	« 4.50 « 5.40	« 3.00 « 4.00
Idem foie grás	50/2	« 7.50 « 8.50	« 6.00 « 7.00
Idem idem idem	50/4	« 4.50 « 5.40	« 3.00 « 7.40
Salchichas trufadas	48/2	« 7.00 « 9.00	« 5.00 « 7.00
Aves caza y carnes 14 clases	48/2	« 8.50	« 6.50

Nota—Espárragos al natural en cajones de 20 latas de 2 1/2 kilos cada una y en cajones de 40 latas de 1 kilo á ps. 1.200 el kilo despachado y 0.800 en depósito.

—Salchichas de *Francfort* en cajones de 100 latas de 1/2 kilos cada una, cajon ps. 70 00 despachado y 50 00 en depósito.

Coñac en cascos—Sin llegadas. Existen diversos lotes cuya venta verifícase con bastante morasidad de $ 0.650 á 0.300 el litro despachado y de 0.320 á 0,500 en depósito según marca y calidad.

Coñac en cajas—Recalaron 100 de Valencia, 210 de Burdeos, y 50 de La Pellice. En primera mano la existencia es reducida pero en general los almacenistas están provistos exepcion hecha de la acreditada marca *Martell doble etiqueta* (Moore y Tudor) por la que como de costumbre hay pedidos. Las últimas ventas verificadas sobre marcas conocidas fueron á los siguientes precios:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Brandenburg fres.	$ 16.000	$ 13.000
*** Thompson fils	« 10.500	« 7.000
Aux Armes	« 8.500	« 5.000
Ciervo ***	« 9.000 á 8 500	« 4.000
Larronde f's. ***	« 12.600	« 8.500
Idem idem . 1/1	« 14.000	« 9.800
Idem idem . 24/2	« 14.500	« 9.300
Idem id *** 1/1	« 16.000	« 12.000
Idem id ... 24/2	« 17.000	« 13.000
Hennessy V. O.	« 17.600 á 17.700	« 18 500 á 14.000
« ***	« 15.800 á 16.000	« 12.000
«	« 13.200	« 9.000
Martell doble etq.	« 13.700	« 9.800
Bisit Dubouché***	« 14.800	« 12.000
Idem idem *	« 9.600	« 5.200
Id. id. id. id. V O	« 16.300	« 14.000
Id. id. V. O. C. B.	« 17.800	« 10.900
Charchy	« 9.000	« 4.700
Coutansceux ***	« 11.000	« 7.200
R. Michel (1854)	« 9.200	« 4.800
Toro (1878)	« 10.000	« 6.000
Fine Champagne	« 12.700	« 8.000
Sol B. Michel	« 8.000	« 5.700
Menut	« 8.500	« 3.800
Müller Fréres	« 8.100	« 3.800
R. Michel ***	« 14.500	« 10.000
« « V. O.	« 16.500	« 10.500
« V. S. O. P.	« 20.000	« 15.000
Blanchy Fréres	« 9.000	« 5.000
Courrier fréres	« 7.600	« 3.000
Avestruz	« 9.000	« 5.000
Boisdoré	« 10.000	« 6.500
Bohorques y Cª	« 16.000	« 13.000
Fine Champagne	« 14.000	« 10.000
Peral	« 14.000	« 9.800
Devois socurs	« 7.750	« 3.500
E. X. S. O.	« 22.000	« 18.000
Du Vernet	« 9.000	« 4.700
Dubois	« 7.500	« 3.500
Dorville	« 7.500	« 3.000
P. Domeco	« 15.000	« 10.000
Landau Fils	« 12.000 á 11.000	« 8.000 « 7.000
Fin de Siecle	« 12.500	« 8.700
D'Obermont y Ca.	« 8.000	« 4.200
D'Obbés ***	« 6.500	« 3.500
The Silver Cup	« 8.500	« 4.000
Remond	« 6.200	« 2.200
Cabeza de Toro 1878 ***	« 11.500	« 5.500
Toreador	« 9.000	« 5.000
San Jacinto	« 9.750	« 5.500
J. Robin y Ca. *	« 10.500	« 6.500
« « **	« 13,750	« 9 250
« « ***	« 18.000	« 13,500
Fine Champagne	« 22.000	« 18.000
A. Torres hnos. 3 coronas	« 16.500	« 12 500
Id id id 2 id	« 14.000	« 10.000
Id id id 1 id	« 12.500	« 8,500
Manuel Misa	« 10.000	« 4,500

Cápsulas para botellas—Sin entradas. Cuéntase con buen *stock*, no habiendo interés para el renglon, el que se ofrece de pesos 3.000 á 5.000 millar segun clase.

Corchos—Arribo 81 fardos de Barcelona y 2 de Burdeos. Sigue notándose falta de mayores interesados para este renglon, del que cuéntase con buena existencia que se ofrece á:

Tamaño	por millar despdo.	por millar depto.
Largos	$ 5 80 á 8.80	$ 4.70 á 7.50
Cónicos	« 4.80 « 5.00	« 3.00 « 4.20
Cortos	« 3.00 « 5.00	« 2.00 « 4.00

Champagne—Importaronse 45 cajas del Havre y 100 de Liverpool...

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto
clases (en frascos)	$ 13.00 á 12.70	$ 8.00 á 7.50
« (en latas)	« 6.30 « 9.20	« 3.50 « 5.00

Galletitas—Entraron 7 cajas de Londres. Mercado con algun *stock*, pero de venta no activa por hallarse los almacenistas provistos. Ultimos precios:

HUNTLEY PALMERS

Clases	Cond.	lata despdo.	lata depto.
María	1/1	$ 2.350	$ 1.600
Combinacion	1/1	« 1.900	« 1.125 « 1.200
Surtidas	1/1	« 2.000	« 1.250 « 1.300
«	1/4	« 0.575 á 0.650	« 0.390 « 0.450
«	1/8	« 0 420	« 0.300
«	1/16	« 0.230 « 0.260	« 0.170 « 0.200
especiales	1/1	« 3.800	« 3.300

PEEK FREAN & Cª

María	1/1	$ 2.250	$ 1.450
Nile	1/1	« 2.000	« 1.200
Combinacion	1/1	« 1.900	« 1.100
María	4/4	« 0.600	« 0.380
Fantasía		« 0.250 á 0.800	« 0.200 á 0.600

Garbanzos—Arribo 12 sacos de Valparaiso y 27 de Valencia. Hay stok, encontrándose la plaza bien surtida lo que ha determinado regular paralizacion. Vale:

Procedencia	Clases	por 10 k. despdo.	por 10 k. dept
España	Especial	No hay	No hay
«	superiores	$ 2.700	Nominal
«	regulares	« 2.200	«
Chile	superiores	« 1.900 á 2.000	«
«	comunes	« 1.650 « 1.600	«

Grasa de cerdo—Importáronse 60 cajas de Nueva York. Se cuenta con algun *stok*, pero hay poca solicitud. Ultima venta á pesos 1.650 lata despachado y 1000 en depósito.

Ginebra en frasqueras—Recalaron 25 cajas de Londres y 200 de Amberes. Lo á realizar es un tanto reducido y apesar de esto la venta fué escasa por declarar los almacenistas estar surtidos. En el detallado se obtuvieron los precios siguientes:

Marcas	Condicion	Despdo.	Depto.
Cristal Nolet	15 frascos	$ 11,500	$ 5.000
Nolet superior	12 porrones	« 8.400	« 3.500
Nolet finos	15 frascos	« 9.300	« 3.400
P. Hoppe	12 porrones	« 7.300	« 2.800
Tres anclas	15 frascos	« 9.000	« 3.000
Langelaan	15 «	« 10.000	« 4.000
Llave	15 «	« 9.900	« 3.800
Sol de Oro	12 «	« 7.900	« 3.700
Real Holanda	15 «	« 11.100	« 4.700
Leon	15 «	« 10.000	No hay
Wynand Fockink	en porrones	« 8.250	« 3.800
« «	« frascos	« 8.500	« 4.000
Estrella	15 «	« 6.600	No hay
Doble ancla	15 «	« 10.000	« 3.000
Las anclas	15 «	« 6.500	« 2.200
Cuatro anclas	15 «	« 6.500	« 2.500
Llave	15/2 «	nominal	« 1.600
Ancla chica	12 «	« 3.500	No hay
Erven Lúcas Bols	12 porrones	« 9.800	« 4.600
Van-Hoken	12 «	« 7.000	« 3.600
B	30/4 frascos	« 4.600	« 1.900
Aguila	en porrones	« 7.500	« 3.500
Monopole	12 «	« 8.000	« 3.400
Van Hoytena	12 frascos	« 7.750	« 3.500
Nectar	15 «	« 10.000	« 3.500
Excelsior	12 porrones	« 7.000	« 3.000
Copa	12 « 7.500	« 7.600	« 4.000
Velocipedo	15 frascos	« 7.500	« 2,300

Ginebra en damajuanas—Sin llegadas. Se dispone del renglon, pero la demanda es nula. Vale la damajuana de 8 1/2 á 9 litros pesos 0.700 una en depósito.

Guayabada en latas—No hemos tenido arribos. Se dispone de buen *stock* de la en *latas grandes*, no habiendo de los *envases pequeños.* Las transacciones fueron nulas por considerarse al mercado surtido. Cotizamos:

Tamaño	por doc despdo.	por doc. depto.
Lata grande especial	$ 7.000 á 8.000	Nominal.
Id id superior	« 4.000 « 5.000	«
Idem chica	« No hay	No hay

Higos secos—Entraron 130 bultos de Génova. La nueva suba que ha experimentado en los centros productores ante la menor existencia por realizar dado el interés, la cotizacion ha sido nuevamente alterada en sentido de suba, habiéndose conseguido 0.220 ps. el kilo despachado tipo que cierra firme.

Hongos secos—Importaronse 27 cajas de Génova. La existencia supera á las presentes necesidades y á esto débese el que los precios no cierran firmes. Vale de pesos 1.000 á 1.400 el kilo despachado segun clase. En depósito el precio es nominal.

Jabon—Sin entradas. Se dispone de regular stock siendo el interés en adquirirle bastante exiguo. Vale:

Procedencia	por 10 kilos despdo.	por 10 kilos depto.
Malaga	$ 3.480	Nominal
Barcelona	« 3,000	«

Jamon—Sin entradas. Cuéntase con buen stock, siendo el movimiento completamente nulo. Vale:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Murray	$ 6.50 á 9.00	$ 3.80 á 4.60
Mexton	" 7.00	" 3.40
Aguila	" 8.00	" 3.80
Kamp-Day y Ca.	" 6.50	" 3.30
Grenier	" 3.25	" 1.80
Balles	" 3.10	" 1.40
Martins y C.a	" 6.50	" 3.90

Papel para cigarrillos—Entraron 30 bultos de Barcelona. Se dispone de alguna existencia, la que se detalla corrientemente á los precios que pasamos á señalar:

Marcas	Condicion	Resma despdo.	Resma depto.
Globo..	500 h. cortado	$ 1.70	$ 1.35
"	" sin cortar	" 1.60	" 1.30

La marca C Dre en cajas de 60 libritos vale 0.750 despachado y 0.600 en depósito cada una.

Papel de estraza—Importáronse 500 balas de Génova. Su venta por las razones ya manifestadas sigue siendo poco activa [illegible]

Tamaño	Por resma despdo.	Por resma depto.
Grande	$ 0.140	$ 0.800
Mediano	" 0.080	" 0.080
Chico	" 0.070	" 0.050

Pasas de uva de Malaga—Arribo 1,260 cajas de Barcelona, 360 de Valencia y 2720 de Málaga. [illegible]

Clases	por caja despdo.	por caja depto.
Especiales	$ 2.200 á 2.400	$ 1.500 á 1.700
Coronas	" 2.000	" 1.300
De grano	" 1.500	" 1.000

Pasas de uva de Mendoza—Sin entradas ni existencia. Artículo no pedido. Precio nominal.

Pábilo—Sin llegadas. Cuéntase con pequeñas partidas las que consiguen en el detalle ps. 4.000 los 10 kilos despachado.

Pes palo—Arribo 10 fardos de Génova. Dispónese de poco *stock*, acusando sus precios bastante firmeza. Se hizo de ps. 2.800 á 2.900 los 10 kilos despachado y de 2 200 á 2.300 en depósito

Pimenton—Llegaron 60 cajas de Valencia y 126 de Barcelona Lo á colocar ante la calma que reina en la venta no deja de acusar importancia motivo por el que, consideramos el tipo flojo. Hízose á pesos 2.800 los 10 kilos despachado y 1.800 en depósito.

Pimienta en grano—Sin llegadas Su disponibilidad es regular, notándose poca actividad en los negocios. Vale de ps. 2.000 á 2.800 los 10 kilos despachado y 1.600 en depósito.

Pimienta molida—Sin entradas ni *stock*, siendo su precio nominal.

Piñones—Recalaron 15 cajas de Génova. Hay *stock* y denótase calma en el requerimiento. Vale ps. 0.540 el kilo despachado y en depósito su tipo es nominal.

Plantillas para alpargatas—Sin recalos. Con *stock* regular y poca procura. Se fracciona á pesos 2.000 docena despachado y de 0.800 á 0.850 en depósito.

Porotos de Chile—Sin llegadas. La plaza no dispone de mayores lotes, pero en general la demanda es poca. Valen los *blancos caballeros y bayos grandes* indistintamente pesos 1.300 los 10 kilos despachados.

Quesos—Arribo 24 bultos 24 bultos de Génova. El *stok* en primera mano es reducido pero la segunda hállase surtida. Por tal motivo la venta fué muy reducida á los precios siguientes:

Denominac'n	Condic.	Despachado		Depósito
Langelaan.	doc.	$ No hay		No hay
Van Rossen	"	" 16.000 á 15.750	á	8.500
Perla..	"	" 15 500		" 8.950
Perla...	"	" 21.000		" 12.500
Pategrasse..	kilo	" 0.850 " 0.900		" 0.400 " 0.500
Gruyere....	"	" 0.950		0.550
Parmesano.	"	" 0.800 " 0.810		" 0.480
Gorgonsola.	"	" 0.900 " 0.925		" 0.540 " 0.550
Reggiano..	"	" 0.960 " 0.980		" 0.620

Rom—Sin entradas. Reina la mas completa calma, contándose con buen *stock*, al que se ofrece en estos términos:

Procedencia	Clases	por cajon dpdo.	por cajon dpto
Jamaica...	Extras	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
"	Finos.	" 10.00 " 12.00	" 5.80 " 7.50
"	Reg'res	" 8.50 " 9.50	" 4.00 " 5.50
Martinica..	Sup'res	" 8.00 " 10.00	" 3.50 " 5.50

Salsas—Sin llegadas Con existencia pero pocos interesados. Mercado firme. Vale la procedente de *Italia pasta de tomate* $ 3.200 los 10 kilos despachado y de 2.200 á 2 400 en depósito y por la de «Inglaterra Wo ester Lea Perrins» legítima de $ 4.600 á 4.500 docena despachado y 3 400 en depósito.

Sal refinada—Sin llegadas. Cuéntase con buen *stock*, siendo los pedidos pocos. Vale la en *tarros* de $ 1.850 á 1800 docena despachado y de 1 350 á 1.300 en depósito y la *suelta* de 0 370 á 0.360 los 10 kilos en la primera condicion no habiéndose operado en la última.

Salchichon—Sin llegadas. Se dispone de pequeños lotes, los que se están fraccionando á pesos 1.300 el kilo despachado y 0.950 en depósito.

Sardinas en cajas—Entraron 200 de Hamburgo y 100 de Génova con bastante existencia pero la falta de interesados tanto locales como externos hace que la colocacion sea muy reducida determinando por éste motivo flojedad en los precios á saber:

Procedencia	por 4/4 despdo.	por 4/4 depto.
Francia.......	$ 0.400 á 0.380	$ 0.160 á 0 150
España.......	" 0.400 á 0.380	" 0.165 á 0.140
Portugal......	" 0.380 á 0.350	Nominal

Respecto á las *clases especiales* tanto en *aceite* como las con *tomate*, siguen colocándose de pesos 0.500 á 0.600 los 4/4 despachado y de 0.240 á 0.300 en depósito, segun clase.

Sardinas en tabales—Sin introduccion ni existencia, pero artículo no buscado. Ultima venta á pesos 0.750 el 100 despachado.

Schnapps—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, colocándose en este órden:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Gayaa........	$ 4.000	$ 1.700
Petters......	" 4.000	No hay
Van-Rossem .	" 4.000	"

Tabaco en hoja del Paraguay—Importáronse 5 fardos de Buenos y 150 de la Asuncion. Cuéntase con algun *stock*, pero el movimiento es completamente nulo. Vale:

Clases	por 10 kilos dpdo.	por 10 kls dpto.
Hoja buena	$ 2.750	Sin venta
" regular	" 2.650	"
" media	" 2.600	"
" Pito	" 2.500	"

Tabaco en hoja de Bahia—Llegaron 224 fardos [illegible] existencia y no se demuestra interés por la pre- [illegible]

Clases	por 10 kls. dpdo.	por 10 kls. depto.
Primera...........	$ 8.500	$ 5.000
Segunda..........	" 7.500	" 4.000
Tercera...........	" 6.750	" 3.250

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin recalos. No se dispone de mayor *stock*. El artículo ha sido regularmente abatido. Ultimas cotizaciones.

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. dpto
Especiales...	$ 4.000	Sin venta
Buenos....	" 3.400	"

Tabaco en hoja de Norte America—Llegaron 10 fardos de Bremen Cuéntase con bastante existencia no ofreciendo la venta importancia á ganar. Hízose de $ 1.500 á 2.500 los 10 kilos segun clase.

Tabaco negro en cuerda—Arribo 26 cajas de Rio Janeiro. Ha proseguido la plaza acusando el completo de ánimo por las razones ya enunciadas con anterioridad. Cuéntase con alguna existencia. Cotizamos:

Fabricantes	Clases	por 10 k. desp.	por 10 k. dep.
[illegible] y Ca.	Esp'al	$ 11.600	$ 8.000
"	Prim'a	" 9.600	" 6.000
"	Seg'da	" 9.000	" 5.000

[illegible] Llegaron 49 cajas de Southampton y 72 de Londres. Cuéntase con bastante existencia, considerándose á la vez surtido el mercado, razon por la que los precios han acusado flojedad á saber:

Clases	por 1 kilo despdo	por kilo depto
Superiores....	$ 2.600 á 2.450	$ 2.400 á 2.180
Regulares.....	" 2.180 " 1.200	" 1.970 " 0.850
Comunes.....	" 0.640 " 0.620	" 0.320 " 0.310

Tichelos—Sin llegadas ni existencia. Ultima venta á $ 3.500 el 100 despachado.

Velas estearina—Arribo 575 cajas de Amberes. Cubiertas las primeras necesidades la plaza ha [illegible] á aquietarse; pero con precios firmes, disponiéndose de regular existencia que se vende á

Condicion	por paq. despdo.	por paq. depto.
[illegible]	$ 0.170 á 0.155	$ 0.090 á 0.085
[illegible]	" 0.115 " 0.105	" 0.055 á 0.045

Vermouth—Importáronse 200 cajas de Génova y de Burdeos. Cuéntase con todas las marcas de [illegible] cabida ofreciendo su realizacion poca [illegible], en virtud de apreciarse á los detallistas surtidos.

Procedencia	Marca	por doc dpdo	por doc. depto.
[illegible]	Bailor...	$ 7.800	$ 3.800
"	Frat. Cora	" 7.800	" 3.800
"	Martini..	" 8.200	" 4.000
"	Lavagnino	" 7.200	" 3.600
"	R. Ferrero	" 7.900	No hay
"	Barolo...	" 10.000	" 5.750
Francia	N. Prat..	" 8.000 á 7.950	" 4.000
"	Sillyman.	" 7.800	" 3.600
"	A. Petit.	" 8.000	" 3.800
"	Copa.....	" 8.000 á 8.100	" 4.800

Vinagre frances en cascos—Sin entradas. Mercado regularmente quieto y con algunas partidas á [illegible] que se ofrecen á ps. 0.150 el litro despachado y 0.100 en depósito.

Vinagre en damajuanas—Sin entradas. Con poca existencia entre recibidores pero de escasa demanda. Vale la damajuana de 16 á 17 litros ps. [illegible] una en depósito.

Vino de Oporto—Arribo 85 cajas de Oporto. Se dispone de todas categorias en buena porcion, [illegible] la cabida determinando por su importancia poco interés.

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 28.00 á 30.00	$ 20.00 á 29.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 16.00 " 18.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 11.00 " 13.00	" 7.00 " 9.50
Corrientes	" 4.50 " 8.00	" 3.50 " 5.00

Vino de Jerez—Sin arribos. El stock disponible superando al actual movimiento, dando esto orígen á que los tipos no se aprecian muy firmes. Ultimos negocios:

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 27.00 á 30.00	$ 21.00 á 27.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes	" 6.00 " 8.00	" 4.00 " 6.00

Vino frances en cajones—Llegaron 81 cajas de Burdeos. Su disponibilidad es superior al actual movimiento y en depósito [illegible] parte, que los precios sigan acusando bastante flojedad. Cotizamos:

BURDEOS TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 15.00
Superiores	" 8.00 " 11.00	" 6.00 " 8.00
Finos	" 6.50 " 8.00	" 5.00 " 6.50
Entrefinos	" 5.00 " 7.00	" 3.00 " 5.00
Regulares	" 4.00 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes	" 3.500 " 4.500	No hay

BURDEOS BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
[illegible]	" 14.00 " 18.00	" 11.00 " 14.00
Regulares	" 10.00 " 14.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes	" 4.20 " 9.00	" 4.00 " 6.50

BORGOÑA TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores	" 14.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos	" 9.00 " 13.00	" 6.00 " 10.00

BORGOÑA BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Superiores	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan un peso mas por cajon de 24/2 botellas.

Vino tinto frances—Arribo 702 cascos con 154.440 litros de Burdeos y 404 cascos con 88,880 litros de Pasajes los que en su mayor parte fue on para detallantes directos. Empieza á notarse pequeña animacion sobre todo para marcas de crédito de las que ya nos falta la *Duclós*, siendo ésta muy solicitada [illegible] y exquisito paladar. La existencia de las obras en general es reducida lo que atento á la época de su mayor consumo hace que consideremos los precios sostenidos en el siguiente órden:

Marcas	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto
H. Thompson fils.	$ 0.175	$ 0.115
Duclos.........	" 0.175	" 0.115
Clermont........	" 0.175	" 0.115
Raymond Michel	" 0.175	" 0.115
Begué y J. Polló.	" 0.165	" 0.100
J. Prom Toro....	" 0.165	" 0.100
Castillo........	" 0.165	" 0.100
Larronde Fréres.	" 0.175	" 0.115

Vino tinto de Italia—Llegaron 908 sacos con 199.760 litros de Génova de los que importantes lotes fueron para almacenistas. Parece que en atencion á la estacion porque atravesamos comienza á vislumbrarse un detalle mas pronunciado en el que, por efecto de no ser la existencia crecida, se logra conservar los precios en el órden que se señala:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
Superiores..	$ 0.160 á 0.170	$ 0.090 á 0.100
Buenos.....	" 0.140 " 0.150	" 0.075 " 0.085

Vino de Mesa y Priorato Español—Importaronse 387 cascos con 50,440 litros de Barcelona. La poca existencia sobre todo de primeras marcas ha hecho que, aun cuando el movimiento fuera lento, pudieran afirmarse una vez los precios para el detalle como se indica.

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro en depto.
Superiores...	$ 0.160 á 0.165	$ 0.097 á 0.098
Buenos......	" 0.150 " 0.160	" 0.087 " 0.097
Regulares ..	" 0.140 " 0.145	" 0.077 " 0.082

Vino Seco Español—Entraron 621 cascos con 85,520 litros de Barcelona y 100 cascos con 12,000 litros de Valencia. Continúa el mercado bastante firme ya sea por lo exiguo de la existencia como á lo resuelto que se muestran los tenedores en sostenerle á pesar del escaso movimiento, pero sí, amparándose de las noticias de los centros cosecheros ya publicadas. Cotizamos:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto
Superiores..	$ 0.160 á 0.165	$ 0.097 á 0.098
Buenos. ...	" 0.155 á 0.160	" 0.092 á 0.097
Regulares..	" 0.140 á 0.150	" 0.077 " 0.087

Vino Garnacha—Importaronse 493 cascos con 23,364 litros de Barcelona. En general el mercado esta un tanto aligerado entre introductores, pero la demanda no es activa, fraccionándose en este orden

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depdo.
Superiores...	$ 0.200 á 0.210	$ 0.130 á 0.140
Buenos.....	" 0.180 " 0.190	" 0.110 " 0.120

Vino tinto español—Llegaron 794 cascos con 348,285 litros de Valencia y 1,238 cascos con 575 670 litros de Barcelona de los que algunos lotes habian sido fraccionados al entrar como oportunamente lo avisamos. La poca existencia en depositos fiscales y la gran firmeza con precios elevados que existe en los mercados cosecheros les ha permitido á los tenedores el mejorar algo los tipos de las anteriores cotizaciones y esto á pesar de la paralizacion que se ha notado en el artículo como para con todos los demas. Se fraccionó á ps. 0.140 á 0.150 el litro despachado segun marcas y lotes. En depósito por falta de transacciones los precios son nominales. El mercado cierra á las cotizaciones apuntadas firme.

Wiskey—Sin entradas. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale:

Denominacion	por doc. despdo.	por doc. depto.
Clase extra por'nes	$ 15.800 á 15.200	$ 11.000
" superiores .	" 12.200 á 10.100	" 7.500 á 5.500
" finas . . .	" 8.600	" 4.500

Yerba del Paraguay—Sin recalos. Mercado sin casi existencia y con regular solicitud, cotizándose muy firme á los tipos siguientes:

Envases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Tercios.....	$ 3.500	»
Sobornales...	" 3.800	»
Sacos... ...	" 2.500	»
Ca as.......	" 2.600	»
Paquetes....	" 4.000	»

Yerba del Brasil—Entraron 4,092 bultos de Paranaguá, 679 de San Francisco (Brasil), 3,671 de Antonina y 110 de Rio Grande. Se dispone de fuerte existencia, considerándose al mercado suplido en segunda mano y con carencia de órdenes de compra externas, circunstancias todas ellas que siguieron influyendo en la no firmeza del artículo aun mismo para el lento detalle. Cotizamos por lo hecho los tipos siguientes:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Especiales 1.a	$ 2.250 á 2.350	Nominal
Idem 2.a . . .	" 2.000 " 2.200	"
Generales, buenas, regulares y ordinarias	" 1.600 " 1.800	"

ARTÍCULOS DE [illegible]

Alambre para cercos—Arribo 150 rollos de Bremen, 2000 de Hamburgo, 475 de Amberes. Su stock es mas que regular, habiendo seguido denunciando la venta poca importancia y en la que obtuviéronse los tipos que se expresan á continuacion

Número	Por rollo desp.	Por rollo dpt. (de trasb.)
1 al 4	$ 1.650	Nominal
5 y 6	" 1.650	1.500
7	" 1.675	1.625
8	" 1.750	Nominal
9	" 1.800	"

Arpillera—Arribo 36 fardos de Liverpool. El mercado ha seguido muy sostenido debido á la firmeza del artículo en las plazas manufactureras y ser esta la estacion de mayor consumo. La existencia es poca, no habiendo sido activamente solicitado el artículo por estar algo suplida la segunda mano y resistirse á pagar los precios actuales. No obstante se han colocado pequeños lotes á los tipos siguientes que reputamos sostenidos:

Número	por metro despdo.	por metro depto.
10 1/2. . . .	$ 0.0520	$ 0.0460
10	" 0.0510	" 0.0450
9 1/2. . . .	" 0.0500	" 0.0440

Baldosas—Arribo 859,575 de Marsella que estaban vendidas al llegar sin existencia á flote, pero muy suplida la segunda mano. Al arribo se han colocado diversas partidas á los precios avisados.

Carbon mineral—Recalaron 1567,000 kilos de Glasgow y 1621419,500 de Cardiff. Del de *Cardiff* para vapor hay poca existencia á flote pero regularmente surtidos los depósitos de tierra. La última venta por cargamento fue á $ 6,300 y en detalle obtúvose 6 500 el todo por los 1000 kilos abordo segun cantidad y calidad. Respecto al de *Glasgow para cocina y estufa* se dispone de poco *stock* á flote pero la segunda mano está surtida. En detalle hízose de 5.750 á 6.000 los 1 000 kilos abordo. En cuanto al de *Newcastle* para fragua no cuéntase con él á flote, pero abunda en segunda mano. Las últimas ventas hiciéronse de 5 250 á 5,500 los 1000 kilos abordo.

Cemento portland—Arribo 600 barricas de Amberes y 600 de Lóndres. Mercado más firme debido á la confirmacion de alza en los centros productores pero con poca demanda y existencia regular.

Marcas	Peso	Por bca. despdo.	por bca. dep.
Elefante....	125 k	á $ 2,550	á 2.050
Iglesia......	120 "	" " 2.000	" 1.500
Leon...	125 "	" " 2.300	" 1.800
Aguila......	120 "	" " 2,000	" 1.500
Carnero....	120 "	" " 2.400	" 1.850
Loro........	120 "	" " 1.850	Nominal

Ceniza de soda—Sin entradas. Cuéntase con poco *stock*, pero no hay interés. Vale la marca *Gamble* pesos 3.800 y la *Cruz blanca* 3.500 los 100 kilos despachado.

Fierro galvanizado—Llegaron 150 cajas de Liverpool. Cuéntase con bastante existencia y poca salida por considerarse surtida la segunda mano. Se hizo por los números 6 al 9 de $ 7.800 á 7.750 los 100 kilos despachado. En depósito el tipo es nominal.

Maderas—Importaronse 75,782 metros de Port Williams, 1548 de Nueva York y 35,561 de Bridgewater, los que casi en su totalidad habian sido vendidos al llegar. La plaza está surtida del *pino spruce y pino blanco*. En cuanto al *pino de tea* sigue siendo solicitado pero como de un momento á otro se esperan dos ó tres buques quedará muy en breve igualmente surtida. Los precios que han regido durante éste periodo quincenal y que consideramos firmes fueron:

Clases	Por 100 vals. c/das. á b/do.
Pino selecto y clear	$ 60.000
14 primera	" 30.000
14 segunda	" 36.000
14 sobre cubierta	" 24.000 á 27.000
14 tea	" 21.000 á 23.000
14 sprood	" 26.000

Redon—Sin introduccion ni existencia, pero mercado muy surtido. Precio nominal.

Sal de Cadiz—Recalaron 1829,175 kilos de Cadiz. La disponibilidad á flote es corta. Realizóronse [illegible] de 125 kilos abordo y en detalle hízose [illegible] á 0.750 cerrando el artículo [illegible]. En los ríos por cargamento á flote [illegible] 0.910 los 125 kilos.

Soda Caustica—Importaronse 50 tambores de Liverpool. Mercado abatido y con pequeña existencia. Ultima venta $ 5.125 los 100 kilos despachado.

Tejas—Arribo 33,000 de Marsella que estaban vendidas al llegar. Sin existencia á flote pero muy suplida la segunda mano. Al entrar realizaronse varios lotes á los precios anteriores.

Tierra romana—Importaronse 1,765 barricas de Marsella. Con regular stock, el que se está fraccionando de pesos 1,900 á 2,000 barrica despachado segun peso.

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

LANAS

Las llegadas de este fruto no han sido tan abultadas como la anterior quincena [illegible] importancia. En su procedencia del interior [illegible] 23,657 bolsas y en la del litoral alcanzaron á 4,342,500 kilos [illegible]

Ha empeorado algo la situacion de la plaza, notándose retraimiento por parte de los compradores, colocándose el artículo con dificultad dentro de la escala siguiente:

	Los 10 kilos
Lanas superiores en clase, liviandad y limpieza, vellon	
Muy buenas, limpias y livianas	de $ 2 30 á 2.40
Buenas en clase, liviandad y limpieza. . .	" 2.20 " 2.30
Regulares	" 2.00 " 2.10
Inferiores, con semilla ú otros defectos. . .	" 1.80 " 1.90
Cordero limpio.	" 1.60 " 1.70
Idem rapon ó con semilla	" 1.40
Barriga	" 1.00 " 1.10
Lana criolla sucia buena	" 0.80
Idem pesada, con semilla ú otros defectos . .	" 1.40 " 1.50
Idem lavada, segun clase, estado y limpieze .	" 1.00 " 1.20
	" 2.40 " 2.80

NOTA—Hacemos notar que han llegado algunos lotes de lana con cordero envellonado entreverado con las lanas madres, lo cual debe evitarse revisándose las bolsas, pues origina dificultades al entregar el artículo á los barraqueros y exportadores, sin ventaja alguna para el remitente, puesto que hay que entregar como cordero.

CUEROS VACUNOS

Secos—La entrada de este artículo ha disminuido en su procedencia del interior y aumentado en la del litoral con relacion á la anterior quincena. Las llegadas del interior solamente alcanzaron á 7521 cueros, y las del litoral están representadas por 17.803 piezas.

Se han confirmado las apreciaciones de nuestra anterior revista y con mercado corriente, se cotiza á los mismos precios, que son los que á continuacion detallamos:

		Los 10 kilos		
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$	2.70	á	2.80
" de campo generales buenos	"	2.50	"	2.60
" inferiores ó con garrapatas.	"	2.30	"	2.40
Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados	"	2.60	"	2.70
Concordia, segun peso y conjunto . . .	"	2.40	"	2.50
Correntinos, idem idem	"	2.30	"	2.40
Paraguayos, de 11 á 12 kilos idem . .	"	2.40	"	2.50
Cuyabanos, segun peso y conjunto, idem.	"	2.45	"	2.55
Becerritos	"	3.00		
Nonatos, al barrer	"	3.20		
" de vientre	"	1.00		

Salados—Sumamente reducidas han sido las entradas de este artículo, tanto en su procedencia del interior como del litoral. Las llegadas de esta última procedencia han sido 1293 cueros, y las del interior de 1138 formando ambas cantidas un total de 2431 piezas.

El mercado se mantiene sin alteracion de precio.

Cotizamos:

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno	$ 3.90
Vaca " 18 " "	"	3 00
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	1.90
" de 10 á 14 "	"	1.10
Becerros de menos de 10 kilos	"	0.90
Nonatos rodeo bien sacados y buen tamaño sin tajos.	"	0.50
Idem idem idem regulares . . .	"	0.40

CUEROS LANARES

La entrada de este fruto no ha tenido la importancia de la quincena anterior, tanto en su procedencia del interior como del litoral. Las llegadas están representadas en la forma siguiente: interior 3 924 atados, 343 fardos y 14,639 piezas sueltas; litoral 930 atados, 176 fardos y 3 255 piezas.

El mercado está menos activo, notándose alguna flojedad en los precios.

Lotes adelantados, livianos, libre de pelados, capachos, borreguitos y criollos, el kilo . . .	$ 0.185 á 0.190 mls.
Id livianos atrasados ó cargados de epidemia, id . . .	" 0.160 " 0.175 "
Id de Colonia, Mercedes y Paysandú, segun clase, por peso y buen estado	" 0.150 " 0.160 "
Id del litoral argentino, de estacion, despachados . . .	" 0.170 " 0.185 "
Id del Alto Uruguay, id . . .	" 0.160 " 0.175 "
Pelados nuevos. . . .	" 0.070
Id mal desechos y chicos . . .	" 0.035
Capachos y pedazos con lana . .	" 0.050
Criollos especiales media lana arriba (consumo) . . .	" 0.180 " 0.200 "
Borreguitos y criollos . . .	" 0.100
Corderitos, libre de borreguitos é inservibles, las 10 piezas . . .	" 0.60
Pelados del litoral, despachados, kilo . .	" 0.095 " 0.100 "

NOTA—Los corderitos con viruela ó picados no tienen valor alguno.

OTRA—Los cueros lanares deben venir sin cola y sin cuernos.

OTRA—Los cueros lanares salados son considerados como capachos.

Potro—Continuamos con escasa entrada de este artículo, pues solamente se recibieron 144 piezas del interior y 47 del litoral.

Se mantienen los precios de la quincena pasada

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.00
Idem idem mal desechos, id.	" 1.00
Potrillos, cada uno.	" 0.10

Silvestres—Casi nula puede considerarse la llegada de estas pieles. Recibimos 37 atados del interior y 17 del litoral.

Rigen los precios siguientes:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.380 á 0.400
Idem angostos	"	" 0 310 " 0.320
Nutria sacada como bolsa. . . .	"	" 0.800 " 1.000
Carpinchos de cuenta. . . .	cada uno	" 0.400
Id, medianos de 1 y 3/4 kilo abajo. . .	"	" 0.160
Zorros	"	" 0.100
Zorrillos y comadreja	"	" 0.040
Lobo grande de Rio	"	" 0.800 " 1.000
Idem medianos.	"	" 0.400 " 0.500
Venado	"	" 0.100
Gato montés	"	" 0.050
Id casero	"	" 0.050
Cabra.	"	" 0.050
Chivito	"	" 0.250
Cueros de cerdo	"	" 0.050
		Sin valor

Cerda—Llegaron al mercado en su procedencia del interior 189 bultos, y del litoral 138, señalando una merma de entrada notable con relacion á la quincena anterior.

Cotizamos como sigue:

Mezcla buena del interior, peso neto. . . .	$ 4.00 á 4.10
Id de los rios, despachado, peso bruto . . .	" 4.20
De vaca	" 3 70

Pluma—Entrada limitada lo mismo que la pasada quincena. Recibiéronse del interior 21 bultos y del litoral 7, todos ellos de escasa importancia.

Continúa el poco interés por el artículo.

Pluma buena y fresca	kilo	$ 1.000 á 1.200
Idem regular	"	Sin comp'dores
Idem picada ó recargada de chica. . .	"	
Idem [illegible]		Sin valor.

Varios productos ganaderos

Entraron: Ceniza 223,305 kilos, huesos 141,200 kilos, tasajo 11 309 fardos, cueros de becerrito 216 atados y 1386 piezas, cueros de corderito 305 atados y 188 piezas; garras 31 fardos; sebo 88 cascos; grasa 47 bultos; quesos 933 kilos.

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos . . .	$ 0.500
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, id . . .	" 0.500
Idem de carnero, idem de matadero, id . .	" 0.500
Idem pisado, id.	" 0.400
Aceite de potro, id	" 1.500
Garras negras, mil kilos	" 1.750
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos. .	" 8.500
Asta de novillo de matadero, millar . . .	" 70.000
" idem despuntadas, idem . . .	" 35.000
" vaca, sanas, idem. . . .	" 18.000
" idem despuntadas, idem. . .	" 9.000
" de campo al barrer, segun conjunto, id.	" 7.000 " 12.000

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—Las llegadas de este cereal en su procedencia del interior están representadas por 26 378 bolsas, y en la del litoral por 4,930, que señalan una diferencia menor de entrada con relacion á la anterior quincena de 1,699 bolsas.

Despues de nuestra revista anterior se han producido sensibles alteraciones en el mercado, habiendo subido este grano en $ 0 40 por los 100 kilos.

Esta suba tiene por causa los hechos siguientes: la disminucion de entrada, la suba en los fletes motivada por los estragos de la langosta, la demora en presentarse en plaza los trigos de la nueva cosecha y las noticias de pérdidas grandes en la produccion de la República Argentina.

En el momento actual el mercado ha modificado algo su situacion presentándose mas encalmado que en los dias anteriores, cotizándose con arreglo á la escala siguiente:

Litoral, de buenos á superiores, disponibles	100 ks.	nominal
Id chuzo.	"	
Interior de buenos á superiores, americanos ó buenas mezclas. . .	"	$ 2.60
Interior, pelones, buenos á superiores .	"	" 2.50
Id regulares ó buenos de todas procedencias, limpios y sanos . . .	"	" 2.80
Inferiores, sucios ó manchados . . .	"	" 2.30 " 2.50
Con punta negra ó mucho carbon y joyo.	"	" 2.00 " 2.20
De adeus superiores	"	nominal
" regulares.	"	
" inferiores	"	
Trigo de pan bueno para exportacion, con bolsa	"	" 2.80 " 2.85
Id viejo sano.	"	" 3.00
Harina primera de cilindros (al contado y sin descuento) segun clase	10 kls.	$ 0.48 " 0.50

Maiz—Por 19,642 bolsas está representada la entrada en su procedencia del interior, y en la del litoral por 2645, acusando una diferencia menor con respecto de la última quincena de 17,648 bolsas.

La alarma producida en el mercado por los grandes perjuicios causados por la langosta en los sembrados de ese grano, ha producido una suba rápida y de cons deracion.

Cotizamos actualmente como sigue:

Cuarentino aparente para harina, nuevo 100 kl.	nominal
Comun amarillo bueno seco, id id. . .	de $ 2.20
Id morocho id, id id.	de " 2.20
Id amarillo id. para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id . . .	" " nominal
Cuarentino para exportacion con bolsa. . .	nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Entraron pasto 3967 fardos; alfalfa 2168 fardos y 120,000 kilos; tabaco criollo 266 fardos; paja para escobas 280 atados; afrecho 825 bolsas y 60,000 kilos; afrechillo 445 bolsas y 1790 kilos; cebada 181 bolsas y harina 212 bolsas; lino 50 bolsas y 33.489 kilos.

Cebada [illegible]	100 ks.	nominal
[illegible]		$ 1.80 á 2.00
[illegible]		" 1.90 " 2.00
[illegible]		" 1.75 " 1.80
[illegible]		" 1.55 " 1.65
[illegible]		" 1.15 " 1.20
[illegible]		" 0.65 " 0.70
[illegible]		" 0.60 " 0.65
[illegible]		" 0.60 " 0.65
[illegible]		" 0.85 " 0.90
[illegible]		" 0.80
[illegible]		" 0.50
[illegible]		" 0.50
[illegible]		no hay
[illegible]		" 0.16 " 0.18
[illegible]		" 0.30 " 0.40
[illegible]		" 0.28 " 0.30
[illegible]		" 0.25 " 0.28
[illegible]		" 0.25 " 0.30
[illegible]		" 0.18 " 0.20

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

Montevideo, 31 de Diciembre de 1896.

Como era de esperar, los negocios fueron de poca importancia [illegible] en la última quincena del año. [illegible]

A continuacion hacemos mencion especial de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones:

LANA

Continúa la desanimacion en los negocios. [illegible] Si el nuevo año no empieza con avisos mas favorables de los centros manufactureros, habrá que resolverse á realizar aprecios que estén en relacion con los que rigen en aquellos mercados.

Por el momento la mayor parte de los exportadores esperan órdenes que les permita entrar á operar en mayor escala si los tenedores del artículo modifican sus pretensiones.

La existencia en los depósitos es importante, aumentándose todos los dias con las continuas entradas.

Las ventas realizadas durante la quincena fueron de 2.360 fardos:

Quedan existentes 33,000 fardos.

Cotizamos por los 10 kilos:

Lana fina especial en finura y liviandad	$	2.50 á 2.60
Idem buena primera.	"	2.30 " 2.40
Idem buena segunda.	"	2.10 " 2.20
Idem regular idem	"	1.80 " 2.00
Idem defectuosa	"	1.50 " 1.60
Cordero limpio	"	1.40 " 1.50
Idem con semilla.	"	1.00 " 1.10
Barrigas	"	1.00 " 1.10

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios no fueron de mayor importancia.

Las entradas fueron limitadas y no se espera por ahora que sean mayores.

Los precios se han sostenido por los aparentes para el mercado americano sin que se note mayor interés.

Las otras clases especialmente los becerros y pesados marcan pequeña declinacion.

La situacion del artículo no es favorable, tambien hay que tener presente que estamos en la época que falta el buen artículo de pelo de invierno.

Se realizaron durante la quincena:

8.500 cueros clasificados americanos.
8 300 idem becerros.
12.700 idem varias clases.

29.500

Quedan existentes 20 500 cueros de varias clases.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados americanos sanos.	$	2.80 á 2.90
Idem desechos	"	2.36 " 2.46
Idem mal desechos	"	2.10 " 2.20
Anchos al barrer	"	2.30 " 2.40
Novillos pesados al barrer . . .	"	2.20 " 2.30
Becerros clasificados . . .	"	2.85 " 2.90
Paraguayos al barrer segun clase sin gastos	"	2.50 " 2.55
Cuyabás idem.	"	2.60 " 2.65

PIELES LANARES

Hubo mas interés por los buenos lotes cuya clase escaséa en el mercado debido á lo limitado de las entradas.

Apesar de la flojedad que se nota en la lana no influyó en la depreciacion de los cueros lanares.

Las ventas realizadas consisten en 615 fardos.

Queda la existencia reducida á 270 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 3/4 arribar sanos. . .	$	0.185 á 0.188
Idem idem desechos . . .	"	0.155 " 0.158
Idem de 1/2 lana sanos . . .	"	0.160 " 0.165
Idem idem desechos . . .	"	0.130 " 0 135
Idem de 1/3 y 1/4 lana sanos . .	"	0.145 " 0.150
Idem idem desechos . . .	"	0.115 " 0.120
Idem pelados sanos . . .	"	0.088 " 0.090
Idem idem desechos . . .	"	0.058 " 0.060
Corderitos las 10 piezas. . .	"	0.650 " 0.670

CERDA

Los precios han tenido declinacion especialmente la mezcla, y era de esperar que así sucediese por que los precios se consideraban demasiado altos, sobre todo para los mercados europeos. Los precios que cotizamos son los que han regido en la quincena, los que hoy consideramos flojos y con tendencia á declinar.

Se han realizado 35 fardos mezcla y 4 de vaca.

Quedan existentes 12 fardos mezcla.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda mezcla buena clase	$	4.10
Idem regular.	"	4.05
Idem vaca sin marlo.	"	3.65
Idem colas de vaca lavada	"	4.20

VARIOS FRUTOS

Cotizamos á continuacion los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia:

Cueros de potro buenos y desechos los 10 kilos.	$	2.00
Mal desechos	"	1.00
Becerritos	"	3.20 á 3.30
Nonatos.	"	3.40 " 3.50
Cueros de carpinchos cada uno. .	"	0.30 " 0.35
Cueros de ciervo el kilo. . . .	"	0.27 " 0.35
Plumas de avestruz	"	0.80 " 1.20

Saladeros

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:

CLOUZET:

2.000 cueros de novillo de 31/25 kilos bajo sal á ps. 16.75.
2.000 cueros de novillo de 31/25 kilos bajo sal en Enero á ps. 16 625.
2.000 cueros de novillo salados de 31.25 kilos á ps. 16.625.
2.000 cueros de novillos salados de 31.25 kilos á pesos 16.625.

DENIS Y CA.

2.000 cueros de novillo de 31/25 kilos bajo sal el 15 de Enero á $ 17.00.
2.000 cueros id id bajo sal el 31 Enero á $ 17.00.
2.000 cueros id id bajo sal en Enero á ps. 17.00.
2.000 cueros de novillos salados de 31.25 kilos bajo sal Febrero á 16.75.

VELLOZO:

2.000 cueros de novillo de 31/25 kilos bajo sal en Diciembre á $ 17.25.
2.000 cueros de novillo id bajo sal en Enero á ps 17.00.
2.000 cueros de novillo id bajo sal en Enero á ps. 17 00.
2.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal en Enero á $ 17.25.

FREGEIRO:

1.000 cueros de novillo de 31/25 kilos bajo sal en Enero á ps. 17.00.
1.000 á 2.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal en Enero á ps. 17.25.

SAN MARTIN:

2.000 cueros de novillo de 31/25 kilos bajo sal en Enero á ps. 17.00.
2.000 cueros de novillos salados de 31.25 kilos á 16.75

ANAYA É IRIGOYEN:

2.000 á 3.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal en Enero, reservado.

SEBO

VELLOZO:

100 pipas sebo vacuno á 8.15.
100 idem idem á 8.20.

SAN MARTIN:

100 pipas sebo vacuno á ps. 8.15.
100 idem idem á ps. 8.20.

CLOUZET:

100 pipas sebo vacuno ps. 8.15.

J. MOURET:

150 á 200 pipas sebo vacuno á 8.20.

FREGEIRO:

300 pipas sebo vacuno á ps. 8.15.

DENIS Y CA.

200 idem idem á ps. 8.15.
100 idem idem á ps. 8.20.

AGUERRE:

100 pipas sebo vacuno á 8 20.

ANAYA É IRIGOYEN:

100 pipas sebo vacuno á ps. 8.20.

SALADEROS DEL LITORAL URUGUAYO

SANTA MARIA:

9.000 cueros de novillo 31/25 kilos en Paysandú á ps. 16.75.

GUAVIYÚ:

2.500 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal en Enero reservado.

ARROYO NEGRO:

200 pipas sebo vacuno para Enero, á ps. 8.20. puesto en Buenos Aires.

SANTA MARIA:

200 pipas sebo vacuno puesto en Buenos Aires á ps. 8 7/8 argentino.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1896)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	Huesos y cenizas Kilos	
14	Rio Janeiro.	vapor	argentino	Bellarena														
14	Rio Janeiro	"	francés	N. Dame de Salud														
14	Marsella	"	"	"							3059					356		1
14	Bremen	"	aleman	Wolfsburg					53									
14	Liverpool	"	inglés	Granfort														
14	Rio Janeiro	"	noruego	Bratsberg														2
15	Hamburgo	"	aleman	Hellas														3
15	Hamburgo	"	"	Mendoza							1314	150			10000	400		4
16	San Vicente	"	inglés	Glencsk														5
16	Génova	"	italiano	Sirio														6
16	Hamburgo	"	aleman	Osiris														7
17	Nueva York	fragata	inglesa	Lord Rosbery											2797			8
17	Marsella	vapor	italiano	Aquila														
17	Génova	"	"	"								250						9
17	Rio Janeiro	"	aleman	Marxburg														
17	Bremen	"	"	"							10194							10
18	Santos	"	inglés	Juanita														
18	Hamburgo	"	aleman	Menes										19000	1556			11
18	Bremen	"	"	Bonn														
18	Santos	"	"	Scandia														12
18	Génova	"	"	"								350			1500			13
18	Nápoles	"	"	"	5009													14
19	Rio Janeiro	"	inglés	Potosí												660		15
19	Liverpool	"	"	"														16
19	Lisboa	"	"	"				80										17
19	Barcelona	"	francés	Italie	2000							195						18
19	Marsella	"	"	"														
19	Pernambuco	"	"	Matapan					343									19
19	Burdeos	"	"	"							12228							20
19	Rio Janeiro	"	aleman	Macedonia					18									
19	Amberes	"	inglés	Trojan Prince							10056				1230			
19	Lóndres	"	"	"				499										21
20	Barcelona	"	español	Diciembre				120										
20	Lóndres	"	inglés	Tongariro														
21	Liverpool	"	"	Zeno														22
21	Rio Janeiro	"	francés	La Plata												300		23
21	Bahia	"	"	"							8000							24
21	Pernambuco	"	"	"							1654							25
21	Lisboa	"	"	"							1248							
21	Burdeos	"	"	"														
23	San Vicente	"	inglés	Lancelot			8											26
23	Nueva York	"	"	Elona				1141										
23	Boston	"	"	"				898										27
23	Rio Janeiro	"	italiano	Vittoria														
23	Amberes	"	inglés	Florence							3438							
24	Dunkerque	"	"	Feliciana														28
24	Bremen	"	"	[illegible]														29
24	Amberes	"	"	"														30
24	Santos	"	"	"														31
24	Hamburgo	"	aleman	Tucuman														32
24	Dunkerque	"	inglés	Horace		24921												33
24	Génova	"	italiano	Calabro				508										34
24	Amberes	"	inglés	Westone														
24	Havre	"	francés	Rio Negro		16014	6	772						6000				35
24	Dunkerque	"	"	"		14041	11											
25	Liverpool	"	inglés	Rambek				78										
25	Rio Grande	"	brasilero	Santos														
25	Santa Catalina	"	"	"														
25	Desterro	"	"	"							148							36
25	San Francisco	"	"	"							312							37
25	Antonina	"	"	"							218							
25	Paranaguá	"	"	"							50							
26	Rio Janeiro	"	inglés	Danube							750							
26	Bahia	"	"	"							409							
26	Lóndres	"	"	"							2280							38
26	Génova	"	italiano	Arnó														
27	Santos	"	"	Ré Umberto										2200				39
28	Punta Arenas	"	inglés	Iberia														40
28	Corral	"	"	"														41
28	Coronel	"	"	"														42
28	Talcahuano	"	"	"														43
28	Valparaiso	"	"	"									50			50		44
28	Coquimbo	"	"	"									300	280				
28	Rio Janeiro	"	francés	Bretagne									100					45
28	Bahia	"	aleman	Schomburg							2904							
28	Bremen	"	"	"							2003							46
28	Hamburgo	"	"	"				50										
29	Liverpool	"	inglés	Endea				250										
29	Rio Janeiro	"	italiano	Sud-América												292		
29	Génova	"	"	"							740							
3[0]	Génova	barca	italiana	Giovanni Batista														47
30	Port Stanley	vapor	aleman	Tanis													573541	48
30	Talcahuano	"	"	"											10			
30	Valparaiso	"	"	"														49
30	Iquique	"	"	"														50
30	Antofagasta	"	"	"														51
																		52
																		53
					7009	54976	20	4046	628	..	55950	945	450	27480	17093	2055	573541	

OBSERVACIONES—(1) 175 cerdos en pié; (2) cargó, (3) no cargó; (4) 1084 sacos trigo; (5) no cargó; (6) no cargó; (7) no cargo; (8) no cargó; (9) no cargó; (10) no cargó; (11) no cargó; (12) no cargó; (13) no cargó; (14) 2618 sacos maiz; (15) 263 sacos maiz; (16) 1127 sacos maiz, (17) 872 bultos frutas, (18) 1 cajon dientes de lobo; (19) 10 cajones carne conservada; (20) 6 fardos garras; (21) 1497 bultos fruta; (22) no cargó; (23) no cargó; (24) no cargó; (25) 19 bultos fruta; (26) 8000 cueros de becerro; (27) no cargó; (28) 100 cajones fruta; (29) no cargó; (30) no cargó; (31) 426 sacos trigo; (32) 1298 tortas de lino; (33) 147 bultos fruta; (34) 33 fardos cueros corderitos; (35) no cargó; (36) no cargó; (37) 29 barricas queso 1450 sacos maiz; (38) 710 bultos fruta; (39) 552 cajones lenguas; (40) 87 sacos astas vacunos; (41) 52 cerdos y 10 terneras en pié; (42) 6 61 bultos fruta y legumbres 30 sacos papas 20 cajones y 10 barrica fideos, (43) no cargó; (44) 90 cuarterolas grasa; (45) 323 cuarterola grasa; (46) 30 fardos paja para escobas; (47) no cargó; (48) no cargó; (49) 87 sacos maiz: 110 sacos papas, 17 cajones fruta 15 cajones cebollas 14 cajones legumbres 96 bultos provisiones; (50) 125 cuarterolas grasa; (51) 1048 cuarterolas grasa: (52) 150 cuarterolas grasa; (53) 247 cuarterolas grasa.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Los negocios para las Antillas se reducen á 46,000 kilos, carne habanera y bonita del Saladero Anaya é Irigoyen para el bergantin español *Ventura* á ps. 9.142 los 100 kilos abordo y 68.910 kilos del mismo establecimiento para el lugre español Gabriel á $ 7,836 en idénticas condiciones

En cuanto á las transacciones con el Brasil además de los embarques por cuenta de saladores hiciéronse las siguientes operaciones.

La carne que resulte de 5,000 animales virgen del saladero de Francisco Fregeiro á $ 10.100 los 100 kilos incluso el enfardelaje.

La carne que resulte de 2,000 á 2500 animales virgen del saladero P. Denis y Ca. á $ 10.100 los 100 kilos incluso enfardelaje.

La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 31 de Diciembre fué:

		1896	1895	1894	1893
Rio Grande		37,000			3,000
Rios R. Argentina	8,500				
Rios R. Oriental	169,000	54,500	49,000	42,000	74,000
Buenos Aires		101,000	57,300	48,900	46,600
Montevideo		124,500	93,100	109,193	73,168
		317,000	199,400	200,093	197,668

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec., Específico y barracaje	c/u.	$ 0.18
Embarque hasta la lancha . .	cada 100	" 0 60
Comision de barraquero . . .		" ½ %
Potros secos. Específico y barracaje. .	c/u.	" 0 10
Embarque hasta la lancha . .	los 100	" 0.40
Comision de barraca . . .		" ½ %
Lana Enfardelage.	100 k.	" 1.30
Cerda id.	" "	" 1.30
Lanares id.	" "	" 1.30
Veneno ó específico . . .	10 "	" 0.10
Conducion hasta la lancha. .	fardo	" 0.40
Comision, ...		" ½ %

TARA

Fardos lana, cerda, garras y corderitos lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos. . . .	10 k.
	6 %

DERECHOS DE EXPORTACION

Lanas en general	los 100 kilos	$ 1.30
Pieles lanares id.	" " "	" 0.80
Cerda id.	" " "	" 1.70
Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos	" " "	" 0.50
Garras en general.	" " "	" 0 60
Ceniza y huesos	" 1000 "	" 0.25
Cueros vacunos salados	cada uno	" 0.25
id. id. secos. . . .	" "	" 0.[illegible]
id. yeguarizos salados . . .	" "	" 0 12
id. id. secos . . .	" "	" 0.08
Becerros y nonatos	los 100 kilos	" 1.00
Astas	millar	" 9.50

NOTA—Todos los productos de saladeros se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportacion son por cuenta del vendedor.

—Los frutos de Barraca se venden en tierra; todo gasto es por cuenta del comprador, con escepcion de los cueros paraguayos y cuyabás, cuyos derechos los paga el vendedor.

El movimiento de buques tasajeros durante la quincena que fenece ha sido.

Salido

SALADEROS	BUQUES	Fardos	BRASIL Kilos	CUBA Kilos
Montevideo.	Vapor	47.586	4.237.200	—
Arroyo Negro	idem	611	55.000	—
Casa Blanca .	idem	4.245	421.000	—
N. Paysandú .	idem	2.509	252.000	—
Guaviyú . . .	idem	2.212	245.000	—
Salto. . . .	idem	127	12.000	—
Gualeguaychú	idem	754	57.000	—
Zárate . . .	idem	4.121	383.800	—
Magdalena. .	idem	16.547	1.478 000	—
Fray [illegible] . . .	idem	3.543	291.700	—
La Plata . .	idem	2.455	264.100	—
Chascomús. .	idem	211	19.000	—
		85.201	7.720.100	—

Cargando

Motorata, polacra española *Federico*, con 239.000 kilos para Cuba vieja pronto

COMPARACION

Salido

		Brasil	Cuba
Hasta la fecha . . .	ks.	78:976.200	1:615.00
En 1895 igual fecha .	"	88:833.900	16:421.500
En 1894 igual fecha .	"	75:654 200	14:957.600
Hasta la fecha, nueva.	"	16:490.100	—
En 1895 igual fecha, id	"	9:221.500	—
En 1894 igual fecha, id	"	8:725.800	—

Cargando

En 1895 igual fecha .	ks.	—	809.600
En 1894 igual fecha .	"	—	2:575.000
En 1895 igual fecha N.	"	—	—
En 1894 id id id. .	"	—	—

Seccion Maritima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

POR WILLIAMS Y CA.

Para el Canal por órdenes

Barca noruega Solgran.

Para Nueva York

Barca americana Alice Reed
Fragata americana Susie M. Plummer.

Para Walfish Bay (Africa)

Barca italiana Bersaglieri.

Para Rio Grande

Lugre sueco Hilma.

MERCADO DE FLETES

La plaza ha seguido declinando y á nuestro entender débese esto á las desconsoladoras noticias que nos llegan de los mercados de la Confederacion Argentina referente á la casi pérdida total de la cosecha de trigos, lo cual no deja de influir en mucho aquí. Con respecto á las plazas del Brasil queda sostenido á los precios siguientes: Para *Rio Janeiro* por carne tasajo $ 5,000 á 6,000, cereales 3,000 á 3.500, para *Bahia* por carne tasajo 5 000, para *Pernambuco* por carne tasajo 8.000 á 9,000 y para *Santos* por cereales 3,000 á 3.500 el todo por los 1.000 kilos abordo.

La demanda para veleros, ha sido mas activa habiendose hecho los siguientes negocios:

Lugre sueco *Sam* de 420 toneladas á cargar en puerto cueros salados, para el Canal por órdenes á 30/s.

Barca italiana *Principe di Napoli* de 1.059 toneladas, á cargar en puerto trigo, para el Canal por órdenes á 14/s.

Barca española *Maria* de 232 toneladas á cargar en puerto sebo, para el de Sevilla reservado.

Vapor noruego *Cito* de 650 toneladas, á cargar en puerto, Colonia ó Buenos Aires, para Rio Janeiro cereales reservado.

Lugre danés *Nancy* de 400 toneladas á cargar en Paysandú cueros salados para el Canal por órdenes á 35/s

Vapor inglés *Farckland* de 3.000 toneladas á cargar en el Rio Paraná para Liverpool en £ 2.800 ganado en pie y para Deptpordt en £ 5 c/u.

Un buque de 2 000 toneladas á cargar en La Plata, trigo para el Canal por órdenes á 15/6.

Lugre inglés *Celtic* de 350 toneladas á cargar en puerto, cueros salados para el Canal por órdenes á 30/s.

Lugre americano *Mábel J. Meyers*, de 1.250 toneladas, á cargar en Buenos Aires para Pornambuco pasto y afrecho reservado.

Barca nornega *Solgran*, de 386 toneladas á cargar en puerto cueros salados para el Canal por órdenes reservado.

Patacho danés *Marie*, de 320 toneladas á cargar en Paysandú cueros salados para el Canal por órdenes á 32/6.

Lugre sueco *Hilma* de 250 toneladas á cargar en puerto ó en el de Buenos Aires sal. para Rio Grande á 11/s, Pelotas á 12/s. ó cargar en el Rosario para Rio Grande á 14/s.

Los tipos que han regido para todo destino son:

POR VAPOR

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	C'ZA. Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra	nominal	30.00/s.	30.00/s	10 s.	nominal	10 s.
Amberes	50.00f.	30.00f.	30.00f.	10 fs.	"	12 fs.
Bremen y Hamburgo.	56.00m.	28.00m.	24.00m.	10 m.	"	nominal
Havre	60.00f.	30 á 35f.	25 f.	15fs.	"	12 fs.
Marsella	60.00f.	nominal	25 f.	27 1/2 á 28 1/2	"	15 fs.
Burdeos	50.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30 f.	"	nominal
Génova	75.00	"	30 f.	10f.	"	15 fs.
Valparaiso	nominal	"	30.00f.	nominal	"	nominal
Estados Unidos	0.050 lbs	"	nominal	"	"	"
España al Norte	pfs. 18.00	"	"	pfs. 4.00	"	"
España en el Med'tneo.	pfs. 16.00	"	20 f.	nominal	"	15 fs.
Dunkerque	nominal	"	nominal	10fs.	"	12 fs.

POR VELEROS

DESTINOS	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN CASCOS	FARDOS	C'ZA. Y HUESOS	GRANOS
Inglaterra	nominal	32 1/2 á 37/s	nominal	nominal	15/s.	14 s.
Amberes	"	32 1/2 á 37/s	"	"	15/s.	14 s.
Estados Unidos	8 p % 6 %	nominal	"	$ 4.50 á 5 c/s	nominal	nominal
Havre	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"	"
Marsella	"	nominal	"	"	"	"
Burdeos	"	"	"	"	"	"
Génova	"	"	"	"	"	"
Valparaiso	"	"	"	"	25f.	15 fs.
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	nominal 15/s.	nominal "

POR MAUMUS Y DODERO

Para el canal por órdenes

Fragata italiana Tritania
Barca italiana Principe di Napoli

Para el Canal ó Mediterráneo

Barca italiana Colombo

Puertos Europeos

Fragata francesa Gipsy

Para Puertos Españoles

Barca italiana Nicolino
Barca Española Maria.

Buques entrados de Ultramar

Novbre.

16 Paraguaya y escalas vapor inglés *Freda* carga general.
16 Cardiff fragata noruega *Prince Albert* con carbon mineral.
16 Cardiff fragata inglesa *Ricard* con carbon mineral.
16 Liverpool vapor inglés *Bilbaeo* carga general.
16 Pensacola barca noruega *R. H. Axel* á la órden Entró de arribada.
16 Cardiff barca sueca *Christiania* á la órden.
16 Cardiff barca noruega *Vamos* á la órden.
16 Canadá lugre inglés *Africa*.
16 San Francisco California, vapor inglés *Glenesk* en tránsito.
16 Marsella y escalas vapor francés *Mendria* carga general.
16 Valparaiso vapor aleman *Osiris*.
16 Cardiff barca noruega *Campbell* con carbon mineral.
16 Barcelona bergantin español *Gabriel* con vino.
17 Nueva York vapor inglés *Georgean Prince* carga general.
17 Cardiff barca noruega *Spener Signe* para Paysandú.
17 Cardiff barca Sueca *Cosmopolita* siguió para Fray Bentos.
18 Newport bugse dinamarqués *Marie* con carbon sigue para Paysandú.
18 Cádiz barca italiana *Berenice C* con sal.
1[illegible] Valparaiso vapor inglés *Potosi* carga general.
16 Glasgow barca inglesa *Dalhanna* á la órden.
18 Valparaiso y escalas vapor aleman *Menes* carga en tránsito.
18 Cabo de buena Esperanza barca noruega *Golgran* á la órden.
18 Southampton y escalas vapor inglés *La Plata* carga general
18 Génova y escalas vapor italiano *Regina Margherita* siguió para Buenos Aires
18 Rio Janeiro vapor francés *Bretagne* siguió para Buenos Aires.
19 Loerpool vapor inglés *Hydarnes* carga general
19 Hamburgo vapor aleman *Asuncion* carga general.
19 Nueva York, vapor inglés *Bellena* carga general
19 Cardiff, vapor inglés *Dowgate* á la órden.
19 Southampton y escalas vapor inglés *Danube* carga general.
20 Marsella y escalas vapor italiano *Balaklaba* carga general.
20 Willington vapor inglés *Tongariro* carga en tránsito.
20 Barcelona, lugre italiano *Lazzarito* á la orden.
21 Génova vapor aleman *Horacio* carga general.
22 Génova vapor italiano *Sud América* carga general.
22 Génova y escalas vapor italiano *Caffaro* carga general.
22 Havre y escalas vapor francés "Cordillere" carga general.
22 Cabo de Buena Esperanza barca noruega "Solgran" entró de arribada.
22 Rio Janeiro, polacra española "Nuevitas" en lastre.
22 Rio Grande vapor aleman *Estrita* carga general.
23 Londres y escalas vapor inglés *Queensland* carga general.
23 Marsella barca italiana *Gaspare* carga general.
23 Rio Grande patacho dinamarqués *Nancy* en lastre.
23 Rio Janeiro y escalas vapor brasilero *Santos* con yerba-mate.
23 Antonina y escalas vapor argentino *Mercurio* con yerba-mate.
24 Marsella y escalas vapor francés *Les Andes* carga general.
25 Paranaguá vapor noruego *Cito* con yerba mate.
25 Santa Catalina vapor nacional *Malvinas*, con carga general.
26 Florianopolis, barca española *Maria*, con fariña.
26 Liverpool, vapor inglés *Cyrene* carga general.
26 Génova y escalas, vapor italiano *Montevideo*, carga general.
26 Florianopolis, patacho sueco *Helma*, á la órden.
26 Génova y escalas vapor italiano *Ducca di Gallicia* carga general.
26 Bridgewater lugre inglés *Brazil* con maderas.
27 Rio Janeiro vapor brasilero *San Telmo* en lastre.
27 Burdeos y escalas vapor francés *Brésil* carga general.
28 Bremen y escalas vapor aleman *Minenburg* carga general.
28 Liverpool y escalas vapor inglés *Iberia* carga general.
28 Hamburgo y escalas vapor aleman *Tanis* carga
28 Cadiz barca italiana *Fanny V* con sal.
28 Cardiff vapor inglés *Marie Elsie* con carbon mineral.
29 Marsella y escalas vapor francés *Mauricie e Reunion* carga general.